Rendición de Cuentas

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

2023

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

Id. Document: KvLo DLBE qxX3 i9D9 ZLP1 T/xX col=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

MOCIÓN

Finalizado el ejercicio económico 2023 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2023.

SEGUNDO. Que se formule Propuesta de Aprobación en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que por la Intervención Delegada de este OAM se emita el informe correspondiente, del mismo modo que se informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

CUARTO. Elaborados ambos informes, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	08/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2023

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.588.712,34	4.574.984,76		1.013.727,58
b. Operaciones de capital	0,00	926.710,45		-926.710,45
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.588.712,34	5.501.695,21		87.017,13
c. Activos financieros	1.200,00	0,00		1.200,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.200,00	0,00		1.200,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**5.589.912,34**	**5.501.695,21**		**88.217,13**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			853.835,42	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**853.835,42**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**942.052,55**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Econ.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
1	GASTOS DE PERSONAL.	5.015.493,30	-13.310,00	5.002.183,30	4.010.422,48	4.010.422,48	4.010.422,48	0,00	991.760,82
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	678.151,71	0,00	678.151,71	581.078,35	559.137,83	559.137,83	0,00	119.013,88
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	0,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	2.824,45	0,00	7.175,55
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	0,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	0,00	400,00
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	13.310,00	73.311,00	72.947,87	72.875,03	72.875,03	0,00	435,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
	TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.523.708,57**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**0,00**	**1.138.786,22**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

					CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
0	32600	10100	01	Retribuciones básicas.	71.205,12	0,00	71.205,12	47.705,12	47.705,12	47.705,12	0,00	23.500,00
0	32600	12000	01	Retrib.básicas funcionarios A1	102.298,32	0,00	102.298,32	64.802,10	64.802,10	64.802,10	0,00	37.496,22
0	32600	12001	01	Sueldos del Grupo A2.	14.992,66	0,00	14.992,66	15.075,72	15.075,72	15.075,72	0,00	-83,06
0	32600	12003	01	Retrib.básicas funcionarios C1	20.073,84	0,00	20.073,84	11.628,48	11.628,48	11.628,48	0,00	8.445,36
0	32600	12004	01	R.básicas funcionarios C2	29.199,36	0,00	29.199,36	29.353,20	29.353,20	29.353,20	0,00	-153,84
0	32600	12006	01	Trienios funcionarios	33.849,66	0,00	33.849,66	31.164,17	31.164,17	31.164,17	0,00	2.685,49
0	32600	12104	01	Retribuciones complementarias. Complemento horizontal	65.231,60	0,00	65.231,60	60.326,42	60.326,42	60.326,42	0,00	4.905,18
0	32600	12105	01	Retribuciones complementarias. Factor competencial	103.392,80	0,00	103.392,80	72.740,59	72.740,59	72.740,59	0,00	30.652,21
0	32600	12106	01	Retribuciones complementarias. Factor desempeño	226.489,90	0,00	226.489,90	152.969,97	152.969,97	152.969,97	0,00	73.519,93
0	32600	13000	01	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.572.300,80	0,00	1.572.300,80	1.351.282,23	1.351.282,23	1.351.282,23	0,00	221.018,57
0	32600	13002	01	Otras remunera. personal laboral fijo	612.638,10	0,00	612.638,10	463.005,46	463.005,46	463.005,46	0,00	149.632,64
0	32600	13003	01	Retrib. básicas laboral fijo. Trienios laborales	315.745,64	0,00	315.745,64	315.946,68	315.946,68	315.946,68	0,00	-201,04
0	32600	15000	01	Productividad funcionarios	24.681,68	0,00	24.681,68	16.654,79	16.654,79	16.654,79	0,00	8.026,89
0	32600	15002	01	Productividad pers. laboral fijo	682.107,08	0,00	682.107,08	467.323,09	467.323,09	467.323,09	0,00	214.783,99
0	32600	15100	01	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	2.890,40	2.890,40	2.890,40	0,00	7.109,60
0	32600	16000	01	Seguridad Social.	1.066.867,86	-13.310,00	1.053.557,86	871.063,03	871.063,03	871.063,03	0,00	182.494,83
0	32600	16200	01	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	16202	01	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	4.670,95	4.670,95	4.670,95	0,00	10.329,05
0	32600	16205	01	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	17.918,31	17.918,31	17.918,31	0,00	-3.918,31
0	32600	16209	01	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	13.901,77	13.901,77	13.901,77	0,00	18.517,11
0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	321.904,26	0,00	321.904,26	321.368,54	320.846,76	320.846,76	0,00	1.057,50
0	32600	20500	01	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	253,21	253,21	253,21	0,00	4.746,79
0	32600	22000	01	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	18.368,56	18.368,56	18.368,56	0,00	11.631,44
0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	31.200,00	31.200,00	31.200,00	0,00	28.800,00
0	32600	22101	01	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.213,37	1.213,37	1.213,37	0,00	-213,37
0	32600	22102	01	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	51.063,51	43.369,54	43.369,54	0,00	-13.369,54

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

					CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
0	32600	22201	01	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	13,12	13,12	13,12	0,00	486,88
0	32600	22300	01	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22400	01	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	6.444,26	6.444,15	6.444,15	0,00	-1.444,15
0	32600	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	6.362,79	6.362,79	6.362,79	0,00	5.637,21
0	32600	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.242,60	1.242,60	1.242,60	0,00	-242,60
0	32600	22699	01	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	1.961,57	1.961,57	1.961,57	0,00	10.038,43
0	32600	22700	01	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	188.246,45	0,00	188.246,45	140.964,52	127.239,86	127.239,86	0,00	61.006,59
0	32600	23010	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23020	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23110	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	201,80	201,80	201,80	0,00	1.298,20
0	32600	23120	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	420,50	420,50	420,50	0,00	1.079,50
0	32600	35900	01	Otros gastos financieros. VISA	10.000,00	0,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	2.824,45	0,00	7.175,55
0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	0,00	400,00
0	32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	13.310,00	28.310,00	13.310,00	13.310,00	13.310,00	0,00	15.000,00
0	32600	62500	01	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62600	01	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	59.637,87	59.565,03	59.565,03	0,00	-44.565,03
0	32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**5.786.646,01**	**0,00**	**5.786.646,01**	**4.669.873,15**	**4.647.859,79**	**4.647.859,79**	**0,00**	**1.138.786,22**
0	942	70000	01	Al Ayuntamiento de Valencia	0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00
0	**942**			**Transferencias a Entidades Locales territoriales.**	**0,00**	**853.835,42**	**853.835,42**	**853.835,42**	**853.835,42**	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**
0				**AYUNTAMIENTO**	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.523.708,57**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**0,00**	**1.138.786,22**
				TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.523.708,57**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**0,00**	**1.138.786,22**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Situación de los créditos presupuestarios (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
1	GASTOS DE PERSONAL.	5.015.493,30	-13.310,00	5.002.183,30	991.760,82	0,00	0,00	0,00	991.760,82	4.010.422,48
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	678.151,71	0,00	678.151,71	97.073,36	0,00	0,00	21.940,52	119.013,88	559.137,83
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	0,00	10.000,00	7.175,55	0,00	0,00	0,00	7.175,55	2.824,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	0,00	3.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	2.600,00
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	13.310,00	73.311,00	363,13	0,00	0,00	72,84	435,97	72.875,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.835,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
	TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**1.116.772,86**	**0,00**	**0,00**	**22.013,36**	**1.138.786,22**	**5.501.695,21**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Situación de los créditos presupuestarios (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
0	32600	10100	01	Retribuciones básicas.	71.205,12	0,00	71.205,12	23.500,00	0,00	0,00	0,00	23.500,00	47.705,12
0	32600	12000	01	Retrib.básicas funcionarios A1	102.298,32	0,00	102.298,32	37.496,22	0,00	0,00	0,00	37.496,22	64.802,10
0	32600	12001	01	Sueldos del Grupo A2.	14.992,66	0,00	14.992,66	-83,06	0,00	0,00	0,00	-83,06	15.075,72
0	32600	12003	01	Retrib.básicas funcionarios C1	20.073,84	0,00	20.073,84	8.445,36	0,00	0,00	0,00	8.445,36	11.628,48
0	32600	12004	01	R.básicas funcionarios C2	29.199,36	0,00	29.199,36	-153,84	0,00	0,00	0,00	-153,84	29.353,20
0	32600	12006	01	Trienios funcionarios	33.849,66	0,00	33.849,66	2.685,49	0,00	0,00	0,00	2.685,49	31.164,17
0	32600	12104	01	Retribuciones complementarias. Complemento	65.231,60	0,00	65.231,60	4.905,18	0,00	0,00	0,00	4.905,18	60.326,42
0	32600	12105	01	Retribuciones complementarias. Factor	103.392,80	0,00	103.392,80	30.652,21	0,00	0,00	0,00	30.652,21	72.740,59
0	32600	12106	01	Retribuciones complementarias. Factor desempeño	226.489,90	0,00	226.489,90	73.519,93	0,00	0,00	0,00	73.519,93	152.969,97
0	32600	13000	01	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.572.300,80	0,00	1.572.300,80	221.018,57	0,00	0,00	0,00	221.018,57	1.351.282,23
0	32600	13002	01	Otras remunera. personal laboral fijo	612.638,10	0,00	612.638,10	149.632,64	0,00	0,00	0,00	149.632,64	463.005,46
0	32600	13003	01	Retrib. básicas laboral fijo. Trienios laborales	315.745,64	0,00	315.745,64	-201,04	0,00	0,00	0,00	-201,04	315.946,68
0	32600	15000	01	Productividad funcionarios	24.681,68	0,00	24.681,68	8.026,89	0,00	0,00	0,00	8.026,89	16.654,79
0	32600	15002	01	Productividad pers. laboral fijo	682.107,08	0,00	682.107,08	214.783,99	0,00	0,00	0,00	214.783,99	467.323,09
0	32600	15100	01	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	7.109,60	0,00	0,00	0,00	7.109,60	2.890,40
0	32600	16000	01	Seguridad Social.	1.066.867,86	-13.310,00	1.053.557,86	182.494,83	0,00	0,00	0,00	182.494,83	871.063,03
0	32600	16200	01	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
0	32600	16202	01	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	10.329,05	0,00	0,00	0,00	10.329,05	4.670,95
0	32600	16205	01	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	-3.918,31	0,00	0,00	0,00	-3.918,31	17.918,31
0	32600	16209	01	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	18.517,11	0,00	0,00	0,00	18.517,11	13.901,77
0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	321.904,26	0,00	321.904,26	535,72	0,00	0,00	521,78	1.057,50	320.846,76
0	32600	20500	01	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
0	32600	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	4.746,79	0,00	0,00	0,00	4.746,79	253,21
0	32600	22000	01	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	11.631,44	0,00	0,00	0,00	11.631,44	18.368,56
0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	28.800,00	0,00	0,00	0,00	28.800,00	31.200,00
0	32600	22101	01	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	-213,37	0,00	0,00	0,00	-213,37	1.213,37
0	32600	22102	01	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	-21.063,51	0,00	0,00	7.693,97	-13.369,54	43.369,54
0	32600	22201	01	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	486,88	0,00	0,00	0,00	486,88	13,12
0	32600	22300	01	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Situación de los créditos presupuestarios (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
0	32600	22400	01	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	-1.444,26	0,00	0,00	0,11	-1.444,15	6.444,15
0	32600	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	5.637,21	0,00	0,00	0,00	5.637,21	6.362,79
0	32600	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	-242,60	0,00	0,00	0,00	-242,60	1.242,60
0	32600	22699	01	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	10.038,43	0,00	0,00	0,00	10.038,43	1.961,57
0	32600	22700	01	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	188.246,45	0,00	188.246,45	47.281,93	0,00	0,00	13.724,66	61.006,59	127.239,86
0	32600	23010	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
0	32600	23020	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
0	32600	23110	01	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.298,20	0,00	0,00	0,00	1.298,20	201,80
0	32600	23120	01	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	1.079,50	0,00	0,00	0,00	1.079,50	420,50
0	32600	35900	01	Otros gastos financieros. VISA	10.000,00	0,00	10.000,00	7.175,55	0,00	0,00	0,00	7.175,55	2.824,45
0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	2.600,00
0	32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	13.310,00	28.310,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	13.310,00
0	32600	62500	01	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00
0	32600	62600	01	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	-44.637,87	0,00	0,00	72,84	-44.565,03	59.565,03
0	32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas al	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
0	32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
0	32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
0	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**5.786.646,01**	**0,00**	**5.786.646,01**	**1.116.772,86**	**0,00**	**0,00**	**22.013,36**	**1.138.786,22**	**4.647.859,79**
0	942	70000	01	Al Ayuntamiento de Valencia	0,00	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.835,42
0	**942**			**Transferencias a Entidades Locales territoriales.**	**0,00**	**853.835,42**	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**853.835,42**
0				**AYUNTAMIENTO**	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**1.116.772,86**	**0,00**	**0,00**	**22.013,36**	**1.138.786,22**	**5.501.695,21**
				TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**1.116.772,86**	**0,00**	**0,00**	**22.013,36**	**1.138.786,22**	**5.501.695,21**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Vinculación jurídica)

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
Bolsa: 00001 Prog.3 Eco.:1 Sp.:01	5.015.493,30	-13.310,00	5.002.183,30	4.010.422,48	4.010.422,48	4.010.422,48	0,00	991.760,82
Bolsa: 00002 Prog.3 Eco.:2 Sp.:01	678.151,71	0,00	678.151,71	581.078,35	559.137,83	559.137,83	0,00	119.013,88
Bolsa: 00003 Prog.3 Eco.:3 Sp.:01	10.000,00	0,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	2.824,45	0,00	7.175,55
Bolsa: 00004 Prog.3 Eco.:4 Sp.:01	3.000,00	0,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	0,00	400,00
Bolsa: 00005 Prog.3 Eco.:6 Sp.:01	60.001,00	13.310,00	73.311,00	72.947,87	72.875,03	72.875,03	0,00	435,97
Bolsa: 00006 Prog.3 Eco.:8 Sp.:01	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Bolsa: 00007 Prog.9 Eco.:7 Sp.:01	0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00
TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.523.708,57**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**0,00**	**1.138.786,22**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 07/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO EJERCICIOS CERRADOS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Obligaciones de presupuestos cerrados (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Obligaciones iniciales	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pdtes. de pago a 31/12/2023
2022	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	54.693,12	0,00	54.693,12	0,00	54.693,12	0,00
2022	0	32600	22000	01	Material de oficina	7.277,47	0,00	7.277,47	0,00	7.277,47	0,00
2022	0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	6.974,39	0,00	6.974,39	0,00	6.974,39	0,00
2022	0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	5.006,07	0,00	5.006,07	0,00	5.006,07	0,00
2022	0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	1.095,05	0,00	1.095,05	0,00	1.095,05	0,00
2022	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.168,36	0,00	30.168,36	0,00	30.168,36	0,00
2022	0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.533,20	0,00	3.533,20	0,00	3.533,20	0,00
2022	**0**	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**
2022	**0**				**AYUNTAMIENTO**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**
2022						**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**
					TOTAL	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO EJERCICIOS CERRADOS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Obligaciones de presupuestos cerrados (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Obligaciones iniciales	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pdtes. de pago a 31/12/2023
2022	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	54.693,12	0,00	54.693,12	0,00	54.693,12	0,00
2022	0	32600	22000	01	Material de oficina	7.277,47	0,00	7.277,47	0,00	7.277,47	0,00
2022	0	32600	22100	01	Energía eléctrica.	6.974,39	0,00	6.974,39	0,00	6.974,39	0,00
2022	0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	5.006,07	0,00	5.006,07	0,00	5.006,07	0,00
2022	0	32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	1.095,05	0,00	1.095,05	0,00	1.095,05	0,00
2022	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.168,36	0,00	30.168,36	0,00	30.168,36	0,00
2022	0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.533,20	0,00	3.533,20	0,00	3.533,20	0,00
2022	**0**	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**
2022	**0**				**AYUNTAMIENTO**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**
2022						**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**
					TOTAL	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2024	0	32600	16205	01	Seguros.	0,00	12.351,99	12.351,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	16.514,07	48.651,24	65.165,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	50.368,44	0,00	50.368,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	22400	01	Primas de seguros.	0,00	4.449,93	4.449,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	11.906,40	28.677,00	40.583,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	**0**	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**78.788,91**	**94.130,16**	**172.919,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2024	**0**				**AYUNTAMIENTO**	**78.788,91**	**94.130,16**	**172.919,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2024						**78.788,91**	**94.130,16**	**172.919,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2025	0	32600	16205	01	Seguros.	0,00	12.351,99	12.351,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	17.339,85	0,00	17.339,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	20.986,85	0,00	20.986,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22400	01	Primas de seguros.	0,00	4.449,93	4.449,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	0,00	19.723,00	19.723,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	**0**	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**38.326,70**	**36.524,92**	**74.851,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2025	**0**				**AYUNTAMIENTO**	**38.326,70**	**36.524,92**	**74.851,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2025						**38.326,70**	**36.524,92**	**74.851,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2026	0	32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	13.486,50	0,00	13.486,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	0,00	19.723,00	19.723,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	**0**	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**13.486,50**	**19.723,00**	**33.209,50**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2026	**0**				**AYUNTAMIENTO**	**13.486,50**	**19.723,00**	**33.209,50**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2026						**13.486,50**	**19.723,00**	**33.209,50**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Estado de compromisos de gastos futuros (Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica)

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Retenciones iniciales	Retenciones en el ejercicio	Retenciones saldo	Autorizaciones iniciales	Autorizaciones en el ejercicio	Autorizaciones saldo	Compromisos iniciales	Compromisos en el ejercicio	Compromisos saldo
2027	0	32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	0,00	4.235,00	4.235,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2027	**0**	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**0,00**	**4.235,00**	**4.235,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2027	**0**				**AYUNTAMIENTO**	**0,00**	**4.235,00**	**4.235,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2027						**0,00**	**4.235,00**	**4.235,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
					TOTAL	**130.602,11**	**154.613,08**	**285.215,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO. 1.RESUMEN DE EJECUCIÓN

							OBLIGACIONES RECONOCIDAS				
Proyecto	Subproyecto	Denominación	Año de inicio	Duración (años)	Gasto previsto	Gasto comprometido	Inicial	En el ejercicio	Total	Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
		TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

		Previsiones presupuestarias									
Econ.	**Descripción**	**Previsiones iniciales**	**Modificaciones**	**Previsiones definitivas**	**Derechos reconocidos**	**Derechos anulados**	**Derechos cancelados**	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación neta**	**Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023**	**Exceso / defecto previsión**
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	500.001,00	0,00	500.001,00	326.254,82	4.186,49	0,00	322.068,33	322.068,33	0,00	-177.932,67
4	Transferencia corrientes.	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00	0,00	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
8	Activos financieros.	20.000,00	853.835,42	873.835,42	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	-872.635,42
	TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**0,00**	**5.589.912,34**	**5.589.912,34**	**0,00**	**-1.050.569,09**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica)

				Previsiones presupuestarias									
Org.	**Econ.**	**Sp.**	**Descripción**	**Previsiones iniciales**	**Modificaciones**	**Previsiones definitivas**	**Derechos reconocidos**	**Derechos anulados**	**Derechos cancelados**	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación neta**	**Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023**	**Exceso / defecto previsión**
0	32900	01	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	0,00	0,00	10.124,27	153,69	0,00	9.970,58	9.970,58	0,00	9.970,58
0	34200	01	Servicios educativos.precios públicos	500.000,00	0,00	500.000,00	316.130,55	4.032,80	0,00	312.097,75	312.097,75	0,00	-187.902,25
0	39900	01	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	40000	01	De la Administración General de la Entidad Local.	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00	0,00	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00	0,00
0	52000	01	Intereses de ctas, del OAM	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
0	83000	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
0	83100	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	0,00	10.000,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	-8.800,00
0	87000	1	Para gastos generales.	0,00	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-853.835,42
0			**AYUNTAMIENTO**	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**0,00**	**5.589.912,34**	**5.589.912,34**	**0,00**	**-1.050.569,09**
			TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**0,00**	**5.589.912,34**	**5.589.912,34**	**0,00**	**-1.050.569,09**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación presupuesto de ingresos. Simplificado (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica)

Org.	Econ.	Sp.	Descripción	Previsiones definitivas	Saldo previsiones definitivas	Saldo compromisos concertados	Derechos reconocidos	Bajas	Recaudación bruta	Pagos por devolución de ingresos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
0	32900	01	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	-9.970,58	0,00	10.124,27	153,69	10.124,27	153,69	9.970,58	0,00
0	34200	01	Servicios educativos.precios públicos	500.000,00	187.902,25	0,00	316.130,55	4.032,80	316.130,55	4.032,80	312.097,75	0,00
0	39900	01	Otros ingresos diversos.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	40000	01	De la Administración General de la Entidad Local.	5.266.644,01	0,00	0,00	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01	0,00
0	52000	01	Intereses de ctas, del OAM	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	83000	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	83100	01	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a	10.000,00	8.800,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
0	87000	1	Para gastos generales.	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0			**AYUNTAMIENTO**	**6.640.481,43**	**1.050.569,09**	**0,00**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**5.589.912,34**	**0,00**
			TOTAL	**6.640.481,43**	**1.050.569,09**	**0,00**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**5.589.912,34**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica

								Transferencias de crédito						
Org.	**Prog.**	**Econ.**	**Sp.**	**Descripción**	**Créditos extraordinarios**	**Suplementos de crédito**	**Ampliaciones de crédito**	**Transferencias de crédito positivas**	**Transferencias de crédito negativas**	**Incorporaciones de remanentes de crédito**	**Créditos generados por ingresos**	**Bajas por anulación**	**Ajustes por prórroga**	**Total modificaciones**
0	32600	16000	01	Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.310,00
0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	0,00	0,00	13.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.310,00
0	**32600**			**Servicios complementarios de educación**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.310,00**	**-13.310,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
0	942	70000	01	Al Ayuntamiento de Valencia	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.835,42
0	**942**			**Transferencias a Entidades Locales territoriales.**	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**853.835,42**
0				**AYUNTAMIENTO**	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**13.310,00**	**-13.310,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**853.835,42**
				TOTAL	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**13.310,00**	**-13.310,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**853.835,42**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2023

COMPONENTES		IMPORTES AÑO 2023		IMPORTES AÑO ANTERIOR 2022
1. (+) Fondos líquidos		**1.703.772,94**		**1.723.198,75**
2. (+) Derechos pendientes de cobro		**0,00**		**0,00**
(+) del Presupuesto corriente	**0,00**		**0,00**	
(+) de Presupuestos cerrados	**0,00**		**0,00**	
(+) de operaciones no presupuestarias	**0,00**		**0,00**	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		**187.763,11**		**295.406,05**
(+) del Presupuesto corriente	**0,00**		**108.747,66**	
(+) de Presupuestos cerrados	**0,00**		**0,00**	
(+) de operaciones no presupuestarias	**187.763,11**		**186.658,39**	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	**0,00**		**0,00**	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	**0,00**		**0,00**	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**1.516.009,83**		**1.427.792,70**
II. Saldos de dudoso cobro		**0,00**		**0,00**
III. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		**1.516.009,83**		**1.427.792,70**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

			Cobros			Pagos			
Cuenta	**Descripción**	**Existencias iniciales**	**Presup. corriente**	**Presup. cerrados**	**Op. no presup.**	**Presup. corriente**	**Presup. cerrados**	**Op. no presup.**	**Existencias finales**
5717	BANKIA,SA CTA. OP 2038-96-61-6000258297	1.640.855,14	5.491.704,01	0,00	0,00	4.754.560,33	101.228,01	756.256,50	1.520.514,31
5718	BANKIA,SA CTA RESTRINGIDA MATRICULAS 2038-9651-69-6000260312	79.342,55	101.194,82	0,00	0,00	283,80	0,00	0,00	180.253,57
5751	Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija	3.001,06	5.536,76	0,00	0,00	-4,00	0,00	5.536,76	3.005,06
	TOTAL	**1.723.198,75**	**5.598.435,59**	**0,00**	**0,00**	**4.754.840,13**	**101.228,01**	**761.793,26**	**1.703.772,94**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 07/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

						Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20230		32600	10100	01	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	23.397,23	23.397,23
20230		32600	12000	01	Retrib.básicas funcionariosA1	0,00	0,00	0,00	0,00	37.332,24	37.332,24
20230		32600	12003	01	Retrib.básicas funcionarios C1	0,00	0,00	0,00	0,00	8.408,43	8.408,43
20230		32600	12006	01	Trienios funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	2.673,75	2.673,75
20230		32600	12104	01	Retribuciones complementarias. Compl	0,00	0,00	0,00	0,00	4.883,73	4.883,73
20230		32600	12105	01	Retribuciones complementarias. Facto	0,00	0,00	0,00	0,00	30.518,16	30.518,16
20230		32600	12106	01	Retribuciones complementarias. Facto	0,00	0,00	0,00	0,00	73.198,40	73.198,40
20230		32600	13000	01	Retrib.básicas personal laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	220.052,00	220.052,00
20230		32600	13002	01	Otras remunera. personal laboral fij	0,00	0,00	0,00	0,00	148.978,26	148.978,26
20230		32600	15000	01	Productividad funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	7.991,79	7.991,79
20230		32600	15002	01	Productividad pers. laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	213.844,69	213.844,69
20230		32600	15100	01	Gratificaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	7.078,51	7.078,51
20230		32600	16000	01	Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	181.696,74	181.696,74
20230		32600	16200	01	Formación y perfeccionamiento del pe	0,00	0,00	0,00	0,00	2.986,88	2.986,88
20230		32600	16202	01	Transporte de personal.	0,00	0,00	0,00	0,00	10.283,88	10.283,88
20230		32600	16209	01	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	18.436,13	18.436,13
20230		32600	20200	01	Arrendamientos de edificios y otras	0,00	521,78	521,78	0,00	433,23	433,23
20230		32600	20500	01	Arrendamientos de mobiliario y enser	0,00	0,00	0,00	0,00	404,35	404,35
20230		32600	21300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y	0,00	0,00	0,00	0,00	3.838,70	3.838,70
20230		32600	22000	01	Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	9.406,28	9.406,28
20230		32600	22100	01	Energía eléctrica.	0,00	0,00	0,00	0,00	23.290,41	23.290,41
20230		32600	22102	01	Gas.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.426,08	2.426,08
20230		32600	22200	01	Comunicaciones telefónicas	0,00	7.693,97	7.693,97	0,00	0,00	0,00
20230		32600	22201	01	Comunicaciones postales	0,00	0,00	0,00	0,00	393,74	393,74
20230		32600	22300	01	Transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	808,69	808,69
20230		32600	22400	01	Primas de seguros.	0,00	0,11	0,11	0,00	0,00	0,00
20230		32600	22601	01	Atenciones protocolarias y represent	0,00	0,00	0,00	0,00	0,81	0,81
20230		32600	22602	01	Publicidad y propaganda.	0,00	0,00	0,00	0,00	4.558,78	4.558,78
20230		32600	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
20230		32600	22699	01	Otros gastos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	8.118,02	8.118,02
20230		32600	22700	01	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	808,69	808,69
20230		32600	22799	01	Otros trabajos realizados por otras	0,00	13.724,66	13.724,66	0,00	38.236,64	38.236,64
20230		32600	23010	01	Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.213,04	1.213,04
20230		32600	23020	01	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.213,04	1.213,04

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 07/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

						Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
2023	0	32600	23110	01	Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049,85	1.049,85
2023	0	32600	23120	01	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	872,99	872,99
2023	0	32600	35900	01	Otros gastos financieros. VISA	0,00	0,00	0,00	0,00	7.175,55	7.175,55
2023	0	32600	48000	01	A Familias e Instituciones sin fines	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
2023	0	32600	62200	01	Edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	121,04	121,04
2023	0	32600	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y	0,00	0,00	0,00	0,00	121,04	121,04
2023	0	32600	62500	01	Mobiliario.	0,00	0,00	0,00	0,00	121,04	121,04
2023	0	32600	62600	01	Equipos para procesos de información	0,00	72,84	72,84	0,00	0,00	0,00
2023	0	32600	62900	01	Otras inversiones nuevas asociadas a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
2023	0	32600	83000	01	Préstamos a corto plazo. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
2023	0	32600	83100	01	Préstamos a largo plazo. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
					TOTAL	**0,00**	**22.013,36**	**22.013,36**	**0,00**	**1.116.772,86**	**1.116.772,86**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

AJUSTES EN EL INFORME DE EVALUACIÃ“N SEGÃšN SEC - Cuarto trimestre

Identif.	Concepto (PrevisiÃ³n de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2023	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario previsto a final de 2023	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	0,00	0,00	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	0,00	0,00	
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	0,00	0,00	
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00	
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	0,00	0,00	
GR006	Intereses	0,00	0,00	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociación público privada (APP's)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00	
GR019	Préstamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
GR099	Otros	0,00	0,00	
	TOTAL de ajustes a Presupuesto de la Entidad	**0,00**	**0,00**	

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha 09/01/2024

Ejercicio contable 2023

INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO - Cuarto trimestre

Concepto	LiquidaciÃ³n ejercicio 2022	Presupuesto inicial 2023	PrevisiÃ³n LiquidaciÃ³n 2023	Observaciones
Suma de los capÃtulos 1 a 7 de gastos	**6.815.837,71**	**5.756.646,01**	**5.498.870,76**	
Suma Capítulos 1 a 7 Gastos (Capítulo 3 sólo 301/311/321/331/357)	6.815.837,71	5.756.646,01	5.498.870,76	
AJUSTES Calculo empleos no financieros segÃºn el SEC	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
(-) Venta de terrenos y resto de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ejecución de avales	0,00	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00	
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2013	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00	
Otros (especificar)	0,00	0,00	0,00	
Empleos no financieros tÃ©rminos SEC excepto intereses de la deuda	**6.815.837,71**	**5.756.646,01**	**5.498.870,76**	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a entidades de la C.L.	0,00	0,00	0,00	
(-)Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UniÃ³n Europea o de otras Administraciones pÃºblicas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Unión Europea	0,00	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	0,00	
Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha 09/01/2024

Ejercicio contable 2023

INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO - Cuarto trimestre

Concepto	LiquidaciÃ³n ejercicio 2022	Presupuesto inicial 2023	PrevisiÃ³n LiquidaciÃ³n 2023	Observaciones
Diputaciones	0,00	0,00	0,00	
Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	
(-) Transferencias para fondos de los sistemas de financiación	0,00	0,00	0,00	
Total de Gasto computable del ejercicio	**6.815.837,71**	**5.756.646,01**	**5.498.870,76**	
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudaciÃ³n por cambios normativos		**0,00**	**0,00**	

Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaptación para cambios normativos (art. 12.4)

Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

DescripciÃ³n inversiÃ³n financieramente sostenible	Aplic. Econ.	Grupo programa gasto	EstimaciÃ³n Obligaciones	Observaciones
		TOTAL	**0,00**	

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 09/01/2024

Ejercicio 2023

Comunicación ejecución trimestral(Ingresos) - Cuarto trimestre

Resumen General por Capítulos: Capítulo

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	**Descripción**	**Previsiones Iniciales Presupuesto 2023**	**Estimación Previsiones definitivas al final del ejercicio**	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación líquida**	**Recaudación líquida**
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	500.001,00	500.001,00	322.068,33	322.068,33	0,00
4	Transferencia corrientes.	5.266.644,01	5.266.644,01	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00
5	Ingresos patrimoniales.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros.	20.000,00	873.835,42	1.200,00	1.200,00	0,00
	TOTAL	**5.786.646,01**	**6.640.481,43**	**5.589.912,34**	**5.589.912,34**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

ComunicaciÃ³n ejecuciÃ³n trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Resumen General por Capítulos: Capítulo

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	**DescripciÃ³n**	**CrÃ©ditos Iniciales Presupuesto 2023**	**EstimaciÃ³n Previsiones Definitivas al final**	**Obligaciones Reconocidas Netas**	**Pagos LÃquidos**	**Pagos LÃquidos**
1	GASTOS DE PERSONAL.	5.015.493,30	5.002.183,30	4.010.422,48	4.010.422,48	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	678.151,71	678.151,71	559.137,83	559.137,83	105.214,46
3	GASTOS FINANCIEROS.	10.000,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	0,00
6	INVERSIONES REALES.	60.001,00	73.311,00	72.875,03	72.875,03	3.533,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**5.786.646,01**	**6.640.481,43**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**108.747,66**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 09/01/2024

Ejercicio 2023

Comunicación ejecución trimestral(Ingresos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	**Descripción**	**Previsiones Iniciales Presupuesto 2023**	**Estimación Previsiones definitivas al final del ejercicio**	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación líquida**	**Recaudación líquida**
3	**Tasas, precios públicos y otros ingresos.**	**500.001,00**	**500.001,00**	**322.068,33**	**322.068,33**	**0,00**
32	**Tasas por la realización de actividades de competencia local.**	**0,00**	**0,00**	**9.970,58**	**9.970,58**	**0,00**
329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.	0,00	0,00	9.970,58	9.970,58	0,00
34	**Precios públicos.**	**500.000,00**	**500.000,00**	**312.097,75**	**312.097,75**	**0,00**
342	Servicios educativos.precios públicos	500.000,00	500.000,00	312.097,75	312.097,75	0,00
39	**Otros ingresos.**	**1,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
399	Otros ingresos diversos.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
4	**Transferencia corrientes.**	**5.266.644,01**	**5.266.644,01**	**5.266.644,01**	**5.266.644,01**	**0,00**
40	**De la Administración General de la Entidad Local.**	**5.266.644,01**	**5.266.644,01**	**5.266.644,01**	**5.266.644,01**	**0,00**
40	De la Administración General de la Entidad Local.	5.266.644,01	5.266.644,01	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00
5	**Ingresos patrimoniales.**	**1,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
52	**Intereses de ctas, del OAM**	**1,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
52	Intereses de ctas, del OAM	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**5.766.646,01**	**5.766.646,01**	**5.588.712,34**	**5.588.712,34**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 09/01/2024

Ejercicio 2023

Comunicación ejecución trimestral(Ingresos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	**Descripción**	**Previsiones Iniciales Presupuesto 2023**	**Estimación Previsiones definitivas al final del ejercicio**	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación líquida**	**Recaudación líquida**
8	**Activos financieros.**	**20.000,00**	**873.835,42**	**1.200,00**	**1.200,00**	**0,00**
83	**Reintegros de préstamos de fuera del sector público.**	**20.000,00**	**20.000,00**	**1.200,00**	**1.200,00**	**0,00**
830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	10.000,00	10.000,00	1.200,00	1.200,00	0,00
87	**Remanente de tesorería.**	**0,00**	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
870	Remanente de tesorería.	0,00	853.835,42	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**20.000,00**	**873.835,42**	**1.200,00**	**1.200,00**	**0,00**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

ComunicaciÃ³n ejecuciÃ³n trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	DescripciÃ³n	CrÃ©ditos Iniciales Presupuesto 2023	EstimaciÃ³n Previsiones Definitivas al final	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos LÃquidos	Pagos LÃquidos
1	**GASTOS DE PERSONAL.**	**5.015.493,30**	**5.002.183,30**	**4.010.422,48**	**4.010.422,48**	**0,00**
10	**Órganos de gobierno y personal directivo.**	**71.205,12**	**71.205,12**	**47.705,12**	**47.705,12**	**0,00**
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.	71.205,12	71.205,12	47.705,12	47.705,12	0,00
12	**Personal Funcionario.**	**595.528,14**	**595.528,14**	**438.060,65**	**438.060,65**	**0,00**
120	Retribuciones básicas.	200.413,84	200.413,84	152.023,67	152.023,67	0,00
121	Retribuciones complementarias.	395.114,30	395.114,30	286.036,98	286.036,98	0,00
13	**Personal Laboral.**	**2.500.684,54**	**2.500.684,54**	**2.130.234,37**	**2.130.234,37**	**0,00**
130	Retrib. básicas laboral fijo	2.500.684,54	2.500.684,54	2.130.234,37	2.130.234,37	0,00
15	**Incentivos al rendimiento.**	**716.788,76**	**716.788,76**	**486.868,28**	**486.868,28**	**0,00**
150	Incentivos al rendimiento.	706.788,76	706.788,76	483.977,88	483.977,88	0,00
151	Gratificaciones.	10.000,00	10.000,00	2.890,40	2.890,40	0,00
16	**Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.**	**1.131.286,74**	**1.117.976,74**	**907.554,06**	**907.554,06**	**0,00**
160	Cuotas sociales.	1.066.867,86	1.053.557,86	871.063,03	871.063,03	0,00
162	Gastos sociales del personal.	64.418,88	64.418,88	36.491,03	36.491,03	0,00
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**	**678.151,71**	**678.151,71**	**559.137,83**	**559.137,83**	**105.214,46**
20	**Arrendamientos y cánones.**	**322.404,26**	**322.404,26**	**320.846,76**	**320.846,76**	**54.693,12**
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	321.904,26	321.904,26	320.846,76	320.846,76	54.693,12
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
21	**Reparaciones, mantenimiento y conservación.**	**5.000,00**	**5.000,00**	**253,21**	**253,21**	**0,00**
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	5.000,00	253,21	253,21	0,00
22	**Material, suministros y otros.**	**344.747,45**	**344.747,45**	**237.415,56**	**237.415,56**	**50.521,34**
220	Material de oficina.	30.000,00	30.000,00	18.368,56	18.368,56	7.277,47
221	Suministros.	64.000,00	64.000,00	32.413,37	32.413,37	6.974,39
222	Comunicaciones.	30.500,00	30.500,00	43.382,66	43.382,66	5.006,07
223	Transportes.	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
224	Primas de seguros.	5.000,00	5.000,00	6.444,15	6.444,15	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

ComunicaciÃ³n ejecuciÃ³n trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	**DescripciÃ³n**	**CrÃ©ditos Iniciales Presupuesto 2023**	**EstimaciÃ³n Previsiones Definitivas al final**	**Obligaciones Reconocidas Netas**	**Pagos LÃquidos**	**Pagos LÃquidos**
226	Gastos diversos.	25.001,00	25.001,00	9.566,96	9.566,96	1.095,05
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	189.246,45	189.246,45	127.239,86	127.239,86	30.168,36
23	**Indemnizaciones por razón del servicio.**	**6.000,00**	**6.000,00**	**622,30**	**622,30**	**0,00**
230	Dietas.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
231	Locomoción.	3.000,00	3.000,00	622,30	622,30	0,00
3	**GASTOS FINANCIEROS.**	**10.000,00**	**10.000,00**	**2.824,45**	**2.824,45**	**0,00**
35	**Intereses de demora y otros gastos financieros.**	**10.000,00**	**10.000,00**	**2.824,45**	**2.824,45**	**0,00**
359	Otros gastos financieros.	10.000,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	0,00
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**	**3.000,00**	**3.000,00**	**2.600,00**	**2.600,00**	**0,00**
48	**A Familias e Instituciones sin fines de lucro.**	**3.000,00**	**3.000,00**	**2.600,00**	**2.600,00**	**0,00**
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	0,00
	TOTAL	**5.706.645,01**	**5.693.335,01**	**4.574.984,76**	**4.574.984,76**	**105.214,46**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 09/01/2024

Ejercicio 2023

ComunicaciÃ³n ejecuciÃ³n trimestral (Gastos) - Cuarto trimestre

Por Económica: Capítulo + Artículo + Concepto (MINHAP)

		Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados
Econ.	**DescripciÃ³n**	**CrÃ©ditos Iniciales Presupuesto 2023**	**EstimaciÃ³n Previsiones Definitivas al final**	**Obligaciones Reconocidas Netas**	**Pagos LÃquidos**	**Pagos LÃquidos**
6	**INVERSIONES REALES.**	**60.001,00**	**73.311,00**	**72.875,03**	**72.875,03**	**3.533,20**
62	**Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.**	**60.001,00**	**73.311,00**	**72.875,03**	**72.875,03**	**3.533,20**
622	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	28.310,00	13.310,00	13.310,00	3.533,20
625	Mobiliario.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
626	Equipos para procesos de información.	15.000,00	15.000,00	59.565,03	59.565,03	0,00
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**	**0,00**	**853.835,42**	**853.835,42**	**853.835,42**	**0,00**
70	**A la Administración General de la Entidad Local.**	**0,00**	**853.835,42**	**853.835,42**	**853.835,42**	**0,00**
700		0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00
8	**ACTIVOS FINANCIEROS.**	**20.000,00**	**20.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
83	**Concesión de préstamos fuera del sector público.**	**20.000,00**	**20.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**80.001,00**	**947.146,42**	**926.710,45**	**926.710,45**	**3.533,20**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

REMANENTE DE TESORERÃ A - Cuarto trimestre

	SituaciÃ³n a final de trimestre vencido
1.- Fondos lÃquidos	**1.703.772,94**
Derechos pendientes de cobro:	
(+) Del Presupuesto corriente	**0,00**
(+) De Presupuestos cerrados	**0,00**
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	**0,00**
(-) Cobros realizados pendientes de aplicaciÃ³n definitiva	**0,00**
2.- Total Derechos pendientes de cobro	**0,00**
Obligaciones pendientes de pago:	
(+) Del Presupuesto corriente	**0,00**
(+) De Presupuestos cerrados	**0,00**
(+) De Operaciones no presupuestarias	**187.763,11**
(-) Pagos realizados pendientes de aplicaciÃ³n definitiva	**0,00**
3.- Total Obligaciones pendientes de pago	**187.763,11**
I. Remanente de TesorerÃa total (1 + 2 - 3)	**1.516.009,83**
II. Saldos de dudoso cobro	**0,00**
III. Exceso de financiaciÃ³n afectada	**0,00**
IV. Remanente de tesorerÃa para gastos generales (I - II - III)	**1.516.009,83**
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo	**0,00**
VI. Saldo de acreedores por devoluciÃ³n de ingresos a final de periodo	**0,00**
VII. REMANENTE DE TESORERÃ A PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)	**1.516.009,83**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 09/01/2024

Ejercicio 2023

CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÃ A - Cuarto trimestre

	Trimestre cerrado RecaudaciÃ³n/Pagos acumulada al final del trimestre vencido			Previsiones Trimestre en curso				
	Corriente	Cerrados	Total	enero	febrero	marzo	PrevisiÃ³n Recaud./Pagos en el trimestre	PrevisiÃ³n Recaud./Pagos RESTO ejercicio
Fondos lÃquidos al inicio del periodo			1.723.198,75	1.703.772,94	1.703.772,94	1.703.772,94	1.703.772,94	1.703.772,94
Cobros presupuestarios	5.589.912,34	0,00	5.589.912,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	322.068,33	0,00	322.068,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. EnajenaciÃ³n de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios	8.523,25		8.523,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicaciÃ³n definitiva	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos presupuestarios	5.501.695,21	108.747,66	5.610.442,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Gastos de personal	4.010.422,48	0,00	4.010.422,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	559.137,83	105.214,46	664.352,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Gastos financieros	2.824,45	0,00	2.824,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	2.600,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	72.875,03	3.533,20	76.408,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÃ A - Cuarto trimestre

	Trimestre cerrado RecaudaciÃ³n/Pagos acumulada al final del trimestre vencido			Previsiones Trimestre en curso				
	Corriente	Cerrados	Total	enero	febrero	marzo	PrevisiÃ³n Recaud./Pagos en el trimestre	PrevisiÃ³n Recaud./Pagos RESTO ejercicio
7. Transferencias de capital	**853.835,42**	**0,00**	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
8. Activos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
9. Pasivos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Pagos no presupuestarios	**7.418,53**		**7.418,53**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Pagos realizados pendientes de aplicaciÃ³n definitiva	**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Fondos lÃquidos al final del periodo			**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**
PrevisiÃ³n mÃnimo de tesorerÃa			**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Necesidad de endeudamiento\excedente tesoreria			**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**	**1.703.772,94**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha 09/01/2024

Ejercicio contable 2023

DOTACIÓN DE PLANTILLAS I RETRIBUCIONES TRIMESTRALES - Cuarto trimestre

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Negociat Administratiu - Comptable

Universitat Popular de València

Id. Document: RrBf 1Csj JxL/ 6kkj UkMx MaY3 ZAk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACTA DE ARQUEO ORDINARIA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023

ANUAL 2023

En Valencia, a 31 de diciembre de dos mil veintitrés, constituídos en la Tesorería de este Organismo los claveros, se ha procedido al arqueo de fondos existentes en este fecha, comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Tesorería, dando el resultado que se expresa seguidamente, y firman los claveros: D. JOSÉ VICENTE GOSALBEZ PAYÁ, Presidente Ordenador de Pagos, Dª. PILAR ALCOLEA TEJEDOR, Interventora Delegada, y D. ALBERTO JOSÉ ROCHE GARCÍA, Tesorero Municipal.

ESTADO DE TESORERIA, RESUMEN ANUAL A 31-12-2023

Cuenta	Existencia iniciales	Cobros			Pagos			Existencias finales
		P. corriente	P. Cerrados	No presup.	P. corriente	P. Cerrados	No presup.	
5717	1.640.855,14	5.491.704,01	0,00	0,00	4.754.560,33	101.228,01	756.256,50	1.520.514,31
5718	79.342,55	101.194,82	0,00	0,00	283,80	0,00	0,00	180.253,57
5751	3.001,06	5536,76	0,00	0,00	-4,00	0,00	5.536,76	3.005,06
TOTAL	**1.723.198,75**	**5.598.435,59 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.754.840,13 €**	**101.228,01**	**761.793,26 €**	**1.703.772,94 €**

Y para que conste se extiende la presente Acta que firman los claveros que se mencionan al primer párrafo, en el lugar y fecha indicados.

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	8176740409582105415071262538374468465 6
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: 318v BDIU KziY ArH4 xUqj B22m TSs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

Negociat Administratiu - Comptable

EJERCICIO 2023 - ESTADO ANUAL

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - CUENTA OPERATIVA (5717)

Banco cuenta operativa: CAIXABANK, Pintor Sorolla. CUENTA Nº ES33 2100 7729 1513 0004 2231

Saldo a 31-12-2023, SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO ..... **1.520.623,97 €**

MÁS: **Cobros** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: Pagos contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: Cobros contabilizados por el Banco y no por el OAM: **110,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE
		31/12/2023	Ingresos por matrículas	110,00

MÁS: **Pagos** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,34 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO		
		31/12/2023	Comisiones bancarias	0,34

SALDO BANCARIO AL 31/12/2023 ..... **1.520.514,31 €**
SALDO CONTABLE AL 31/12/2023, según el OAM ..... 1.520.514,31 €
DIFERENCIA ..... 0,00 €

En València, a 31 de diciembre de 2023

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513 442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: LFWU Kv/t Y155 uEYS 9m8Q bnwr bAo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACION DE MAYORES

Universitat Popular de València

Negociat Administratiu - Comptable

EJERCICIO 2023 - ESTADO ANUAL

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - CUENTA RESTRINGIDA (5718)

Banco cuenta restringida: CAIXABANK, Pintor Sorolla. CUENTA Nº 52 2100 7729 1513 0023 5986
Saldo a 31-12-2023, SEGÚN EXTRACTO BANCARIO ..... **180.253,57 €**

MÁS: **Cobros** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Pagos** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Cobros** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MÁS: **Pagos** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO		

SALDO BANCARIO AL 31/12/2023	**180.253,57 €**
SALDO CONTABLE AL 31/12/2023, según el OAM	180.253,57 €
DIFERENCIA	0,00 €

En València, a 31 de diciembre de 2023

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513 442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: uTLI NGai EnMp l0Of tXAh jaGT /n8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

Negociat Administratiu - Comptable

EJERCICIO 2023 - ESTADO ANUAL

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DICIEMBRE DE 2023- CUENTA ANTICIPO CAJA FIJA (5751)

Banco cuenta operativa:CAIXABANK, Pintor Sorolla. CUENTA Nº ES45 2100 7729 1913 0009 9243

Saldo a 31-12-2023, SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO ..... **3.005,06 €**

MÁS: **Cobros** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Pagos** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Cobros** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MÁS: **Pagos** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO		

SALDO BANCARIO AL 31/12/2023 ..... **3.005,06 €**

SALDO CONTABLE AL 31/12/2023, según el OAM ..... 3.005,06 €

DIFERENCIA ..... 0,00 €

En València, a 31 de diciembre de 2023

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513 442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA
Expdte.: E/70008/2024-28
Intervenciones Delegadas.
Asunto: Informe propuesta de liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del OAM Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

OBJETO

El objeto del presente informe es la propuesta de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València del ejercicio 2023, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y los artículos 89 y 90 del Real decreto 500/1990 de 20 de abril.

Alcance del informe:

No es objeto del presente informe la verificación de los datos contenidos en los Estados contables presentados como anexos al expediente. En consecuencia, el informe se realiza sobre la base de la aceptación de dichos datos, salvo las excepciones que pudieran ponerse de manifiesto en las observaciones posteriores.

Normativa aplicable:

- Artículos 192 a 193 TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.
- Tercera Parte "Cuentas Anuales" del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL) aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en cuanto a los documentos que integran las mismas incluyendo, en su apartado referente al Estado de Liquidación del Presupuesto.

Aspectos formales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RD 500/90 y la parte Tercera ("Cuentas Anuales") del Plan de Cuentas Anexo de la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, el Estado de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo se han puesto de manifiesto:

- Presupuesto de Gastos: (para cada aplicación presupuestaria): Créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y los pagos realizados. Además, se presenta resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.
- Presupuesto de Ingresos: (para cada concepto): Previsiones iniciales, modificaciones y previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, y derechos recaudados.
- Determinación de los derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Determinación del resultado presupuestario del ejercicio.
- Determinación de los remanentes de crédito.
- Determinación del remanente de tesorería.

Se verifica la existencia de la información exigida, con la debida separación de los estados de ingresos y los estados de gastos y detalle requerido, ajustándose a los modelos definidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, y los anexos que acompañan al expediente contienen la información preceptiva, y, en el cuerpo del informe se detalla el cálculo de las magnitudes que se han de determinar en la liquidación.

En los epígrafes posteriores se realizará el análisis de la información más trascendente respecto a los estados de ingresos y gastos del presupuesto, así como la determinación de las magnitudes reseñadas.

PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES

El Presupuesto del OAM Universidad Popular de Valencia para el 2023, ascendió inicialmente a la cantidad de 5.786.646,01.-€, tanto en Ingresos como en Gastos, estando nivelado. La previsión presupuestaria definitiva resultante tanto en Ingresos como en Gastos, ha quedado fijada en 6.640.481,43.-€, al existir modificaciones de crédito que alteran cuantitativamente los mismos.

Estas modificaciones de créditos han sido incorporadas en los correspondientes Estados de Gastos e Ingresos, como se verifica de la documentación aportada.

Los expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- 1ª Modificación de créditos
- Expediente 2023/64.
- Tipo de modificación: créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales.
- Importe: 853.835,42.-€.
-Objeto: Dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 26/04/2023 y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28/07/2023 y publicada en el B.O.P. nº 180 de fecha 05/09/2023.

- 2ª Modificación de créditos
- Expediente 2023/154.
- Tipo de modificación: Transferencia de crédito entre capítulos, del Capítulo I al Capítulo VI.
- Importe: ……13.310,00.-€.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

-Objeto: Transferir crédito del Capítulo I al Capítulo VI para la adquisición de los aires acondicionados del Centro de la UP "Espai Ribes".

- Aprobación: Resolución de Presidencia, UP-22 de fecha 19 se septiembre de 2023.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2023

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, ambos de carácter presupuestario a 31 de diciembre de 2023, ascienden a las siguientes cantidades:

*Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023:

Procedencia	Importe
De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	0,00
Total	**0,00**

Se verifica que los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente y cerrados que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los Estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

*Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023:

Procedencia	Importe
De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	0,00
Total	**0,00**

Se verifica que las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente y cerrados que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	5.786.646,01
Modificaciones (+/-)	853.835,42
Previsiones definitivas	6.640.481,43
Derechos reconocidos netos	5.589.912,34
Derechos reconocidos pendientes de cobro	0,00
Derechos anulados	4.186,49
Derechos recaudados	5.589.912,34
Exceso de previsión de ingresos	-1.050.569,09

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Se verifica que los importes de ejecución del estado de ingresos del presupuesto corriente de 2023 que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Análisis de la ejecución del Estado de Ingresos

Respecto al ejercicio corriente, el presupuesto inicial era de 5.786.646,01.-€. Al existir modificaciones de crédito durante el ejercicio 2023 que alteran el importe total, como se ha apuntado en epígrafes anteriores, las previsiones definitivas ascienden a 6.640.481,43.-€.

El **índice de ejecución** global del Estado de Ingresos durante el ejercicio 2023, asciende a un 84,18 **%,** atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

INGRESOS	PREVIS. DEFINITIVAS	DERECHOS RECON. NETOS
3. Tasas, Precios públicos y otros ingresos	500.001,00	322.068,33
4. Transferencias corrientes	5.266.644,01	5.266.644,01
5. Ingresos patrimoniales	1,00	0,00
8. Activos financieros	873.835,42	1.200,00
TOTAL	**6.640.481,43**	**5.589.912,34**

Por lo que se refiere a los recursos propios del organismo autónomo recogidos en el Capítulo III, el nivel de ejecución ha sido de un 64,41%.

La principal fuente de ingresos está constituida por los precios públicos que aportan las matrículas con el nuevo marco programático y la programación de actividades en el inicio del curso 2023/2024, aprobado por Consejo Rector de fecha 26/04/2023 en sesión extraordinaria, y sin las limitaciones en materia de protección higiénico-sanitaria, así como aquellas matrículas correspondientes al anterior curso 2022/2023 abonadas durante dicho ejercicio.

Tales precios se exigen con arreglo a la última modificación de la Ordenanza de precios públicos por los servicios prestados por la Universidad Popular, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 6/04/2023 y publicado en el BOPV nº 76 de fecha 20/04/2023.

Todo ello se refleja en el subconcepto 342.00 *"Servicios educativos, precios públicos"*, donde se han reconocido derechos netos por menor importe de las previsiones definitivas generando un exceso de previsión que alcanza -187.902,25.-€. En los derechos reconocidos no se incluyen aquellas matrículas que han sido objeto de devolución de sus importes (4.032,80.-€) mediante expediente de devolución de ingresos indebidos.

Por otro lado en el subconcepto 329.00 "*Tasas por expedientes de selección de personal*" se han producido ingresos por importe neto de 9.970,58.-€, correspondiente a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

la tasa para participar en proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del OAM, según bases publicadas en el BOPV nº 236 de fecha 12/12/2022.

Respecto al Capítulo IV "Transferencias corrientes" supone la principal fuente de recursos constituido por la aportación de corriente del Ayuntamiento de València, habiéndose reconocido y recaudado en su totalidad por importe de 5.266.644,01.-€ durante el ejercicio 2023.

En el Capítulo V "Ingresos patrimoniales" no existen movimientos destacables en su ejecución a lo largo del ejercicio.

En lo que se refiere al Capítulo VIII "Activos financieros", los subconceptos de reintegro de anticipos de personal (830.00 y 831.00) han ascendido en el año 2023 a la cantidad de 1.200.00.-€, muy por debajo de las previsiones definitivas (20.000,00.-€), lo que conlleva otro exceso de previsión por importe de -18.800,00.-€. No obstante, este importe es coyuntural, variando en cada ejercicio al depender de los anticipos de nómina solicitados por el personal y que están en curso de reintegrar.

Por último, en el ejercicio 2023 se produjo el alta en este Capítulo VIII "Activos Financieros", el subconcepto 870.00 "*Remanente de tesorería para gastos generales*" con un importe de 853.835,42.-€ a través del 1er. Expediente de modificación de créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales para dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.

Gestión de cobros

En el cobro de los ingresos del ejercicio corriente del Organismo Autónomo no se observan anomalías, habiéndose recaudado la totalidad de los derechos reconocidos netos por importe de 5.589.912,34.-€, no existiendo derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, se han efectuado durante el ejercicio anulaciones de derechos reconocidos en concepto de devoluciones de ingresos indebidos de matrículas (precios públicos) por importe de 4.032,80.-€, tramitándose conforme al art. 46.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Existen otras devoluciones de ingresos indebidos por importe de 153,69.-€ en concepto de tasa para participar en proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del OAM.

El pendiente de cobro de ejercicios anteriores (cerrados) asciende a la cantidad de 0,00.-€ como ya se ha señalado con anterioridad.

Saldos de dudoso cobro: no constan saldos de dudoso cobro en atención los estados y cuentas presentadas por el Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	5.786.646,01
Modificaciones presupuestarias (+/-)	853.835,42
Créditos presupuestarios definitivos	6.640.481,43
Gastos comprometidos	5.523.708,57
Obligaciones reconocidas netas	5.501.695,21
Obligaciones pendientes de pago	0,00
Pagos realizados	5.501.695,21

Se verifica que los importes de ejecución del estado de gastos del presupuesto corriente de 2023 que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

El resumen por Bolsas de vinculación jurídica de los créditos es el siguiente:

		CRÉDITOS	PPTARIOS.	GASTO COMPROM..	OBLIG.REC NETAS	PAGOS	OBLIG.PDT. PAGO	RTE. CRÉDITO
BOLSA	INICIALES	MODIF.	DEFINITIV.					
Bolsa 0001 Capítulo 1	5.015.493,30	-13.310,00	5.002.183,30	4.010.422,48	4.010.422,48	4.010.422,48	0,00	991.760,82
Bolsa 0002 Capítulo 2	678.151,71	0,00	678.151,71	581.078,35	559.137,83	559.137,83	0,00	119.013,88
Bolsa 0003 Capítulo 3	10.000,00	0,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	2.824,45	0,00	7.175,55
Bolsa 0004 Capítulo 4	3.000,00	0,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	0,00	400,00
Bolsa 0005 Capítulo 6	60.001,00	13.310,00	73.311,00	72.947,87	72.875,03	72.875,03	0,00	435,97
Bolsa 0006 Capítulo 8	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Bolsa 0007 Capítulo 7	0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00
TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.523.708,57**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**0,00**	**1.138.786,22**

Se verifica que los importes de ejecución del estado de gastos del presupuesto corriente de 2023 a nivel de vinculación jurídica que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Análisis de la ejecución del Estado de Gastos

El presupuesto inicial de gastos para el ejercicio 2023 ascendía a la cantidad de 5.786.646,01.-€. Al existir modificaciones de crédito durante el ejercicio 2023 que alteran el importe total, como se ha apuntado en epígrafes anteriores, las previsiones definitivas ascienden a 6.640.481,43.-€.

El **índice de ejecución** global del Estado de Gastos durante el ejercicio 2023, asciende a un **82,85%,** atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIG. RECON. NETAS
1. Gastos de personal	5.002.183,30	4.010.422,48
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	678.151,71	559.137,83
3. Gastos Financieros	10.000,00	2.824,45
4. Transferencias Corrientes	3.000,00	2.600,00
6. Inversiones Reales	73.311,00	72.875,03
7. Transferencias de Capital	853.835,42	853.835,42
8. Activos financieros	20.000,00	0,00
TOTAL	**6.640.481,43**	**5.501.695,21**

Los créditos definitivos no ejecutados durante el ejercicio 2023, asciende al importe de 1.138.786,22.-€, cuyo estudio se realiza en el punto relativo a “Remanentes de Crédito”.

No existen obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023 del presupuesto corriente.

Reseñando brevemente el resultado de la ejecución presupuestaria por capítulos, se observa lo siguiente:

Por lo que respecta al Capítulo I “Gastos de Personal” el nivel de ejecución alcanza el 80,17 %, existiendo remanentes de crédito por importe de 991.760,82.-€, que no son incorporables por su naturaleza.

Durante el ejercicio objeto de liquidación se procedió al reconocimiento y abono de las diferencias generadas por el incremento adicional de retribuciones del personal al servicio del sector público, incrementándose un 2,5 %, conforme al art. 19.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 con efectos 1 de enero de 2023, produciéndose el abono al personal incluido en el Capítulo I del Estado de Gastos, así como el incremento adicional de retribuciones del 0,5% dejadas de cobrar desde el 1 de enero de 2023, llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 19. Dos a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023 del Gobierno de España.

En el ejercicio objeto del informe se han reconocido y abonado la cantidades derivadas del acuerdo regulador del sistema de carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño del personal funcionario del OAM, aprobado por Consejo Rector de fecha 26/04/2023.

Los créditos definitivos del Capítulo II, “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, ascendieron a 678.151,71.-€ sin modificación alguna durante el ejercicio. Las obligaciones reconocidas por este concepto han supuesto 559.137,83.-€ con un nivel de ejecución del 82,45%. El remanente de crédito resultante asciende a 119.013,88.-€, no incorporable por su naturaleza.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

En general, se observa que la ejecución del gasto del presente Capítulo ha sido ajustada a la realidad del mismo, no existiendo grandes diferencias respecto a las cantidades inicialmente previstas, en la práctica totalidad de los subconceptos.

Respecto al concepto 227.99 "*Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"* como consecuencia de la contratación de servicios externos que el Organismo no puede prestarlo con sus propios medios y recurre a la contratación de éstos mediante la modalidad de contrato menor, tales como Cursos/Talleres de: reciclaje de ropa con máquina de coser, repaso de valenciano 1 y 2, habilidades para relacionarse con las administraciones públicas, comunicación a través de redes sociales, desarrollo de capacidades para la consecución de una salud emocional satisfactoria, técnicas teatro aplicadas a la inteligencia emocional, canto coral, entre otros, del dentro del programa "COORDENADES".

Respecto a otros contratos aprobados durante el ejercicio 2023 con cargo a este concepto, se encuentra el servicio de Seguros de Responsabilidad Civil, Locales y Accidentes-Vida para el OAM, servicio de gestión laboral para el OAM, servicio mantenimiento del software de contabilidad, mantenimiento de equipos informáticos, y de gestión del evento y grabación de vídeo para la conmemoración del 120 Aniversario del O.A.M. Universidad Popular, entre otros.

El Capítulo III "Gastos financieros" se ha ejecutado con un 28,24% y corresponde en su totalidad (2.824,45.-€) a gastos bancarios por cobro de servicios de tarjeta VISA por la matriculación en los cursos (terminal de cobro TPV) y otras comisiones de entidades bancarias por las cuentas abiertas.

En el Capítulo IV, "Transferencias Corrientes" existen obligaciones reconocidas por 2.600,00.-€ en la aplicación 480.00 con destino a la cuota de la anualidad 2023 del Organismo Autónomo a la FEUP (Federación Española de Universidades Populares).

Por lo que respecta al Capítulo VI, "Inversiones Reales", los créditos definitivos ascendieron a 73.311,00.-€, y las obligaciones reconocidas por este concepto han supuesto 72.875,03.-€ con un nivel de ejecución del 99,41%. El remanente de crédito resultante asciende a 435,97.-€, no incorporable por su naturaleza.

El crédito ejecutado ha sido desinado a: suministro e instalación de un sistema de climatización (frio-calor) para el centro Ribes Espacio Sociocultural de la Universidad Popular, suministro e instalación de 14 equipos multifuncionales para la dotación de los centros UP del Organismo, suministro e instalación de ordenadores PC de sobremesa para la dotación de los centros UP del Organismo, suministro y puesta en marcha de equipos portátiles para actividades audiovisuales en los centros UP del Organismo, y suministro e instalación de equipos de audiovisuales para dotar a los distintos centros UP del Organismo.

En lo que respecta al Capítulo VII "Trasferencias de capital" se da de alta la aplicación 2023/942/700.00 "*A la administración general de la entidad local. Ayuntamiento de València*" por importe de 853.835,42.-€ -a través del 1er. expediente de modificación de créditos-, para dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.

Dicha transferencia se financió con Remanente de Tesorería para gastos generales.

Por último, el Capítulo VIII "Activos Financieros", se corresponde en su totalidad con los anticipos de nómina a los trabajadores del O.A.M. Durante el ejercicio 2023 no se han reconocido obligaciones por este concepto, dejando un remanente de crédito por la totalidad de la previsión inicial, esto es, 20.000,00.-€.

No obstante este importe es coyuntural, variando en cada ejercicio al depender de los anticipos de nómina solicitados por el personal.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con los arts. 96 y 97 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, el resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio vendrá determinado cuantitativamente por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos por sus valores netos.

Representa una magnitud que permite examinar en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio que se liquida han sido suficientes para atender las necesidades surgidas a lo largo del mismo, sin tener en cuenta las operaciones de presupuestos cerrados ni las operaciones no presupuestarias.

Se ha procedido a verificar que, a partir de los datos reflejados en los Estados contables que se presentan, el cálculo del resultado presupuestario (previo a los ajustes) se ha realizado ateniéndose a lo recogido en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local tercera parte "*Cuentas anuales*" apartado 1, relativo a las Normas para la elaboración del estado de liquidación del Presupuesto, donde figura el concepto de Resultado presupuestario, su cálculo y modelo.

En este ejercicio 2023 debe realizarse un ajuste al haberse financiado la transferencia del superávit al Ayuntamiento de València y generando crédito en el Estado de Gastos del presupuesto del ejercicio 2022 una vez realizado la aportación del superávit al Excmo. Ayuntamiento –como se ha indicado en puntos anteriores-, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, por lo que se incrementa la cantidad final positiva del resultado presupuestario quedando en **942.052,55** con arreglo al siguiente detalle:

	Derechos recon. netos	**Obligaciones recon. netas**	**Ajustes**	**Resultado Presupuestario**
a. Operaciones corrientes	5.588.712,34	4.574.984,76		1.013.727,58
b. Operaciones de capital	0,00	926.710,45		-926.710,45
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.588.712,34	5.501.695,21		87.017,13
c. Activos financieros	1.200,00	0,00		1.200,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras	1.200,00	0,00		1.200,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	**5.589.912,34**	**5.501.695,21**		**88.217,13**
AJUSTES:				
3. Créditos financiados con Rte. tesorería para gastos generales.			853.835,42	
4. Desviaciones de financiación negativas			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			**853.835,42**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**942.052,55**

REMANENTES DE CRÉDITO

Siguiendo con la definición que realiza el art. 98 del RD 500/1990, los remanentes de crédito comprenden los saldos de créditos definitivos que el último día del ejercicio presupuestario no están afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, es decir, los créditos no gastados durante el ejercicio presupuestario.

De acuerdo con los cuadros de liquidación adjuntos (ver Estado de Remanentes de Crédito) su importe, en el caso que nos ocupa, asciende globalmente a la cantidad de **1.138.786,22.-€** con el siguiente desglose por Capítulos:

Capítulo	Remanente
I Gastos de personal	991.760,82
II Gastos corrientes en bienes y servicios	119.013,88
III Gastos financieros	7.175,55
IV Transferencias corrientes	400,00
VI Inversiones reales	435,97
VII Transferencias capital	0,00
VIII Activos financieros	20.000,00
Total	**1.138.786,22**

Según lo dispuesto en el art. 175 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 92.1 del Real Decreto 500/90, los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47 Real Decreto 500/1990.

De acuerdo con el art. 182.1,b) y c) y el art. 176.2,b), de la mencionada Ley, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, aquellos créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, así como los créditos por operaciones de capital. Por otro lado, el apartado 3º del mencionado art. 182, dispone que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados que deben

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

En el listado de remanentes de crédito que se aporta como anexo figuran detallados por aplicación presupuestaria, indicándose el importe de los comprometidos y de los no comprometidos y diferenciando, en cada caso, los incorporables de los no incorporables.

La información se presenta ajustada al modelo definido para la Memoria de las Cuentas Anuales que figura en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL:

REMANENTES COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	22.013,36
TOTAL	**22.013,36**
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	1.116.772,86
TOTAL	**1.116.772,86**
TOTAL REMANENTES	**1.138.786,22**

No existen remanentes de créditos incorporables ni que cumplan los requisitos antes descritos del art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47.1 y 5 del Real Decreto 500/1990, por lo que no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente y los 1.138.786,22.-€ quedan anulados al cierre del ejercicio.

REMANENTE DE TESORERÍA

El último apartado a determinar en el expediente de liquidación presupuestaria es el cálculo del Remanente de Tesorería (artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 101 del Real Decreto 500/90, y demás disposiciones concordantes).

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter financiero que refleja a fecha 31 de diciembre un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo.

Según el art. 101 del Real Decreto 500/1990, el Remanente de Tesorería esta integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todo ello referido al cierre del ejercicio.

Los derechos pendientes de cobro están integrados por los derechos presupuestarios liquidados en éste o en ejercicios anteriores de esta naturaleza y por los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago comprenden los de carácter presupuestario en este estado de gestión, sean de este o de ejercicios anteriores más los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

El resultado obtenido por la aplicación de la operación definida en el mencionado art. 101 debe ser ajustado mediante las siguientes correcciones, en la forma recogida en la vigente Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local:

- Por exceso de financiación afectada: no constan desviaciones positivas de financiación
- Por los derechos de cobro de difícil o imposible recaudación: no constan saldos de dudoso cobro en atención a los estados e información recabada del Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Se verifica que el cálculo del Remanente de Tesorería y sus ajustes se ha efectuado atendiendo a lo recogido en el apartado 24.6 de la Memoria que se incluye en la Tercera Parte "*Cuentas Anuales*" del Plan de Cuentas anexo a la ICAL y según el modelo establecido, incluyendo la columna comparativa con el ejercicio anterior.

De acuerdo con la información recabada de la liquidación del presupuesto y del estado de la Tesorería del Organismo Autónomo, el Remanente de Tesorería a 31/12/2023 de la Universidad Popular de València, se cifra en **1.516.009,83.-€** con arreglo al siguiente cálculo:

1. Fondos líquidos	**1.703.772,94**
2. Derechos pendientes de cobro	**0,00**
- Del Presupuesto corriente	0,00
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	0,00
3. Obligaciones pendientes de pago	**187.763,11**
- Del Presupuesto corriente	0,00
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	187.763,11
4. Partidas pendientes de aplicación	**0,00**
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
5. Total Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	**1.516.009,83**
6. Saldos de dudoso cobro	0,00
7. Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	**1.516.009,83**

En relación con el destino del Remanente de Tesorería positivo y del superávit en términos de contabilidad nacional, en tanto no se establezca por el Gobierno de la Nación mediante Ley instrucciones diferentes en el presente ejercicio 2024, siguen vigente las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esto es:

- atender obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto,
- reducir el endeudamiento neto (amortización de deuda financiera),
- financiar inversiones financieramente sostenibles. En este punto además se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CONCLUSIÓN

La liquidación se presenta el 14 de febrero de 2024, dentro del plazo previsto en el art. 191.3 del TRLRHL.

Verificado el cumplimiento de los preceptos legales que son de aplicación, revisados los cálculos aritméticos realizados, y comprobado que las magnitudes determinadas tienen su soporte en los estados contables que acompañan al expediente se informa favorablemente, con las observaciones, ajustes y recomendaciones manifestadas a lo largo del presente informe, en su caso.

Se debe observar, no obstante, que de la presente liquidación se deberá dar cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, por lo que procede indicarlo así en la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675584581155732581452

Id. Document: FJKh 4M3L IVNo OjYS 3x7T zOIz uCw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

INFORME SOBRE INCIDENCIAS POR OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA.

En el desarrollo de la función interventora regulada en los arts. 214 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se emite informe en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 218.3 del citado texto legal en relación con el artículo 28 del Real Decreto 424/2018 y la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

1).- Resoluciones y acuerdos adoptados contrarios al criterio de un reparo de la Intervención Delegada.

- No se han observado incidencias a este respecto.

2).- Resoluciones y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa,

2.1/ De ejercicio corriente:

- Expediente 2023/165. Reconocimiento de la obligación de una factura de ejercicio corriente por servicios realizados sin previa autorización y disposición del gasto.
- Importe: 18.089,50.-€. Informado el 04/10/2023.

- Expediente 2023/63. Reconocimiento de la obligación de varias facturas de ejercicio corriente por servicios realizados sin previa autorización y disposición del gasto.
- Importe: 574,75.-€. Informado el 25/04/2023.

2.2/ De ejercicio cerrado (Reconocimiento extrajudicial de crédito).

- No se han observado incidencias a este respecto.

3).- Anomalías en la gestión de ingresos.

- No se han observado incidencias a este respecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. Document: +H6D Yh1a zzFq 6jm8 vK1H IBxY kPI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

PROPOSTA DE RESOLUCIÓ

UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
EXPEDIENT E-70008-2024-000028-00	**PROPOSTA NÚM.** 1	**REQ. FISC. /INF.** S
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ PRESSUPOST 2023		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

HECHOS

En fecha 08/02/2024 la Presidencia de la Universidad Popular mediante Moción ordeno el inicio de actuaciones necesarias para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2023 de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

— Los artículos 192, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	12/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	14/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	14/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: +H6D Yh1a zzFq 6jm8 vK1H IBxY kPI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ANEXOS

- 1. Anexo I - Resultado presupuestario a 31/12/2023.
- 2. Anexo II - Situación de gastos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 2.1. Liquidación del presupuesto de gastos - Resumen General por Capítulos.
  - 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos- por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
  - 2.3. Situación de los créditos Presupuestarios - Resumen General por Capítulos: Capítulo.
  - 2.4. Situación de los créditos Presupuestarios – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
  - 2.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos – Vinculación Jurídica.

- 3. Anexo III – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 3.1 Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Resumen por Capítulos: Ejercicio + Capítulo.
  - 3.2. Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

- 4. Anexo IV – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios Futuros desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 4.1. Estado de Compromisos de Gastos Futuros – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

- 5. Anexo V – Presupuesto de Gastos.
  - 5.1. Ejecución de Proyectos de Gasto. 1- Resumen de Ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	12/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	14/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	14/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: +H6D Yh1a zzFq 6jm8 vK1H IBxY kPI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- 6. Anexo VI – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicio Corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
-
    - 6.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – Resumen General por Capítulos.
    - 6.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica.
- 7. Anexo VII – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicios Cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
    - 7.1. Estado Demostrativo de Derechos a Cobrar de Ejercicios Cerrados- Resumen General por Ejercicios: Ejercicio.
    - 7.2. Derechos a Cobrar Ejercicios Cerrados – Derechos pendientes de Cobro totales: Ejercicio + Orgánica + Económica.
- 8. Anexo VIII - Derechos Reconocidos Pendientes de Cobrar.
- 9. Anexo IX – Modificaciones de crédito. Presupuesto Corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023. Orgánica + Programa + Económica.
- 10. Anexo X – Remanente de Tesorería a 31/12/2023.
- 11. Anexo XI – Movimientos y situación de la Tesorería desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
- 12. Anexo XII – Remanentes de Crédito.
- 13. Anexo XIII – Estado de ejecución cuarto trimestre del 2023.
- 14. Anexo XV – Acta de Arqueo.

Per tot allò que s'ha exposat, s'eleva a l'òrgan competent la següent proposta: /

Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente propuesta:

PRIMERO: APROBAR la Liquidación del Presupuesto 2023, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2023 de la Universidad Popular fue de 5.786.646,01.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 853.835,42.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.640.481,43.-€.

b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 942.052,55.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:

a) Derechos reconocidos netos	5.589.912,34.-€
b) Obligaciones reconocidas netas	5.501.695,21.-€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	12/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	14/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	14/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: +H6D Yh1a zzFq 6jm8 vK1H IBxY kPI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

c) Resultado Presupuestario (a-b) 88.217,13.-€

d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª 853.835,42.-€

Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d) 942.052,55.-€

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.138.786,22-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 22.013,36.-€

Total 22.013,36.-€

Reamentes no comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 1.116.772,86.-€

Total 1.116.772,86.-€

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.138.786,22.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.516.009,83.-€.

a- Existencias en Tesorería a 31/12/20223 **1.703.772,94.-€**

b- Deudores pendiente Cobro a 31/12/2023 **0,00.-€**

Del presupuesto ingresos ejercicio corriente 0,00.-€

Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado 0,00.-€

Menos ingresos pendientes de aplicación 0,00.-€

c-Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2023 **187.763,11.-€**

Del presupuesto gastos ejercicio corriente 0,00.-€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	12/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	14/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	14/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: +H6D Yh1a zzFq 6jm8 vK1H IBxY kPI=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado	0,00.-€
De operaciones no presupuestarias	187.763,11.-€
Menos gastos pendientes de aplicación	0,00.-€
Total Remanente de Tesorería (a+b-c)	**1.516.009,83-€**
Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
Exceso financiación afectada	0,00.-€
Remanente de tesorería para gastos generales	**1.516.009,83.-€**

SEGUNDO: REMITIR, a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2023 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	12/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	14/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	14/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGISTRE DE RESOLUCIÓ

Id. Document: t/06 M/3f tYwf J8ua HW8J sGIO mOQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Per a fer constar que la resolució que antecedix ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR	
EXPEDIENT E-70008-2024-000028-00	**PROPOSTA NÚM.** 1
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ PRESSUPOST 2023	
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA	
ACORD O RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023	
DATA 16/02/2024	
MATÈRIA I NÚMERO UP - 22	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	16/02/2024	ACCVCA-120	10636239042603725703 8866257182002349661

Id. Document: SzjP ItfV qWj/ EFj/ yDA6 FHyT vww=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓ

UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
EXPEDIENT E-70008-2024-000028-00	**PROPOSTA NÚM.** 1	**FISC. /INF.** S
ASSUMPTE LIQUIDACIÓ PRESSUPOST 2023		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

HECHOS

En fecha 08/02/2024 la Presidencia de la Universidad Popular mediante Moción ordeno el inicio de actuaciones necesarias para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2023 de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

— Los artículos 192, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	15/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	16/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

Id. Document: SzjP ItfV qWj/ EFj/ yDA6 FHyT vww=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales

— La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

— El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.

— El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

— El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

ANEXOS

- 1. Anexo I - Resultado presupuestario a 31/12/2023.
- 2. Anexo II - Situación de gastos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 2.1. Liquidación del presupuesto de gastos - Resumen General por Capítulos.
  - 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos- por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
  - 2.3. Situación de los créditos Presupuestarios - Resumen General por Capítulos: Capítulo.
  - 2.4. Situación de los créditos Presupuestarios – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
  - 2.5. Liquidación del Presupuesto de Gastos – Vinculación Jurídica.

- 3. Anexo III – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 3.1 Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Resumen por Capítulos: Ejercicio + Capítulo.
  - 3.2. Obligaciones de Presupuestos Cerrados – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

- 4. Anexo IV – Situación de Gastos. Presupuesto de Ejercicios Futuros desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 4.1. Estado de Compromisos de Gastos Futuros – Por Aplicación Presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

- 5. Anexo V – Presupuesto de Gastos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	15/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	16/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

Id. Document: SzjP ItfV qWj/ EFj/ yDA6 FHyT vww=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- 5.1. Ejecución de Proyectos de Gasto. 1- Resumen de Ejecución.

- 6. Anexo VI – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicio Corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.

-
  - 6.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – Resumen General por Capítulos.
  - 6.2. Liquidación del Presupuesto de Ingresos – por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica.

- 7. Anexo VII – Situación de Ingresos. Presupuesto de Ejercicios Cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
  - 7.1. Estado Demostrativo de Derechos a Cobrar de Ejercicios Cerrados- Resumen General por Ejercicios: Ejercicio.
  - 7.2. Derechos a Cobrar Ejercicios Cerrados – Derechos pendientes de Cobro totales: Ejercicio + Orgánica + Económica.

- 8. Anexo VIII - Derechos Reconocidos Pendientes de Cobrar.
- 9. Anexo IX – Modificaciones de crédito. Presupuesto Corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023. Orgánica + Programa + Económica.
- 10. Anexo X – Remanente de Tesorería a 31/12/2023.
- 11. Anexo XI – Movimientos y situación de la Tesorería desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
- 12. Anexo XII – Remanentes de Crédito.
- 13. Anexo XIII – Estado de ejecución cuarto trimestre del 2023.
- 14. Anexo XV – Acta de Arqueo.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Liquidación del Presupuesto 2023, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:

a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2023 de la Universidad Popular fue de 5.786.646,01.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 853.835,42.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.640.481,43.-€.

b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 942.052,55.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:

a) Derechos reconocidos netos	5.589.912,34.-€
b) Obligaciones reconocidas netas	5.501.695,21.-€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	15/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	16/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

Id. Document: SzjP ItfV qWj/ EFj/ yDA6 FHyT vww=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

c) Resultado Presupuestario (a-b) 88.217,13.-€

d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª 853.835,42.-€

Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d) 942.052,55.-€

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.138.786,22-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 22.013,36.-€

Total 22.013,36.-€

Reamentes no comprometidos

- Incorporables 0,00.-€

- No incorporables 1.116.772,86.-€

Total 1.116.772,86.-€

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.138.786,22.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.516.009,83.-€.

a- Existencias en Tesorería a 31/12/20223 **1.703.772,94.-€**

b- Deudores pendiente Cobro a 31/12/2023 **0,00.-€**

Del presupuesto ingresos ejercicio corriente 0,00.-€

Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado 0,00.-€

Menos ingresos pendientes de aplicación 0,00.-€

c-Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2023 **187.763,11.-€**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	15/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	16/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

Id. Document: SzjP ItfV qWj/ EFj/ yDA6 FHyT vww=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Del presupuesto gastos ejercicio corriente	0,00.-€
Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado	0,00.-€
De operaciones no presupuestarias	187.763,11.-€
Menos gastos pendientes de aplicación	0,00.-€
Total Remanente de Tesorería (a+b-c)	**1.516.009,83-€**
Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
Exceso financiación afectada	0,00.-€
Remanente de tesorería para gastos generales	**1.516.009,83.-€**

SEGUNDO: REMITIR, a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2023 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	15/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	16/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

Id. Document: XW4/ 0+oX 2+fq G6pO QUVp keQG srk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

120 anys 1903-2023 Universitat Popular de València

Hilario Llavador Cisternes, como secretario delegado del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de Valencia,

CERTIFICA: Que por Resolución número UP-22, de fecha 16/02/2024 del Organismo Autónomo Municipal, se ha aprobado la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 que se transcribe literalmente a continuación:

"PRIMERO: APROBAR *la Liquidación del Presupuesto 2023, cuyo resultado ofrece las siguientes magnitudes:*

a) El presupuesto inicial para el ejercicio 2023 de la Universidad Popular fue de 5.786.646,01.-€, produciéndose modificaciones durante el mismo por importe de 853.835,42.-€, siendo el presupuesto definitivo de 6.640.481,43.-€.

b) El Resultado Presupuestario que se deriva de su Liquidación es positivo y ajustado asciende a 942.052,55.-€. Su cálculo se ha efectuado de la siguiente forma:

a) Derechos reconocidos netos	*5.588.712,34.-€*
b) Obligaciones reconocidas netas	*5.501.695,21.-€*
c) Resultado Presupuestario (a-b)	*88.217,13.-€*
d) Ajustes Créditos financiados Remanente Tª	*853.835,42.-€*
Rdo. Presupuestario ajustado (a-b+d)	*942.052,55.-€*

c) El importe total de los Remanentes de Crédito se cifra en 1.138.786,22-€, con el siguiente desglose:

Remanentes comprometidos

- Incorporables	*0,00.-€*
- No incorporables	*22.013,36.-€*
Total	*22.013,36.-€*

Remanentes no comprometidos

- Incorporables	*0,00.-€*
- No incorporables	*1.116.772,86.-€*
Total	*1.116.772,86.-€*

TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO 1.138.786,22.-€

Del estudio de los remanentes de crédito realizado, se desprende que no se considera ningún crédito incorporable.

De acuerdo con el Art. 101 del RD 500/1990, de 20 de abril se determina el Remanente de Tesorería en la cantidad de 1.516.009,83.-€.

a. Existencias en Tesorería a 31/12/20223	***1.703.772,94.-€***
b. Deudores pendiente Cobro a 31/12/2023	***0,00.-€***
o Del presupuesto ingresos ejercicio corriente	*0,00.-€*
o Del presupuesto ingresos ejercicio cerrado	*0,00.-€*
o De operaciones no presupuestarias	*0,00.-€*
o Menos ingresos pendientes de aplicación	*0,00.-€*
c. Obligaciones pendiente de pago a 31/12/2023	***187.763,11.-€***

UNIVERSITAT POPULAR DE L' AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
C/ Micalet, 1-1er
46001 VALÈNCIA

Telèfon 96 352 54 78 Ext. 2709
www.universitatpopular.com
universitatpopular@valencia.es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	22/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: XW4/ 0+oX 2+fq G6pO QUVp keQG srk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

120 anys 1903-2023 Universitat Popular de València

○ *Del presupuesto gastos ejercicio corriente*	*0,00.-€*
○ *Del presupuesto de gastos ejercicio cerrado*	*0,00.-€*
○ *De operaciones no presupuestarias*	*187.763,11.-€*
○ *Menos gastos pendientes de aplicación*	*0,00.-€*
Total Remanente de Tesorería (a+b-c)	***1.516.009,83-€***
• *Saldos de dudoso cobro*	*0,00.-€*
• *Exceso financiación afectada*	*0,00.-€*
Remanente de tesorería para gastos generales	***1.516.009,83.-€***

SEGUNDO: REMITIR, *a los efectos previstos en la legislación vigente, el presente expediente de Liquidación del Presupuesto 2023 de la Universidad Popular al Ayuntamiento para su aprobación, a la vista de lo establecido por el Art. 192.2 por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos."*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma electrónicamente el presente certificado.

UNIVERSITAT POPULAR DE L' AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
C/ Micalet, 1-1er
46001 VALÈNCIA

Telèfon 96 352 54 78 Ext. 2709
www.universitatpopular.com
universitatpopular@valencia.es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	22/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	22/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2022

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ÍNDICE

1. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS 3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

A la presidenta del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular de València

Denegación de la opinión

La Intervención General del Ayuntamiento de València (en adelante IGAV), a través del Servicio de Auditoría Integral, en uso de las competencias que le atribuyen el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el capítulo IV del Título IV, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en los artículos 133.h y 136, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional en los artículos 1 y 4, es el órgano competente para auditar la Cuenta General del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular de València (en adelante, la Entidad, la Universidad o el Organismo), que comprende el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

No expresamos una opinión sobre la Cuenta General adjunta. Debido a los efectos muy significativos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre esta Cuenta General.

Fundamento de la denegación de opinión

- La Entidad desarrolla sus actividades formativas en diversos centros, la mayoría de los cuales son propiedad del Ayuntamiento.

  La Universidad no nos ha podido facilitar documentación soporte sobre la situación de una parte considerable de dichos bienes propiedad del Ayuntamiento y su afectación o no a la Entidad.

  Es por ello, que nos encontramos ante una limitación que nos impide conocer en qué régimen se han formalizado las cesiones de uso de los inmuebles y, en consecuencia, su efecto en la Cuenta General del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ejercicio 2022.

- La Entidad tiene su sede social en un espacio de la planta primera o principal de un edificio sito en la calle Miguelete, número 1, de València, adscrito por el Ayuntamiento mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 26 de junio de 2020.

  Asimismo, algunos de los centros donde el Organismo desarrolla sus actividades formativas también se han adscrito por la Junta de Gobierno Local a través de diferentes Acuerdos.

  Según lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 19 del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, estas adscripciones deberían haberse registrado con un cargo en el epígrafe de "Inmovilizado material" por el valor razonable de los inmuebles y, simultáneamente, como contrapartida, un abono en la cuenta del patrimonio neto del balance "Patrimonio recibido", además de dotar anualmente la amortización correspondiente.

  Habida cuenta que la Entidad no tiene registrados dichos activos en su balance, estamos ante un incumplimiento de normas de principios y normas contables que no podemos cuantificar por desconocer su valor razonable.

- El epígrafe de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance asciende a 221.764 euros. La Universidad no dispone de un inventario en el que se recojan detalladamente para cada elemento: la valoración, la fecha de adquisición, la naturaleza contable, los porcentajes de amortización y la amortización anual y acumulada. El valor de adquisición de esos elementos asciende a 3.018.403 euros y su amortización acumulada a 2.796.639 euros.

  Por otra parte, no hemos obtenido evidencia de que la Entidad haya realizado revisión e inspección física de los elementos de inmovilizado con el fin de detectar bienes obsoletos, fuera de uso o inexistentes que debieran darse de baja del activo o ser objeto de una corrección valorativa por deterioro.

  Por todo ello, no resulta posible formarnos una opinión sobre la existencia, integridad, valoración y adecuada clasificación de este epígrafe del balance.

  Este hecho constituye una limitación al alcance en nuestro trabajo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- La Universidad no nos ha podido justificar mediante documentación soporte el importe de 426.100 euros registrado en la cuenta de "Patrimonio recibido" del patrimonio neto del balance, por lo que no nos es posible formarnos una opinión sobre la adecuada valoración de este epígrafe del balance, lo que supone una limitación al alcance en nuestro trabajo, importe que, además, figura inadecuadamente como una aportación del Ayuntamiento en la información del estado de cambios del patrimonio neto en el ejercicio 2022.

- El Organismo no tiene registrados contablemente en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del activo no corriente del balance, las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas.

  Dado que la Universidad no dispone un inventario que permita determinar el coste de adquisición de estos elementos intangibles y su amortización, no podemos cuantificar el efecto que la mencionada omisión contable pueda tener en la Cuenta General auditada.

- Al efectuar el asiento de apertura de 2019, la Entidad cargó indebidamente 996.005 euros en la cuenta de "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados. Deudores por operaciones de gestión" del activo corriente del balance, ya que dicha cantidad no se correspondía con la existencia de derechos reconocidos en ejercicios anteriores pendientes de cobro a 1 de enero de 2019.

  Como contrapartida se efectuó, incorrectamente, un abono, por la mencionada cantidad, en la cuenta de "Patrimonio" del patrimonio neto del balance, ya que dicha cuenta de acuerdo con la 5ª parte "Definiciones y relaciones contables" del PGCPAL es de uso exclusivo por municipios, provincias, islas y otras entidades locales de ámbito superior o inferior al municipio que no tengan propietario.

  Durante el ejercicio 2019, una vez advertido del error, el Organismo procedió a la anulación de los derechos que se habían cargado inadecuadamente; si bien en lugar de anular, también, el saldo incorrecto que figuraba en la cuenta de "Patrimonio", realizó un cargo indebido de 996.005 euros en la partida de "Transferencias y subvenciones recibidas" de la cuenta del resultado económico-patrimonial, partida destinada a recoger sólo abonos por las transferencias y subvenciones recibidas.

  Todo ello dio lugar a una salvedad por incumplimiento de principios

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

contables en nuestros informes correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Durante el ejercicio 2022, la Entidad no ha realizado los ajustes oportunos para regularizar esta situación. En consecuencia, el epígrafe de "Patrimonio" del patrimonio neto del balance y la partida "Resultados de ejercicios anteriores" de dicho estado se encuentran, respectivamente, sobrevalorado e infravalorada en dicha cantidad.

- El 10 de marzo de 2023 se ha producido un hecho posterior significativo, ya que la Junta de Gobierno ha instado al Organismo a que recoja en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 un gasto por la cantidad a transferir al Ayuntamiento como consecuencia del destino del superávit de 2022, que asciende a 853.835 euros. Incumpliendo lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 22 del PGCPAL, este hecho posterior significativo no se recoge en la memoria.

- La Entidad ha contabilizado en 2023, tanto presupuestaria como contablemente, el importe de la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2022, que asciende a 74.012 euros. Dado que el acto administrativo de reconocimiento y liquidación se ha dictado en 2023, la imputación presupuestaria es correcta, pero no la contable, ya que supone una inadecuada aplicación del principio del devengo y de lo previsto en el apartado quinto del marco conceptual del PGCPAL, para el reconocimiento contable de los ingresos y gastos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto.

  Por otra parte, esta situación también tuvo lugar al cierre del ejercicio anterior elevándose el importe de la cuota de diciembre de 2021 recogido como gasto contable en 2022 a 71.339 euros.

  Todo ello supone que el resultado económico-patrimonial del ejercicio esté sobrevalorado en 2.673 euros, en tanto que el patrimonio neto del balance y el epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del pasivo corriente del balance estén, a 31 de diciembre de 2022, sobrevalorado e infravalorado, respectivamente, en 74.012 euros.

- Los gastos de luz, internet y telefonía fija de los inmuebles en los que la Entidad desarrolla su actividad, que se derivan de la propia actividad de la Universidad, son asumidos por el Ayuntamiento de València. De acuerdo con lo establecido en el artículo 183.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, "Los bienes y derechos adscritos conservarán la calificación jurídica originaria que les corresponda como bienes del patrimonio de la entidad local, sin que los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

organismos que los reciban adquieran su propiedad, atribuyéndoseles únicamente facultades en orden a su conservación y utilización para el cumplimiento de los fines que se determinen en la adscripción. Cuando se trate de bienes inmuebles, será por cuenta del organismo autónomo su conservación, defensa y mejora, y los servicios y suministros que le sean propios, así como los impuestos que lo graven."

A fecha de emisión de este informe, y en base a la documentación soporte recibida, hemos podido cuantificar parte de estos gastos devengados durante el ejercicio 2022 y que han sido asumidos por el Ayuntamiento, resultando un importe de 155.139 euros. La Entidad para reflejar la corriente real de bienes y servicios que estos hechos económicos representan debería haber contabilizado, al menos, esta cantidad, en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de su cuenta de resultado económico-patrimonial con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la misma.

- La memoria de la Cuenta General adjunta no contiene las explicaciones e información requeridas por el modelo de memoria de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local o la información que se detalla es incompleta o incorrecta con relación a la información requerida sobre la organización y actividad, los cambios de criterios de contabilización, la contratación administrativa, los compromisos de gastos de ejercicios posteriores, el coste de las actividades, los indicadores de gestión, la situación y movimientos de las deudas, y la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

  Además de la falta de información señalada, el resto de los estados rendidos por el Organismo no identifican las notas de la memoria donde se amplía y comenta la información, por lo que, unido a la falta de información indicada, imposibilita o cuando menos dificulta el conocimiento de la situación y actividad de la Entidad en el ejercicio y no facilita la comprensión de la Cuenta General objeto de presentación.

- El apartado 3 a) "Operaciones patrimoniales con la entidad propietaria" del estado de cambios en el patrimonio neto muestra que el Ayuntamiento de València tanto en los ejercicios 2022 y 2021 ha efectuado aportaciones por operaciones patrimoniales, por importe de 426.100 euros, cuando en dichos ejercicios no se ha realizado por el Ayuntamiento ninguna aportación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Por otra parte, en el apartado 3 b) "Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias" de dicho estado, el Organismo informa que la cuenta del resultado económico-patrimonial no recoge ingresos y gastos por operaciones realizadas con el Ayuntamiento de València en el ejercicio auditado. Sin embargo, en este último estado constan ingresos por transferencias recibidas del Ayuntamiento, por importe de 5.143.945 euros y gastos por transferencias concedidas al Ayuntamiento, por importe de 2.211.975 euros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de la Cuenta General en su conjunto del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de la Cuenta General en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ésta, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones claves de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Los gastos de personal representan la parte más significativa del presupuesto de gastos de la Entidad. La singularidad de dichos gastos, los procedimientos empleados para contratar al personal y los riesgos laborales asociados constituyen un área de riesgo de especial revisión.

Los riesgos más significativos que se pueden identificar, entre otros, son: la existencia de conceptos retributivos en las nóminas no previstos legalmente, ajuste de los incrementos retributivos a los límites legales, necesidades de personal no previstas en la relación de puestos de trabajo, así como puestos que están vacantes en la misma, y errores en el pago de las nóminas. Todo ello constituye un motivo para considerar el área de personal como una cuestión clave de la auditoría.

Hemos efectuado pruebas y procedimientos con el objeto de verificar la correcta contabilización de los gastos de personal devengados en el ejercicio y de comprobar la adecuada aplicación de las cuotas por IRPF y Seguridad Social. También, hemos comprobado la adecuación de los diferentes conceptos retributivos que integran la nómina y su variación con respecto al ejercicio anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Otras cuestiones

La Sociedad de auditoría Global & Local Audit, SL, en virtud del contrato suscrito con el Ayuntamiento de València, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En este trabajo se ha aplicado por parte de la IGAV la Norma Técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público de 30 de diciembre de 2020.

La IGAV ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Global & Local Audit, SL.

Responsabilidad de la presidenta en relación con la Cuenta General

La presidenta es responsable de formular la Cuenta General adjunta, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de la Cuenta General libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la Cuenta General, la presidenta como órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la Cuenta General

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de la Cuenta General de la Entidad de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre esta Cuenta General.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de la Cuenta General para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- A partir del alcance previsto en el presente trabajo de auditoría, y en relación con la ejecución de los gastos para la adquisición de bienes y servicios e inversiones reales efectuados por la Entidad, se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

  - La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2022, mediante el procedimiento excepcional de reconocimiento extrajudicial de crédito, obligaciones por gastos realizados en 2022 por importe de 19.106 euros, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en los artículos 37, 118 y siguientes de la LCSP, así como en los artículos 183 y siguientes del TRLRHL, por lo que, de acuerdo con el artículo 47.1 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adolecen de vicios de nulidad.

  - La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2022 obligaciones por importe de 53.863 euros IVA incluido en concepto de suministro de energía eléctrica, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado sin seguir ninguno de los procedimientos legalmente establecidos en la LCSP.

  - Es práctica habitual la acumulación de las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación.

    A tal efecto, debe indicarse que de acuerdo con el artículo 68 del Real Decreto 500/1990, la acumulación en un mismo acto administrativo de las fases de ejecución del presupuesto de gastos sólo tiene cabida en los supuestos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto, y no con carácter general.

    Por otra parte, se realizan en un mismo acto administrativo la ordenación del pago y el reconocimiento de la obligación, o, en su caso, la ordenación del pago y la autorización de gasto, compromiso

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	4813264196012890241 7 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

de gasto y reconocimiento de la obligación, vulnerando el artículo 67 del RD 500/1990, según el cual un acto administrativo únicamente podrá abarcar, las fases A y D (autorización y compromiso de gasto) o A, D y O (autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la obligación).

- Se han realizado dos contratos menores para la contratación del servicio de seguro de responsabilidad civil, locales y accidentes-vida por importe de 14.954 euros y 6.779 euros y un contrato menor para el suministro de material fungible de papelería para la dotación de los centros del Organismo por importe de 14.950 euros más IVA, los cuales tienen carácter recurrente, por lo que no puede utilizarse como forma de contratación el contrato menor, que solo está previsto legalmente para la contratación de carácter excepcional. La utilización del contrato menor para gastos recurrentes supone fraccionamiento del contrato de acuerdo con los artículos 28.4 y 99 de la LCSP.

- Los informes de necesidad de los gastos analizados no han sido suscritos por el presidente de la Entidad, el cual según los Estatutos del Organismo tiene la función de órgano de contratación, ni consta delegación en otro órgano, incumpliéndose por tanto el artículo 116 de la LCSP.

- La Entidad no ha publicado en el perfil de contratante ninguno de los contratos menores celebrados en el ejercicio auditado, tal y como exige el artículo 63.5 de la LCSP.

- A partir del alcance previsto en el presente trabajo de auditoría, y en relación con la ejecución de los gastos de personal efectuados por la Entidad, se han evidenciado los siguientes aspectos:

  - El personal laboral de la Universidad ha recibido en concepto de complemento de antigüedad un importe de 263.516 euros, sin que dicha percepción esté contemplada en el convenio colectivo de aplicación al personal de la Entidad o en los respectivos contratos de trabajo, tal como exige el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

    En su defecto, el pago se fundamenta en un Acuerdo de la Mesa de Negociación del que no hemos obtenido evidencia de su aprobación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: +FB+ Y0Th G8uh V+OO 5ShA 5MxA SEk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

por el órgano competente, el Consejo Rector.

- Durante el ejercicio 2022 se han pagado 57.117 euros en concepto de carrera profesional. Este complemento retributivo se satisface mediante una asignación mensual por la misma cuantía que percibe el personal del Ayuntamiento de València de igual categoría.

  A tal efecto, cabe señalar que de acuerdo con el artículo 14 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público la progresión en la carrera profesional viene determinada por la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación de los que la Entidad no dispone en estos momentos. Al respecto resulta necesario indicar que el Ayuntamiento de València dispone de un Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional del personal del Ayuntamiento de València, siendo su ámbito de aplicación el personal de éste, pero no el de su sector público.

- A partir del alcance previsto en el desarrollo de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto que supone una deficiencia significativa en relación con los principios de buena gestión financiera en el área de tesorería:

  - Periódicamente, se extraen fondos de la cuenta bancaria de la Entidad para la cuenta bancaria restringida de anticipos de caja fija cuyo límite es de 3.005 euros. Desde esta cuenta bancaria restringida se dispone de efectivo que se guarda en un armario con llave de la Entidad para, entre otros conceptos, efectuar el pago de taxis y material de oficina. La Entidad no efectúa arqueos periódicos del efectivo existente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	04/12/2023	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	VICENTE ZARAGOZA BOLINCHES	04/12/2023	ACCVCA-120	10849986918730928373 9103888053087892812

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

INFORME DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO E INFORME ADICIONAL AL DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2022

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS Y ALCANCE 4
3. RESULTADOS 4
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención General del Ayuntamiento de València, a través del Servicio de Auditoría Integral, en uso de las de las competencias que le atribuyen el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en el capítulo IV del Título IV, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en los artículos 133.h y 136, y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional en los artículos 1 y 4, ha auditado la Cuenta General del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular de València (en adelante la Entidad, la Universidad o el Organismo), que comprende el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Como resultado de dicho trabajo, con fecha 4 de diciembre 2023, emitimos el correspondiente informe de auditoría en el que expresamos una opinión denegada. Adicionalmente, el informe incluye un párrafo de otras cuestiones, así como un apartado sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Este informe fue elevado el pasado 20 de diciembre de 2023 al Pleno para su conocimiento.

El presente informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de la Cuenta General (IRCIA) se emite como resultado del trabajo anteriormente citado y de acuerdo con la Norma Técnica “Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas (IRCIA) emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)”, aprobada mediante Resolución de la Interventora General de la Administración del Estado con fecha 1 de junio de 2017.

Con fecha 26 de enero de 2024 se remitió a los responsables de la Entidad el IRCIA provisional. Transcurrido el plazo otorgado para realizar alegaciones, estas no han sido efectuadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Como parte de la auditoría indicada en el apartado de Introducción y derivado de las pruebas realizadas en el contexto de dicho trabajo, pueden detectarse debilidades significativas de control interno, otros aspectos relevantes para la mejora de la gestión e incumplimientos de la legalidad.

En el alcance de este trabajo no se pretende identificar, necesariamente, todas las debilidades e incumplimientos legales que puedan existir o todos los defectos, en general, de la gestión económico-financiera, y por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno o sobre el cumplimiento de la legalidad, ni tratamos de adecuar el alcance de esta auditoría al que correspondería a otros trabajos más específicos como la auditoría operativa y de cumplimiento, el control financiero permanente u otras revisiones de similar naturaleza y objetivos. En el supuesto de realizarse dichos trabajos, sus resultados podrían diferir sustancialmente de las conclusiones alcanzadas en el presente informe.

3. RESULTADOS

3.1 Resultados de recomendaciones de control interno (IRC)

3.1.1 Aspectos generales

Descripción y efecto

La Entidad no tiene establecido un procedimiento para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta para el logro de sus objetivos ni existen mecanismos para mitigar todos los riesgos significativos detectados.

La finalidad del análisis de riesgos es identificar aquellas áreas de la gestión donde es más probable que se estén produciendo incumplimientos normativos, mala gestión o falta de fiabilidad de la información financiera, para concentrar en estas áreas el esfuerzo de control.

La inexistencia de un procedimiento adecuado que permita detectar hechos o circunstancias en la gestión sometida a control, susceptibles de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

generar incumplimientos de la normativa aplicable, falta de fiabilidad de la información financiera, inadecuada protección de los activos o falta de eficacia y eficiencia en la gestión puede provocar la no consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico.

La Entidad no dispone de un código de conducta aprobado en el cual se defina un procedimiento para analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones. Asimismo, carece de un canal de denuncias para comunicar irregularidades de naturaleza financiera y contable.

Finalmente, no se ha diseñado un procedimiento para llevar a cabo un plan de acción en caso de salvedades o debilidades de control interno puestas de manifiesto en los informes de los órganos de control.

Recomendaciones

Dadas las situaciones anteriores, consideramos necesario que la Entidad incorpore los siguientes procedimientos que permitan subsanar las deficiencias expuestas anteriormente:

- Debería implantarse un procedimiento que permitiera identificar y analizar los riesgos, así como los mecanismos necesarios para mitigarlos con el fin de lograr los objetivos. Asimismo, se debería elaborar un manual de procedimientos con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión.

- Tendría que elaborarse un código de conducta que serviría como un instrumento de apoyo a la gestión. También tendría que implantarse un canal de denuncias.

- Se debería elaborar un plan de acción que permitiera a la Entidad llevar una mejor organización y un control de las medidas correctoras necesarias para solventar las debilidades de control interno puestas de manifiesto en los informes de auditoría.

3.1.2 Inmovilizado

Descripción y efecto

Hemos revisado el área de inmovilizado de la Entidad. Como consecuencia de esta revisión hemos detectado las siguientes deficiencias de control interno:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- La Entidad no dispone de un inventario de bienes en el que se recoja detalladamente para cada elemento la valoración, la fecha de adquisición, la naturaleza contable, los porcentajes de amortización y la amortización anual y acumulada.

  Por otra parte, no hemos obtenido evidencia de que la Entidad haya realizado revisión e inspección física de los elementos de inmovilizado con el fin de detectar bienes obsoletos, fuera de uso o inexistentes que debieran darse de baja del activo o ser objeto de una corrección valorativa por deterioro.

  Estos hechos han supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2022.

- La Entidad desarrolla sus actividades formativas, en diversos centros, la mayoría de los cuales son propiedad del Ayuntamiento. Sin embargo, la Universidad no nos ha podido facilitar documentación soporte sobre la situación de una parte considerable de dichos bienes propiedad del Ayuntamiento y su afectación o no a la Entidad.

  Es por ello, que nos encontramos ante una limitación que nos impide conocer en qué régimen se formalizaron las cesiones de uso de los inmuebles y, en consecuencia, su efecto en la Cuenta General del ejercicio 2022.

  Este hecho ha supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2022.

- El Organismo no tiene registrados contablemente en el epígrafe de “Inmovilizado intangible” del activo no corriente del balance, las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas.

  Dado que la Universidad no dispone un inventario que permita determinar el coste de adquisición de estos elementos intangibles y su amortización, no podemos cuantificar el efecto que la mencionada omisión contable pueda tener en la Cuenta General auditada.

  Este hecho ha supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2022.

- La Entidad considera la adquisición de bienes como gastos corrientes o como inversión en función del importe de adquisición y la vida útil del bien, sin establecerse unos criterios objetivos para ello. Esto puede

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5 406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ocasionar que determinados gastos considerados como corrientes tengan carácter de inversión, y viceversa, hecho que da lugar a un inadecuado registro contable y presupuestario.

Recomendaciones

Dadas las situaciones descritas anteriormente, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Debería elaborarse un inventario de bienes que recoja la correcta valoración de todos los elementos que componen el inmovilizado, así como llevar a cabo un adecuado control de las altas y las bajas de los mismos.

- Al menos al cierre de cada ejercicio, la Universidad debería evaluar si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, teniendo en cuenta, entre otras, fuentes externas e internas de información.

- La Entidad debería poder acreditar si los distintos locales municipales donde realiza su actividad, han sido adscritos por el Ayuntamiento o cedidos para su uso. Para ello debería solicitar la información al propio Ayuntamiento de València.

- Deberían detallarse en las bases de ejecución del presupuesto los criterios por los que el alta de un bien haya de registrarse como un gasto corriente o como una inversión.

3.1.3 Gastos de Personal

Descripción y efecto

Hemos revisado el área de personal de la Entidad. Como consecuencia de esta revisión hemos detectado las siguientes deficiencias de control interno:

- La Entidad no cuenta con un plan de formación para sus empleados. La ausencia de una formación adecuada o actualizada de los trabajadores puede suponer una amenaza para la organización.

- La Universidad no tiene establecido un sistema adecuado de control horario del personal, ya que se realiza mediante firma escrita. Además, no tienen ningún sistema de medición y acumulación del tiempo trabajado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Recomendaciones

De los hechos expuestos, se desprenden las siguientes recomendaciones:

- La Entidad debería definir las posibles necesidades formativas de sus empleados y acordar un plan de formación adecuado a dichas necesidades.

- La Entidad debería implantar un sistema digital de control horario del personal, que garantice el cumplimiento de la jornada laboral de los empleados y que permita obtener datos sobre el tiempo trabajado por cada miembro de la plantilla.

3.1.4 Patrimonio neto

Descripción y efecto

La Universidad no nos ha podido justificar mediante documentación soporte el importe de 426.100 euros registrado en la cuenta de "Patrimonio recibido" del patrimonio neto del balance.

Este hecho ha supuesto una salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2022.

Recomendación

- Dado que esta cuenta debe representar el valor de los bienes y derechos aportados por el Ayuntamiento de València, ya sea como aportación patrimonial inicial directa, o como consecuencia de posteriores ampliaciones por la asunción de nuevas competencias, o como adscripciones de bienes para su explotación o utilización, deberá procederse a su identificación y, en su caso, a su posterior regularización.

3.2 Resultado del informe adicional

3.2.1 Normativa contable

Descripción y efecto

En el transcurso de la auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2022 hemos detectado algunos errores e incidencias que ponen de manifiesto una insuficiente revisión de los estados que componen la misma, así como una incorrecta aplicación de algunos principios contables.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Los errores e incidencias de carácter significativo cuantitativamente y que se han incluido como salvedades por errores e incumplimientos de principios contables en el informe de auditoría de la Cuenta General del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- La Entidad tiene su sede social en un espacio de la planta primera o principal de un edificio sito en la calle Miguelete, número 1, de València, adscrito por el Ayuntamiento mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 26 de junio de 2020.

  Asimismo, algunos de los centros donde el Organismo desarrolla sus actividades formativas también se han adscrito por la Junta de Gobierno Local a través de diferentes acuerdos.

  Según lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 19 del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, estas adscripciones deberían haberse registrado con un cargo en el epígrafe de "Inmovilizado material" por el valor razonable de los inmuebles y, simultáneamente, como contrapartida, con un abono en la cuenta del patrimonio neto del balance "Patrimonio recibido", además de dotar anualmente la amortización correspondiente.

  Habida cuenta que la Entidad no tiene registrados dichos activos en su balance, estamos ante un incumplimiento de principios y normas contables que no podemos cuantificar por desconocer su valor razonable.

- Al efectuar el asiento de apertura de 2019, la Entidad cargó indebidamente 996.005 euros en la cuenta de "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados. Deudores por operaciones de gestión" del activo corriente del balance, ya que dicha cantidad no se correspondía con la existencia de derechos reconocidos en ejercicios anteriores pendientes de cobro a 1 de enero de 2019.

  Como contrapartida se efectuó, incorrectamente, un abono, por la mencionada cantidad, en la cuenta de "Patrimonio" del patrimonio neto del balance, ya que dicha cuenta de acuerdo con la 5ª parte "Definiciones y relaciones contables" del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCPAL) es de uso exclusivo por municipios, provincias, islas y otras entidades locales de ámbito superior o inferior al municipio que no tengan propietario.

  Durante el ejercicio 2019, una vez advertido del error, el Organismo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

procedió a la anulación de los derechos que se habían cargado inadecuadamente; si bien en lugar de anular, también, el saldo incorrecto que figuraba en la cuenta de "Patrimonio", realizó un cargo indebido de 996.005 euros en la partida de "Transferencias y subvenciones recibidas" de la cuenta del resultado económico-patrimonial, partida destinada a recoger sólo abonos por las transferencias y subvenciones recibidas.

Todo ello dio lugar a una salvedad por incumplimiento de principios contables en nuestros informes correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Durante el ejercicio 2022, la Entidad no ha realizado los ajustes oportunos para regularizar esta situación. En consecuencia, el epígrafe de "Patrimonio" del patrimonio neto del balance y la partida "Resultados de ejercicios anteriores" de dicho estado se encuentran, respectivamente, sobrevalorado e infravalorada en dicha cantidad.

- El 10 de marzo de 2023 se ha producido un hecho posterior significativo, ya que la Junta de Gobierno ha instado al Organismo a que recoja en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 un gasto por la cantidad a transferir al Ayuntamiento como consecuencia del destino del superávit de 2022, que asciende a 853.835 euros. Incumpliendo lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 22 del PGCPAL, este hecho posterior significativo no se recoge en la memoria.

- La Entidad ha contabilizado en 2023, tanto presupuestaria como contablemente, el importe de la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2022, que asciende a 74.012 euros. Dado que el acto administrativo de reconocimiento y liquidación se ha dictado en 2023, la imputación presupuestaria es correcta, pero no la contable, ya que supone una inadecuada aplicación del principio del devengo y de lo previsto en el apartado quinto del marco conceptual del PGCPAL, para el reconocimiento contable de los ingresos y gastos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto.

  Por otra parte, esta situación también tuvo lugar al cierre del ejercicio anterior elevándose el importe de la cuota de diciembre de 2021 recogido como gasto contable en 2022 a 71.339 euros.

  Todo ello supone que el resultado económico-patrimonial del ejercicio esté sobrevalorado en 2.673 euros, en tanto que el patrimonio neto del balance y el epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del pasivo corriente del balance estén, a 31 de diciembre de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2022, sobrevalorado e infravalorado, respectivamente, en 74.012 euros.

- Los gastos de luz, internet y telefonía fija de los inmuebles en los que la Entidad desarrolla su actividad, que se derivan de la propia actividad de la Universidad, son asumidos por el Ayuntamiento de València. De acuerdo con lo establecido en el artículo 183.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, "Los bienes y derechos adscritos conservarán la calificación jurídica originaria que les corresponda como bienes del patrimonio de la entidad local, sin que los organismos que los reciban adquieran su propiedad, atribuyéndoseles únicamente facultades en orden a su conservación y utilización para el cumplimiento de los fines que se determinen en la adscripción. Cuando se trate de bienes inmuebles, será por cuenta del organismo autónomo su conservación, defensa y mejora, y los servicios y suministros que le sean propios, así como los impuestos que lo graven."

  A fecha de emisión de este informe, y en base a la documentación soporte recibida, hemos podido cuantificar parte de estos gastos devengados durante el ejercicio 2022 y que han sido asumidos por el Ayuntamiento, resultando un importe de 155.139 euros. La Entidad para reflejar la corriente real de bienes y servicios que estos hechos económicos representan debería haber contabilizado, al menos, esta cantidad, en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de su cuenta de resultado económico-patrimonial con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la misma.

- La memoria de la Cuenta General no contiene las explicaciones e información requeridas por el modelo de memoria de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local o la información que se detalla es incompleta o incorrecta con relación a la información requerida sobre la organización y actividad, los cambios de criterios de contabilización, la contratación administrativa, los compromisos de gastos de ejercicios posteriores, el coste de las actividades, los indicadores de gestión, la situación y movimientos de las deudas, y la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

  Además de la falta de información señalada, el resto de los estados rendidos por el Organismo no identifican las notas de la memoria donde se amplía y comenta la información, por lo que, unido a la falta de información indicada, imposibilita o cuando menos dificulta el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

conocimiento de la situación y actividad de la Entidad en el ejercicio y no facilita la comprensión de la Cuenta General objeto de presentación.

- El apartado 3 a) "Operaciones patrimoniales con la entidad propietaria" del estado de cambios en el patrimonio neto muestra que el Ayuntamiento de València tanto en los ejercicios 2022 y 2021 ha efectuado aportaciones por operaciones patrimoniales, por importe de 426.100 euros, cuando en dichos ejercicios no se ha realizado por el Ayuntamiento ninguna aportación.

  Por otra parte, en el apartado 3 b) "Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias" de dicho estado, el Organismo informa que la cuenta del resultado económico-patrimonial no recoge ingresos y gastos por operaciones realizadas con el Ayuntamiento de València en el ejercicio auditado. Sin embargo, en este último estado constan ingresos por transferencias recibidas del Ayuntamiento, por importe de 5.143.945 euros y gastos por transferencias concedidas al Ayuntamiento, por importe de 2.211.975 euros.

Los errores e incidencias de carácter no significativo cuantitativamente detectados durante el transcurso de la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- La Entidad registra tanto presupuestaria como contablemente los ingresos derivados por la impartición de cursos en el momento en que se efectúa el cobro. Este criterio si bien es correcto en lo que concierne al reflejo presupuestario, no lo es en lo que respecta a su reconocimiento contable, ya que para su adecuada imputación debería observarse el principio del devengo y no el de caja, tal y como se establece en el marco conceptual del PGCPAL.

  Adicionalmente, hemos detectado la existencia de ingresos en cuentas bancarias recibidos en 2022 que a la conclusión del ejercicio estaban pendientes del correspondiente reconocimiento contable y presupuestario.

- Además de lo indicado en el informe de auditoría de cuentas sobre el contenido de la memoria, se han observado las incidencias de carácter no significativo que se describen a continuación:

  - La memoria incluye un número considerable de notas que carecen de contenido. A tal efecto, la Entidad debería tener en cuenta lo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

previsto en la norma 1.11 de elaboración de las cuentas anuales, en el sentido de que la notas que carecen de contenido no se deben cumplimentar, si bien se debe mantener la numeración prevista en el PGCPAL para aquellas notas que sí tengan contenido e incorporar en la memoria una relación de las notas que no tengan contenido.

- La nota 5 "Inmovilizado material" no refleja adecuadamente el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas. Tampoco informa sobre los bienes recibidos en adscripción.

- La Entidad ha recogido en la contabilidad patrimonial del ejercicio 2022 gastos en concepto de suministros de energía eléctrica, fotocopiadora, gastos financieros, teléfono e internet, cuyo devengo contable se produjo en el ejercicio 2021, elevándose su importe a 9.812 euros.

  En consecuencia, el resultado económico-patrimonial del ejercicio y la partida "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance se encuentran, respectivamente, infravalorado y sobrevalorada en dicha cantidad.

- Las cuentas "Organismos de la Seguridad Social, acreedores", "Hacienda Pública, acreedor por IRPF", "Otras deudas a largo plazo" y "Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo" del pasivo corriente del balance presentan, saldos procedentes de ejercicios anteriores que no han experimentado movimiento en varios ejercicios. En consecuencia, se deberá analizar si realmente se corresponden con obligaciones de la Entidad y proceder, en caso contrario, a su regularización contable.

- El saldo pendiente de pago de los gastos asociados a inversiones reales se refleja en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance. No obstante, estas obligaciones reconocidas pendientes de pago deberían estar registradas en el epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" de la mencionada masa patrimonial.

Recomendaciones

De los hechos expuestos, se infieren las siguientes recomendaciones:

- La Universidad debería realizar un análisis y valoración de todos los edificios en adscripción que posee, con el objeto de registrarlos en contabilidad adecuadamente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- La Entidad debería establecer un procedimiento que asegurase la coherencia entre el asiento de cierre del ejercicio anterior y el de apertura del nuevo ejercicio.

- En el reconocimiento de los gastos que también tienen reflejo presupuestario, la Entidad debería aplicar adecuadamente el principio del devengo contable, tal y como se recoge en el apartado 5º 3 del marco conceptual del PGCPAL.

- Se deberían registrar contablemente tanto en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" como en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultado económico-patrimonial, los gastos de la Entidad soportados por el Ayuntamiento de València.

- La memoria debería ajustarse en su contenido a los requerimientos del modelo de memoria contemplados en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

- El estado de cambios en el patrimonio neto debería ser congruentes con el resto de estados y cuentas que conforman la Cuenta General.

- Al reconocer en la contabilidad patrimonial los ingresos procedentes de la impartición de cursos, La Entidad debería aplicar el principio del devengo contable y no el de caja.

- Para aquellas cuentas cuya composición del saldo integre movimientos originados en ejercicios anteriores, debería analizarse la adecuada imputación de éstos, y a partir de ello, proceder, en su caso, a su regularización o corrección.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3.2.2 Gastos en bienes y servicios

Descripción y efecto

En relación con el cumplimiento de la normativa aplicable a ésta área se han evidenciado los siguientes aspectos:

- La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2022, mediante el procedimiento excepcional de reconocimiento extrajudicial de crédito, obligaciones por gastos realizados en 2022 por importe de 19.106 euros, que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en los artículos 37, 118 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), así como en los artículos 183 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL, por lo que, de acuerdo con el artículo 47.1 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adolecen de vicios de nulidad.

- La Entidad ha imputado al presupuesto de gastos del ejercicio 2022 obligaciones en concepto de suministro de energía eléctrica, por un importe de 53.863 euros (IVA incluido), que se corresponden con gastos indebidamente adquiridos ya que se han realizado sin seguir ninguno de los procedimientos legalmente establecidos en la LCSP.

- Es práctica habitual la acumulación de las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación.

  A tal efecto, debe indicarse que de acuerdo con el artículo 68 del Real Decreto 500/1990, la acumulación en un mismo acto administrativo de las fases de ejecución del presupuesto de gastos sólo tiene cabida en los supuestos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto, y no con carácter general.

  Por otra parte, se realizan en un mismo acto administrativo la ordenación del pago y el reconocimiento de la obligación, o, en su caso, la ordenación del pago y la autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la obligación, vulnerando el artículo 67 del RD 500/1990, según el cual un acto administrativo únicamente podrá abarcar, las fases A y D (autorización y compromiso de gasto) o A, D y O (autorización de gasto, compromiso de gasto y reconocimiento de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

obligación).

- Se ha utilizado la figura del contrato menor para la contratación de gastos que tienen carácter recurrente como los del servicio del seguro de responsabilidad civil, locales y accidentes-vida, y de suministro de material fungible de papelería para la dotación de los centros del Organismo. Si bien estos gastos no superan cuantitativamente los límites previstos en la normativa para la contratación menor, debe tenerse en cuenta que ésta sólo está prevista legalmente para la contratación de carácter excepcional. La utilización del contrato menor para gastos recurrentes supone fraccionamiento del contrato de acuerdo con los artículos 28.4 y 99 de la LCSP.

- Los informes de necesidad de los gastos analizados no han sido suscritos por el presidente de la Entidad, el cual según los Estatutos del Organismo tiene la función de órgano de contratación. No consta delegación en otro órgano, incumpliéndose por tanto el artículo 116 de la LCSP.

- La Entidad no ha publicado en el perfil de contratante ninguno de los contratos menores celebrados en el ejercicio auditado, tal y como exige el artículo 63.5 de la LCSP.

Estas cuestiones se han incluido en el apartado de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” del informe de auditoría de cuentas.

Recomendaciones

- Los gastos deben realizarse respetando el procedimiento legalmente establecido en los artículos 37, 118 y siguientes de la LCSP, así como en los artículos 173.5 y 183 y siguientes del TRLRHL.

- La acumulación en un mismo acto administrativo de las fases de ejecución del presupuesto, debe realizarse, únicamente, en los gastos establecidos en la Base 13ª de las bases de ejecución del presupuesto de la Entidad.

- La tramitación de todos los expedientes de contratación menor exige la emisión de un informe del órgano de contratación en el que se justifique de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en la normativa contractual para dicho tipo de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

contratación.

Por otra parte, esta modalidad de contratación sólo puede utilizarse para aquellos gastos que tengan carácter excepcional y no recurrente.

- Deberían publicarse los contratos menores tal y como exige el artículo 63.5 de la LCSP.

3.2.3 Gastos de personal

Descripción y efecto

Durante la ejecución del trabajo, se han evidenciado los siguientes aspectos en relación con la normativa aplicable al área de personal.

- El personal laboral de la Universidad ha recibido en concepto de complemento de antigüedad un importe de 263.516 euros, sin que dicha percepción esté contemplada en el convenio colectivo de aplicación al personal de la Entidad o en los respectivos contratos de trabajo, tal como exige el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

  En su defecto, el pago se fundamenta en un Acuerdo de la Mesa de Negociación del que no hemos obtenido evidencia de su aprobación por el órgano competente, el Consejo Rector.

  Esta cuestión se ha incluido en el apartado de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” del informe de auditoría de cuentas.

- Durante el ejercicio 2022 se han pagado 57.117 euros en concepto de carrera profesional. Este complemento retributivo se satisface mediante una asignación mensual por la misma cuantía que percibe el personal del Ayuntamiento de València de igual categoría.

  A tal efecto, cabe señalar que de acuerdo con el artículo 14 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público la progresión en la carrera profesional viene determinada por la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación de los que la Entidad no dispone en estos momentos. Al respecto resulta necesario indicar que el Ayuntamiento de València dispone de un

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Reglamento de Evaluación del Desempeño y Rendimiento y la Carrera Profesional del personal del Ayuntamiento de València, siendo su ámbito de aplicación el personal de éste, pero no el de su sector público.

Esta cuestión se ha incluido en el apartado de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" del informe de auditoría de cuentas.

- Tanto el personal funcionario como el laboral de la Entidad perciben una cantidad fija y periódica en concepto de plus de productividad.

  En relación con este complemento, cabe indicar que aunque existen unos objetivos establecidos por la Presidencia del Organismo, éstos no se tienen en cuenta para la aprobación del plus. Tampoco consta en los expedientes ninguna revisión acerca del cumplimiento de los objetivos.

Recomendaciones

- La Entidad debería aprobar un reglamento de evaluación del desempeño, rendimiento y carrera profesional propio, en el cual se deberían definir sistemas objetivos y transparentes de evaluación del desempeño.

- Con independencia de la posible consolidación por el transcurso del tiempo de cualquier complemento, la aprobación de cualquier variación en las condiciones económicas de los trabajadores debería estar sujeta a lo contemplado en el convenio colectivo de aplicación.

- El complemento de productividad está destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que el personal desempeña su trabajo, y no puede percibirse con carácter fijo.

3.2.4 Principios de buena gestión financiera

Descripción y efecto

- Periódicamente, se extraen fondos de la cuenta bancaria de la Entidad para la cuenta bancaria restringida de anticipos de caja fija cuyo límite es de 3.005 euros. Desde esta cuenta bancaria restringida se dispone de efectivo que se guarda en un armario con llave de la Entidad para, entre

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241 7453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692 5406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

otros conceptos, efectuar el pago de taxis y material de oficina. La Entidad no efectúa arqueos periódicos del efectivo existente.

Recomendaciones

- La Entidad debería realizar arqueos periodos de caja, por parte de persona responsable ajena a su manejo, dejando constancia escrita.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez considerado el apartado 3 de resultados del trabajo, se muestran a continuación los aspectos más significativos de los resultados obtenidos, así como un breve resumen de las recomendaciones emitidas al efecto.

4.1 Aspectos generales

La Entidad no tiene establecido un procedimiento para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta para el logro de sus objetivos. Asimismo, no existen mecanismos para mitigar todos los riesgos significativos detectados.

Por ello, la Universidad debería implantar un procedimiento que permitiera identificar y analizar los riesgos, así como los mecanismos necesarios para mitigarlos.

4.2 Inmovilizado

La Entidad no dispone de un inventario de bienes en el que se recoja detalladamente para cada elemento la valoración, la fecha de adquisición, la naturaleza contable, los porcentajes de amortización, y la amortización anual y acumulada.

Se recomienda, por tanto, que se elabore un inventario de bienes que recoja la correcta valoración de todos los elementos que componen el inmovilizado, así como llevar a cabo un adecuado control de las altas y las bajas de los mismos.

No se ha podido acreditar si se ha adscrito por el Ayuntamiento de València, un número significativo de locales donde realiza la Entidad las actividades formativas, ya que no consta la existencia de ningún acuerdo al respecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925406514012313715023

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Por tanto, deberá clarificarse con el Ayuntamiento la adscripción o cesión de dichos inmuebles y proceder a su formalización y registro contable de acuerdo con su valor razonable.

Finalmente, la Entidad no evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado pueda estar deteriorado.

Se recomienda que, al menos, al cierre de cada ejercicio, se efectúe dicha evaluación, teniendo en cuenta entre otras circunstancias, fuentes externas e internas de información.

4.3 Gastos en bienes y servicios

Es necesario realizar una adecuada planificación de las necesidades de bienes, servicios y suministros que permita la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación conforme a la normativa aplicable.

4.4 Gastos de personal

El pago del complemento por la carrera profesional debería estar vinculado a la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación, así como a la aprobación previa de un reglamento de evaluación del desempeño, rendimiento y carrera profesional propio.

La aprobación de cualquier variación en las condiciones económicas de los trabajadores, mediante la asignación de nuevos complementos, debería estar sujeta a lo contemplado en el convenio colectivo de aplicación.

Asimismo, el complemento de productividad que percibe tanto el personal funcionario como el laboral carece de unos criterios objetivos aprobados con carácter previo, y una vez comprobado su cumplimiento.

4.5 Patrimonio neto

La Universidad no ha justificado mediante documentación soporte el importe registrado en la cuenta de “Patrimonio recibido” del patrimonio neto del balance.

Se deberá clarificar la composición del saldo de esta cuenta y proceder, en su caso, a su regularización.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	4813264196012890241745340447620412130 0
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	4539310679492986692540651401231371502 3

Id. Document: y0CM Hlwg PDLo kP4I YFK5 3k+L RJg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.6 Normativa contable

Los inmuebles adscritos por el Ayuntamiento de València no están recogidos contablemente, por lo que se debería proceder a su registro contable por su valor razonable. Se deberán efectuar las correcciones contables oportunas para subsanar los errores procedentes del asiento de apertura contable del ejercicio 2019. En la contabilización de los gastos que también tienen reflejo presupuestario, se debe aplicar adecuadamente el principio del devengo. El reflejo contable de la devolución del superávit al Ayuntamiento deberá ajustarse a lo establecido en la Consulta 3/2022 de la IGAE. El contenido de la memoria se debe ajustar a los requerimientos del PGCPAL. El contenido del estado de cambios en el patrimonio neto se debe ajustar al resto de estados que conforman la Cuenta General. Se deberá analizar la adecuación de los saldos contables procedentes de ejercicios anteriores, y, en el caso que corresponda, proceder a su regularización contable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
AUDITOR/A CAP - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	22/02/2024	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	22/02/2024	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023

Id. document: b5UI 6Sc8 ftGj MI+0 gMYW AZWh zSY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

Expediente Administrativo Nº 70008/2024/034

ASUNTO: CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

REMISIÓN DOCUMENTACIÓN

Conforme al artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.
Integran la Cuenta General de la Entidad, entre otros, las cuentas anuales del Organismo Autónomo recogidas en la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local que se adjuntan:

a) El Balance
b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
d) El Estado de Flujos de Efectivo
e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

Liquidación del Presupuesto 2023, incluyendo:
a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.
b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Informe de auditoría del ejercicio 2022
Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular

Los estados y cuentas que se rinden son los derivados del Sistema de Información Contable y han sido elaborados siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Corresponde a la Presidenta del Organismo Autónomo la rendición de los estados y cuentas del mismo antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente a que corresponden tal y como establece el artículo 212.1 TRLHL. La responsabilidad del cuentadante, conforme al artículo 138 de la Ley General Presupuestaria y la Regla 50.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, alcanza a la veracidad de la información contable y la obligación de rendir las cuentas en el plazo establecido.

Se da, pues traslado del expediente completo junto con la documentación adjunta a la Intervención Delegada para su informe previo a la aprobación por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de la Universidad Popular

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	26/02/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

Rendición de Cuentas

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

2023

ATENCIÓN: Para generar el índice debe clickar con el raton sobre de 'Contenido' y escoger 'Actualizar Tabla'

Contenido

BALANCE **5**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL **8**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO **11**

1. Estado total de cambios en el patrimonio neto **11**

2. Estado de ingresos y gastos reconocidos **13**

3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias **15**
a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias 15
b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias 17

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **19**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO **22**

MEMORIA **27**

1. Organización **28**

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración **30**

3. Bases de presentación de las cuentas **30**
1. Imagen fiel 30
2. Comparación de la información 30
3. Cambios en criterios de contabilización 30
4. Cambios en estimaciones contables 31

4. Normas de reconocimiento y valoración **31**
1. Inmovilizado material 31
2. Patrimonio público del suelo 32
3. Inversiones inmobiliarias 32
4. Inmovilizado intangible 32
5. Arrendamientos 33
6. Permutas 33
7. Activos y pasivos financieros 33
8. Coberturas contables 34
9. Existencias 35
10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades 35
11. Transacciones en moneda extranjera 35

12. Ingresos y gastos 35
13. Provisiones y contingencias 36
14. Transferencias y subvenciones 37
15. Actividades conjuntas 38
16. Activos en estado de venta 38

5. Inmovilizado material 38
1. Movimientos durante el ejercicio 38
2. Información sobre: 40

6. Patrimonio público del suelo 51

7. Inversiones inmobiliarias 51

8. Inmovilizado intangible 51
1. Movimientos durante el ejercicio 52
2. Información sobre: 54

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar 54

10. Activos financieros 55
1. Información relacionada con el balance 55
2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial 59
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés 59
4. Otra información 59
1. Situación y movimientos de las deudas 59
2. Líneas de crédito 67
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés 68
4. Avales y otras garantías concedidas 68
5. Otra información 68

12. Coberturas contables 68

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias 69

14. Moneda extranjera 69
1. Importe Global 69
2. Importe de las diferencias de cambio 69

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos 69
1. Transferencias y subvenciones recibidas 69
2. Transferencias y subvenciones concedidas 69
3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo 70

16. Provisiones y contingencias 70

17. Información sobre medio ambiente 70
1. Obligaciones reconocidas 70
2. Importe beneficios fiscales por razones medioambientales 70

18. Activos en estado de venta 70

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial 71

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos 73
1. Obligaciones derivadas de la gestión..... 73
2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo..... 73
3. Desarrollo de la gestión 73

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería..... 73
1. Estado de deudores no presupuestarios 73
2. Estado de acreedores no presupuestarios..... 74
3. Estado de partidas pendientes de aplicación..... 76

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación 78

23. Valores recibidos en depósito 80

24. Información presupuestaria 82
24.1. Ejercicio corriente 82
24.2. Ejercicios cerrados..... 98
24.3. Ejercicios posteriores..... 102
24.4. Ejecución de proyectos de gasto..... 104
24.5. Gastos con financiación afectada..... 104
24.6. Remanente de Tesorería 104
24.7 Acreedores por operaciones devengadas 106

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios..... 106
1) Indicadores financieros y patrimoniales 107
2) Indicadores presupuestarios..... 108

26. Información sobre el coste de las actividades..... 108

27. Indicadores de gestión..... 109

28. Hechos posteriores al cierre..... 110

BALANCE

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2023

ACTIVO

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**5.269.154,81**	**223.324,11**
I. Inmovilizado intangible		**46.357,25**	**0,00**
5. Otro inmovilizado intangible		**46.357,25**	**0,00**
209	Otro inmovilizado intangible	46.357,25	0,00
II. Inmovilizado material		**5.222.437,45**	**221.764,00**
2. Construcciones		**4.971.753,27**	**15.995,96**
211	Construcciones	6.065.025,23	794.990,62
2811	Amortización acumulada de construcciones	-1.093.271,96	-778.994,66
5. Otro inmovilizado material		**250.684,18**	**205.768,04**
214	Maquinaria y utillaje	655.948,27	655.948,27
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	100.395,98	87.085,98
216	Mobiliario	679.840,79	679.840,79
217	Equipos para procesos de información	668.681,39	609.116,36
219	Otro inmovilizado material	191.420,51	191.420,51
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	-636.406,69	-634.664,29
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	-79.575,80	-77.698,26
2816	Amortización acumulada de mobiliario	-612.330,18	-598.942,50
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-530.836,67	-520.506,29
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-186.453,42	-185.832,53
VI. Inversiones financieras a largo plazo		**360,11**	**1.560,11**
2. Créditos y valores representativos de deuda		**360,11**	**1.560,11**
264	Créditos a largo plazo al personal	360,11	1.560,11
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.703.772,94**	**1.723.198,75**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**1.703.772,94**	**1.723.198,75**
2. Tesorería		**1.703.772,94**	**1.723.198,75**
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	1.700.767,88	1.720.197,69
575	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos.	3.005,06	3.001,06
	TOTAL ACTIVO A + B	**6.972.927,75**	**1.946.522,86**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		**6.785.164,64**	**1.651.116,81**
I. Patrimonio		**6.738.606,68**	**1.422.214,82**
100	Patrimonio	996.115,00	996.115,00
101	Patrimonio recibido	5.742.491,68	426.099,82
II. Patrimonio generado		**46.557,96**	**228.901,99**
1. Resultados de ejercicios anteriores		**2.477,68**	**1.563.885,43**
120	Resultados de ejercicios anteriores	2.477,68	1.563.885,43
2. Resultado del ejercicio		**44.080,28**	**-1.334.983,44**
129	Resultado del ejercicio	44.080,28	-1.334.983,44
C) PASIVO CORRIENTE		**187.763,11**	**295.406,05**
II. Deudas a corto plazo		**8.005,16**	**11.538,36**
4. Otras deudas		**8.005,16**	**11.538,36**
4003	Otras deudas	0,00	3.533,20
560	Fianzas recibidas a corto plazo	7.402,47	7.402,47
561	Depósitos recibidos a corto plazo	602,69	602,69
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		**179.757,95**	**283.867,69**
1. Acreedores por operaciones de gestión		**0,00**	**105.214,46**
4000	Operaciones de gestión	0,00	105.214,46
3. Administraciones públicas		**179.757,95**	**178.653,23**
475	Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	162.956,08	162.239,38
476	Organismos de Previsión Social, acreedores	16.801,87	16.413,85
	TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**6.972.927,75**	**1.946.522,86**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		**9.970,58**	**0,00**
b) Tasas		**9.970,58**	**0,00**
740	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	9.970,58	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		**5.266.644,01**	**5.143.945,05**
a) Del ejercicio		**5.266.644,01**	**5.143.945,05**
a.2) Transferencias		**5.266.644,01**	**5.143.945,05**
750	Transferencias	5.266.644,01	5.143.945,05
3. Ventas y prestaciones de servicios		**312.097,75**	**322.120,55**
b) Prestación de servicios		**312.097,75**	**322.120,55**
741	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	312.097,75	322.120,55
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		**0,00**	**227,29**
777	Otros ingresos	0,00	227,29
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**5.588.712,34**	**5.466.292,89**
8. Gastos de personal		**-4.010.422,48**	**-3.962.963,96**
a) Sueldos, salarios y asimilados		**-3.102.868,42**	**-3.048.424,99**
640	Sueldos y salarios	-3.102.868,42	-3.048.424,99
b) Cargas Sociales		**-907.554,06**	**-914.538,97**
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	-871.063,03	-862.569,28
644	Otros gastos sociales	-36.491,03	-51.969,69
9. Transferencias y subvenciones concedidas		**-856.435,42**	**-2.214.574,57**
65	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-856.435,42	-2.214.574,57
11. Otros gastos de gestión ordinaria		**-559.137,83**	**-581.484,98**
a) Suministros y sevicios exteriores		**-559.137,83**	**-581.484,98**
62	SERVICIOS EXTERIORES	-559.137,83	-581.484,98
12. Amortización del inmovilizado		**-115.811,88**	**-36.334,29**
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	-115.811,88	-36.334,29
B) TOTAL GASTOS DE GETIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**-5.541.807,61**	**-6.795.357,80**
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria(A+B)		**46.904,73**	**-1.329.064,91**
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		**46.904,73**	**-1.329.064,91**
16. Gastos financieros		**-2.824,45**	**-5.918,53**
b) Otros		**-2.824,45**	**-5.918,53**
669	Otros gastos financieros	-2.824,45	-5.918,53
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		**-2.824,45**	**-5.918,53**
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		**44.080,28**	**-1.334.983,44**
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			**0,00**
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			**-1.334.983,44**

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas en memoria	I.Patrimonio	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambios de valor	IV.Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		**1.422.214,82**	**228.901,99**	**0,00**	**0,00**	**1.651.116,81**
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			**-226.424,31**	**0,00**	**0,00**	**-226.424,31**
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		**1.422.214,82**	**2.477,68**	**0,00**	**0,00**	**1.424.692,50**
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	**Nota 5.2.f**	**5.316.391,86**	**44.080,28**	**0,00**	**0,00**	**5.360.472,14**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			**44.080,28**	**0,00**	**0,00**	**44.080,28**
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		**5.316.391,86**				**5.316.391,86**
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL		**6.738.606,68**	**46.557,96**	**0,00**	**0,00**	**6.785.164,64**

2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en memoria	2023	2022
I.Resultado económico patrimonial		**44.080,28**	**-1.334.983,44**
II.Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
1.1.Ingresos		**0,00**	**0,00**
1.2.Gastos		**0,00**	**0,00**
2.Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
2.1.Ingresos		**0,00**	**0,00**
2.2.Gastos		**0,00**	**0,00**
3.Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
3.1.Ingresos		**0,00**	**0,00**
3.2.Gastos		**0,00**	**0,00**
4.Subvenciones recibidas		**0,00**	**0,00**
Total (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
III.Tranferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1.Inmovilizado no financiero		**0,00**	**0,00**
2.Activos y pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
3.Coberturas contables		**0,00**	**0,00**
3.1.Importes transferidos a al cuenta del resultado económico patrimonial		**0,00**	**0,00**
3.2.Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		**0,00**	**0,00**
4.Subvenciones recibidas		**0,00**	**0,00**
Total (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
IV.TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		**44.080,28**	**-1.334.983,44**

3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA/S ENTIDAD/ES PROPIETARIA/S

	Notas en memoria	2023	2022
1. Aportación patrimonial dineraria		**0,00**	**0,00**
2. Aportación de bienes y derechos		**5.316.391,86**	**0,00**
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		**426.099,82**	**426.099,82**
5. (-)Devolución de bienes y derechos		**0,00**	**0,00**
6. (-)Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		**0,00**	**0,00**
TOTAL		**5.742.491,68**	**426.099,82**

b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

OTRAS OPERACIONES CON LA/S ENTIDAD/ES PROPIETARIA/S

	Notas en memoria	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		**0,00**	**0,00**
1. Transferencias y subvenciones		**0,00**	**0,00**
1.1. Ingresos		**0,00**	**0,00**
1.2. Gastos		**0,00**	**0,00**
2. Prestación de servicios y venta de bienes		**0,00**	**0,00**
2.1. Ingresos		**0,00**	**0,00**
2.2. Gastos		**0,00**	**0,00**
3. Otros		**0,00**	**0,00**
3.1. Ingresos		**0,00**	**0,00**
3.2. Gastos		**0,00**	**0,00**
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		**0,00**	**0,00**
1. Subvenciones recibidas		**0,00**	**0,00**
2. Otros		**0,00**	**0,00**
TOTAL (I + II)		**0,00**	**0,00**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2023

	Notas en la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION			
A) Cobros		**5.588.712,34**	**5.466.065,60**
1.Ingresos tributarios y urbanísticos		**9.970,58**	**0,00**
2.Transferencias y subvenciones recibidas		**5.266.644,01**	**5.143.945,05**
3.Ventas y prestaciones de servicios		**312.097,75**	**322.120,55**
4.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		**0,00**	**0,00**
5.Intereses y dividendos cobrados		**0,00**	**0,00**
6.Otros cobros		**0,00**	**0,00**
B) Pagos		**5.532.929,92**	**6.748.535,58**
7.Gastos de personal		**3.297.723,79**	**3.268.696,12**
8.Transferencias y subvenciones concedidas		**856.435,42**	**2.214.574,57**
9.Aprovisionamientos		**0,00**	**0,00**
10.Otros gastos de gestión		**619.689,76**	**542.702,07**
11.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		**0,00**	**0,00**
12.Intereses pagados		**2.824,45**	**5.918,53**
13.Otros pagos		**756.256,50**	**716.644,29**
Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión (+A-B)		**55.782,42**	**-1.282.469,98**
II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
C) Cobros		**1.200,00**	**500,00**
1.Venta de inversiones reales		**0,00**	**0,00**
2.Venta de activos financieros		**1.200,00**	**500,00**
3.Unidad de actividad		**0,00**	**0,00**
4.Otros cobros de las actividades de inversion		**0,00**	**0,00**
D) Pagos		**76.408,23**	**122.856,07**
5.Compra de inversiones reales		**76.408,23**	**121.023,25**
6.Compra de activos financieros		**0,00**	**1.832,82**
7.Unidad de actividad		**0,00**	**0,00**
8.Otros pagos de las actividades de inversion		**0,00**	**0,00**
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversion (+C-D)		**-75.208,23**	**-122.356,07**
III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Aumentos en el patrimonio		**0,00**	**0,00**
1.Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		**0,00**	**0,00**
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		**0,00**	**0,00**

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2023

	Notas en la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
2.Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		**0,00**	**0,00**
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
3.Obligaciones y otros valores negociables		**0,00**	**0,00**
4.Préstamos recibidos		**0,00**	**0,00**
5.Otras deudas		**0,00**	**0,00**
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		**0,00**	**0,00**
6.Obligaciones y otros valores negociables		**0,00**	**0,00**
7.Préstamos recibidos		**0,00**	**0,00**
8.Otras deudas		**0,00**	**0,00**
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+E-F+G-H)		**0,00**	**0,00**
IV.FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		**2.990,49**	**0,00**
J) Pagos pendientes de aplicación		**2.990,49**	**1.184,55**
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		**0,00**	**-1.184,55**
V.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
VI.INC./DISM. NETA DEL EFECTIVO Y ACT.LÍQUIDOS EQUIV.AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		**-19.425,81**	**-1.406.010,60**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		**1.723.198,75**	**3.129.209,35**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**1.703.772,94**	**1.723.198,75**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica))

				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
0	32600	10100	Retribuciones básicas.	71.205,12	0,00	71.205,12	47.705,12	47.705,12	47.705,12	0,00	23.500,00
0	32600	12000	Retrib.básicas funcionariosA1	102.298,32	0,00	102.298,32	64.802,10	64.802,10	64.802,10	0,00	37.496,22
0	32600	12001	Sueldos del Grupo A2.	14.992,66	0,00	14.992,66	15.075,72	15.075,72	15.075,72	0,00	-83,06
0	32600	12003	Retrib.básicas funcionarios C1	20.073,84	0,00	20.073,84	11.628,48	11.628,48	11.628,48	0,00	8.445,36
0	32600	12004	R.básicas funcionarios C2	29.199,36	0,00	29.199,36	29.353,20	29.353,20	29.353,20	0,00	-153,84
0	32600	12006	Trienios funcionarios	33.849,66	0,00	33.849,66	31.164,17	31.164,17	31.164,17	0,00	2.685,49
0	32600	12104	Retribuciones complementarias. Complemento horizontal	65.231,60	0,00	65.231,60	60.326,42	60.326,42	60.326,42	0,00	4.905,18
0	32600	12105	Retribuciones complementarias. Factor competencial	103.392,80	0,00	103.392,80	72.740,59	72.740,59	72.740,59	0,00	30.652,21
0	32600	12106	Retribuciones complementarias. Factor desempeño	226.489,90	0,00	226.489,90	152.969,97	152.969,97	152.969,97	0,00	73.519,93
0	32600	13000	Retrib.básicas personal laboral fijo	1.572.300,80	0,00	1.572.300,80	1.351.282,23	1.351.282,23	1.351.282,23	0,00	221.018,57
0	32600	13002	Otras remunera. personal laboral fijo	612.638,10	0,00	612.638,10	463.005,46	463.005,46	463.005,46	0,00	149.632,64
0	32600	13003	Retrib. básicas laboral fijo. Trienios laborales	315.745,64	0,00	315.745,64	315.946,68	315.946,68	315.946,68	0,00	-201,04
0	32600	15000	Productividad funcionarios	24.681,68	0,00	24.681,68	16.654,79	16.654,79	16.654,79	0,00	8.026,89
0	32600	15002	Productividad pers. laboral fijo	682.107,08	0,00	682.107,08	467.323,09	467.323,09	467.323,09	0,00	214.783,99
0	32600	15100	Gratificaciones.	10.000,00	0,00	10.000,00	2.890,40	2.890,40	2.890,40	0,00	7.109,60
0	32600	16000	Seguridad Social.	1.066.867,86	-13.310,00	1.053.557,86	871.063,03	871.063,03	871.063,03	0,00	182.494,83
0	32600	16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	16202	Transporte de personal.	15.000,00	0,00	15.000,00	4.670,95	4.670,95	4.670,95	0,00	10.329,05
0	32600	16205	Seguros.	14.000,00	0,00	14.000,00	17.918,31	17.918,31	17.918,31	0,00	-3.918,31
0	32600	16209	Otros gastos sociales.	32.418,88	0,00	32.418,88	13.901,77	13.901,77	13.901,77	0,00	18.517,11
0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	321.904,26	0,00	321.904,26	321.368,54	320.846,76	320.846,76	0,00	1.057,50
0	32600	20500	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0	32600	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00	0,00	5.000,00	253,21	253,21	253,21	0,00	4.746,79
0	32600	22000	Material de oficina	30.000,00	0,00	30.000,00	18.368,56	18.368,56	18.368,56	0,00	11.631,44
0	32600	22100	Energía eléctrica.	60.000,00	0,00	60.000,00	31.200,00	31.200,00	31.200,00	0,00	28.800,00
0	32600	22101	Agua.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.213,37	1.213,37	1.213,37	0,00	-213,37
0	32600	22102	Gas.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	30.000,00	0,00	30.000,00	51.063,51	43.369,54	43.369,54	0,00	-13.369,54

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica))

				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
0	32600	22201	Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	13,12	13,12	13,12	0,00	486,88
0	32600	22300	Transportes.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22400	Primas de seguros.	5.000,00	0,00	5.000,00	6.444,26	6.444,15	6.444,15	0,00	-1.444,15
0	32600	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	22602	Publicidad y propaganda.	12.000,00	0,00	12.000,00	6.362,79	6.362,79	6.362,79	0,00	5.637,21
0	32600	22603	Publicación en Diarios Oficiales.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.242,60	1.242,60	1.242,60	0,00	-242,60
0	32600	22699	Otros gastos diversos.	12.000,00	0,00	12.000,00	1.961,57	1.961,57	1.961,57	0,00	10.038,43
0	32600	22700	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	188.246,45	0,00	188.246,45	140.964,52	127.239,86	127.239,86	0,00	61.006,59
0	32600	23010	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23020	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	32600	23110	Del personal directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	201,80	201,80	201,80	0,00	1.298,20
0	32600	23120	Del personal no directivo.	1.500,00	0,00	1.500,00	420,50	420,50	420,50	0,00	1.079,50
0	32600	35900	Otros gastos financieros. VISA	10.000,00	0,00	10.000,00	2.824,45	2.824,45	2.824,45	0,00	7.175,55
0	32600	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	3.000,00	0,00	3.000,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	0,00	400,00
0	32600	62200	Edificios y otras construcciones.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	15.000,00	13.310,00	28.310,00	13.310,00	13.310,00	13.310,00	0,00	15.000,00
0	32600	62500	Mobiliario.	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
0	32600	62600	Equipos para procesos de información.	15.000,00	0,00	15.000,00	59.637,87	59.565,03	59.565,03	0,00	-44.565,03
0	32600	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	32600	83000	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	32600	83100	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0	942	70000	A la Administración General de la Entidad Local.	0,00	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00
			TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.523.708,57**	**5.501.695,21**	**5.501.695,21**	**0,00**	**1.138.786,22**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

		Previsiones presupuestarias									
Econ.	**Descripción**	**Previsiones iniciales**	**Modificaciones**	**Previsiones definitivas**	**Derechos reconocidos**	**Derechos anulados**	**Derechos cancelados**	**Derechos reconocidos netos**	**Recaudación neta**	**Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023**	**Exceso / defecto previsión**
32900	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	0,00	0,00	10.124,27	153,69	0,00	9.970,58	9.970,58	0,00	9.970,58
34200	Servicios educativos.precios públicos	500.000,00	0,00	500.000,00	316.130,55	4.032,80	0,00	312.097,75	312.097,75	0,00	-187.902,25
39900	Otros ingresos diversos.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00	0,00	5.266.644,01	5.266.644,01	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	10.000,00	0,00	10.000,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	-8.800,00
87000	Para gastos generales.	0,00	853.835,42	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-853.835,42
	TOTAL	**5.786.646,01**	**853.835,42**	**6.640.481,43**	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**0,00**	**5.589.912,34**	**5.589.912,34**	**0,00**	**-1.050.569,09**

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2023

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	**5.588.712,34**	**4.574.984,76**		**1.013.727,58**
b. Operaciones de capital	**0,00**	**926.710,45**		**-926.710,45**
1. Total operaciones no financieras (a+b)	**5.588.712,34**	**5.501.695,21**		**87.017,13**
c. Activos financieros	**1.200,00**	**0,00**		**1.200,00**
d. Pasivos financieros	**0,00**	**0,00**		**0,00**
2. Total operaciones financieras (c+d)	**1.200,00**	**0,00**		**1.200,00**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	**5.589.912,34**	**5.501.695,21**		**88.217,13**
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			**853.835,42**	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			**0,00**	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio			**0,00**	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			**853.835,42**	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				**942.052,55**

MEMORIA

1. Organización

1. Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.

El municipio de VALÈNCIA es la entidad básica de organización territorial y el elemento de participación ciudadana en los asuntos públicos que afectan directamente sus intereses.

El municipio goza de autonomía, tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el ejercicio de las funciones públicas que tiene encomendadas, para representar los intereses de su colectividad y para gestionar los servicios públicos, cuya titularidad asume.

Son elementos del municipio el territorio (134,60Km^2) y la población (807.693 habitantes de derecho, según el censo de 1 de enero de 2023).

El municipio de VALÈNCIA está situado en la comarca VALÈNCIA.

2. Norma de creación de la entidad

La Universidad Popular es un OAM del Ayuntamiento de València, fue constituido en diciembre de 1991, de acuerdo con lo prevenido en el art.85.3.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante la aprobación de sus Estatutos. Absorbiendo las existentes Escuelas Populares del Ayuntamiento de València. Posteriormente en sesión Ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 28/03/2003, se aprobó la modificación de sus Estatutos

3. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará la forma de gestión.

El Organismo autónomo municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de Valencia, es una entidad de derecho público de naturaleza institucional, que depende del Ayuntamiento de Valencia y queda adscrito, a efectos orgánicos, a la Concejalía que ostente la Presidencia ejecutiva de la entidad. Tiene carácter administrativo a efectos de su régimen presupuestario y contable.

La Universidad Popular, como Organismo Autónomo de naturaleza administrativa para la prestación de los servicios que constituyen su objeto, tiene personalidad jurídica diferenciada para el cumplimiento de sus fines y autonomía de gestión, y se rige por sus Estatutos y por el ordenamiento jurídico administrativo aplicable a las entidades locales y por las demás normas que le sean, en cada caso, de aplicación y, en especial, por el Reglamento orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia.

El Organismo Autónomo Universidad Popular se define como un servicio municipal de desarrollo cultural, cuya finalidad es promover la participación social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la educación continua, la animación sociocultural y la intervención social.

4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Descripción	Porcentaje
Tasas, precios públicos y otros ingresos.	7.53
Transferencia corrientes.	79.31
Ingresos patrimoniales.	0.00
Activos financieros.	13.16

5. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

De conformidad con lo establecido por el artículo 7.8, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Universidad Popular del Ayuntamiento de València no está sujeta a soportar y repercutir el IVA en sus operaciones, asumiendo todo el importe como gasto propio.

6. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo es:

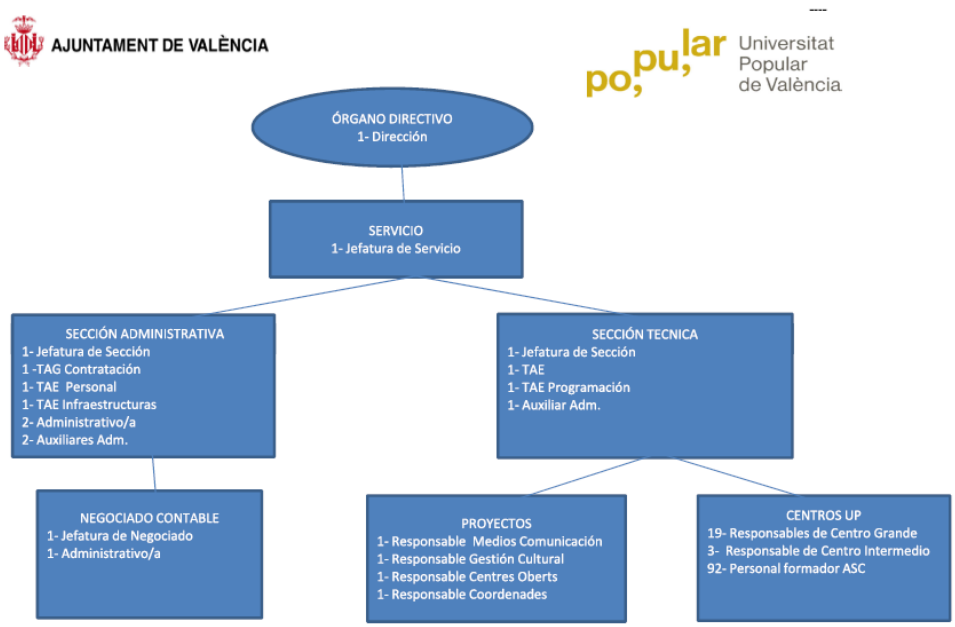

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2023, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos es:

EMPLEADOS	Hombres	Mujeres	Total	Hombres 31	Mujeres 31	Total 31
Personal	1.00	7.00	8.00	1.00	7.00	8.00
Personal laboral	25,00	61,00	86,00	25,00	61,00	86,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	26,00	68,00	94,00	26,00	68,00	94,00

8. Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

Ayuntamiento de València 100%

9. Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

NO EXISTEN

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

NO EXISTEN

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

a) Requisitos información

Se han aplicado todos los principios contables públicos y los criterios contables con el objetivo de reflejar la imagen fiel.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuenta anuales han sido aplicados los principios de contabilidad pública generalmente aceptados sin excepciones.

2. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2023 se muestra comparativa con la del ejercicio anterior.

3. Cambios en criterios de contabilización

No existen cambios en criterios de contabilización

4. Cambios en estimaciones contables

No existen cambios en estimaciones contables.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública, han sido las siguientes.

1. Inmovilizado material

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles, que cumplen las condiciones especificadas en la norma de reconocimiento y valoración número 1 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

Al establecer los criterios de valoración de los bienes registrados en este epígrafe, se han tenido en cuenta el tipo de activo de que se trata y la forma de adquisición del mismo.

Con carácter general se ha seguido el criterio de valoración del precio de adquisición o coste de producción, y en su defecto el valor razonable.

La valoración inicial de los elementos patrimoniales que pertenecen al inmovilizado material se realiza al coste, siendo aplicables distintos sistemas de valoración en función del tipo de activo y la forma de adquisición o producción.

La valoración posterior, utiliza el tratamiento general, es decir, el modelo del coste, para las distintas clases de inmovilizado material. De esta forma, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activos, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización:

La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realiza, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

El método de amortización utilizado para los elementos del inmovilizado material es el método de amortización lineal.

La dotación de la amortización se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable al estar registrado el inmovilizado por el modelo de coste y su cálculo es en función de la vida útil, correspondiendo aproximadamente a los siguientes porcentajes:

Porcentaje de amortización anual	Coeficiente de amortización	Vida útil
Construcciones	10%	10

Maquinaria y utillaje	12%	8,3
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	20%	5
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	10%	10
Otro inmovilizado material	10%	10

Existen excepciones al cálculo de la amortización: los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Ocurre lo mismo con inmovilizados tales como: minas, canteras y vertederos. Y en el caso particular de los bienes del patrimonio histórico, con una vida útil ilimitada o bien limitada pero imposible de estimarla con fiabilidad, tampoco no se les aplicará el régimen de amortización.

2. Patrimonio público del suelo

El patrimonio público del suelo son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Dichos bienes se registran cuando cumplen los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública del Plan contable y su valoración se realiza según lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se consideran inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifican a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le és de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, se excluyen del inmovilizado intangible y por tanto se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Para su valoración inicial y posterior se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

Debe establecerse si la vida útil de cada activo intangible es definida o indefinida, de forma que deban o no aplicarse las amortizaciones oportunas. Se considera tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro. Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil.

5. Arrendamientos

El arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

6. Permutas

Los activos se adquieren en permuta en aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y puede establecerse una estimación fiable del valor razonable de los mismos, el valor razonable del activo recibido. Si no puede valorarse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferido en la operación es el que se considera en la contabilización de la permuta.
Se aplican los siguientes criterios generales: ante diferencias en la valoración de los activos que surgen al dar de baja el activo entregado, se imputa dicha diferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial. Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos intercambiados no se ajustan, de acuerdo a la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

Estos son los criterios aplicables en los casos de permuta, la cual además está determinada por ciertas circunstancias que la identifican como tal.

7. Activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros se clasifican en categorías y se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formaliza la inversión financiera.

Con carácter general, la valoración inicial es al valor razonable, excepto los activos financieros a corto plazo sin tipo de interés contractual los cuales se valoran por su valor nominal y los que son a largo plazo por el nominal si es poco significativo el efecto de la no actualización. Las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar. La valoración posterior es al coste amortizado, excepto las excepciones citadas anteriormente, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta.

Al cierre del ejercicio se efectuan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado por un suceso posterior al reconocimiento inicial y que ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar, se aplican las correcciones valorativas calculando la cuantía en función de un porcentaje, el cual tiene en cuenta la antigüedad de la deuda y, en los casos que es posible, mediante el tratamiento individualizado de los saldos deudores.

Se da de baja un activo financiero cuando expiran o se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que en este último caso se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es la obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se clasifican en categorías a efectos de su valoración, existiendo los tipos:

- √ Pasivos financieros a coste amortizado
- √ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La entidad reconoce un pasivo financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente a su valor razonable, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tienen poca importancia relativa.

Existen excepciones a la valoración inicial al valor razonable como son: partidas a pagar con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal, partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valoran por el nominal, préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido cuando el efecto de la no actualización es poco significativo, las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

El criterio general en la valoración posterior es valorar los pasivos financieros a coste amortizado. A excepción de los casos citados anteriormente como excepciones al criterio general.

La baja de un pasivo financiero en cuentas se realiza cuando se extingue, es decir, cuando la obligación que dio origen al pasivo se ha cumplido o cancelado.

8. Coberturas contables

Las operaciones de cobertura se utilizan de forma que uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que tiene impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Una cobertura se califica de cobertura contable si cumple los requisitos exigidos en la norma de reconocimiento y valoración número 10 del Plan contable anexo a la ICAL, y se rige por los criterios de contabilización del instrumento de cobertura y de la partida cubierta regulados en la misma norma.

9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales producidos hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción.
Cuando el valor realizable neto de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuan las oportunas correcciones valorativas.

10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son bienes construidos o adquiridos por la entidad (que es la gestora), con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de construcción de los bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo son estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocen en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

11. Transacciones en moneda extranjera

Son transacciones en moneda extranjera aquellas operaciones que se establecen o exigen su liquidación en una moneda extranjera. Se registran, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

12. Ingresos y gastos

La imputación de los ingresos y gastos en el ejercicio sigue los principios de carácter económico patrimonial y los criterios contables definidos en el marco conceptual de la

contabilidad pública de la primera parte del Plan general de la contabilidad adaptado a la administración local anexo a la ICAL, con el objetivo de conseguir la imagen fiel de las cuentas anuales.

Entre los principios, destacar el del Devengo, el cual establece que las transacciones y otros hechos económicos deben reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Otro principio que se aplica es el de Prudencia, el cual determina que se debe mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los ingresos no se sobrevaloren, y que los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no supone minusvaloración de ingresos ni sobrevaloración de gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

En cuanto al principio de Imputación presupuestaria, destacar que los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

En cuanto a los criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos en las cuentas anuales, mencionar que el reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Referente a los gastos, se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

Cuando se tratan de gastos e ingresos que también tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En este caso, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no se hayan dictado los mencionados actos, se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta dicha fecha.

13. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconoce una provisión cuando se cumplen determinadas condiciones reguladas en la norma de reconocimiento y valoración número 17 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero. Las provisiones deben ser objeto de revisión, en la valoración posterior, al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de

uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla o porque el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

La entidad no procede al reconocimiento de ningún pasivo contingente en el balance, tal como regula la norma de reconocimiento y valoración número 17 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas monetarias se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectua de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. Las transferencias y subvenciones concedidas no monetarias o en especie, si se entrega un activo la entidad las reconoce en el momento de la entrega al beneficiario.

Las transferencias recibidas se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones recibidas se consideran no reintegrables y se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En el resto de casos las subvenciones recibidas se consideran reintegrables y se reconocen como pasivo.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándolas al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Si la subvención es para financiar gastos: se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Si la subvención es por adquisición de activos: se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

Si los activos son no amortizables, se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si la subvención es por cancelación de pasivos: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En el caso de actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad, cada partícipe reconoce en sus cuentas anuales, clasificados de acuerdo con su naturaleza, la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos que controla conjuntamente con los demás partícipes y de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente, así como los activos afectos a la actividad conjunta que controle de forma individual y los pasivos en que incurra individualmente como consecuencia de la actividad conjunta, y la parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos en la actividad conjunta, así como los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

16. Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluídos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
La valoración inicial implica que se valoran al valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo de coste. En la valoración posterior, se valoran al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

5. Inmovilizado material

1. Movimientos durante el ejercicio

Se indican a continuación los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

INMOBILIZADO MATERIAL a 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras partidas	Correcciones valorat.netas por deterioro del ejerc.	Amortizaciones del ejercicio	Incremento por revalorización en el ejercicio	Saldo final
211	Construcciones	15.995,96	0,00	5.270.034,61	0,00	0,00	0,00	314.277,30	0,00	4.971.753,27
214	Maquinaria y utillaje	21.283,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.742,40	0,00	19.541,58
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	9.387,72	13.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.877,54	0,00	20.820,18
216	Mobiliario	80.898,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.387,68	0,00	67.510,61
217	Equipos para procesos de información	88.610,07	59.565,03	0,00	0,00	0,00	0,00	10.330,38	0,00	137.844,72
219	Otro inmovilizado material	5.587,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620,89	0,00	4.967,09
TOTAL INMOBILIZADO MATERIAL		**221.764,00**	**72.875,03**	**5.270.034,61**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**342.236,19**	**0,00**	**5.222.437,45**

2. Información sobre:

a) Costes estimados de desmantelamiento

Este apartado hace referencia, si es el caso, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

No se ha realizado ningún coste estimado de desmantelamiento

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización

En este punto se indican las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Se remite al apartado 4.1. de la Memoria donde se especifican las Normas de reconocimiento y valoración y en el cual se detalla el cuadro con los porcentajes de amortización aplicados por la entidad, incluyendo los del Inmovilizado Material.

c) Cambios de estimación

En este punto, siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informa de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

d) Gastos financieros capitalizados

Si es el caso, se indican en este apartado los importes de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Modelo de revalorización

Caso que se utilice el modelo de revalorización, en este punto se informa del criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con dicho modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

f) Bienes recibidos en adscripción

Se informa de los bienes recibidos en adscripción,

CENTRO U.P.	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TITULARIDAD
ABASTOS	Espacio Planta Baja Gimnasio Planta 1ª C/ALBERIQUE, Nº 18 46008 VALÈNCIA (135 m^2) Edificio Mercado Municipal Abastos.	96-3235530	PROPIEDAD MUNICIPAL. **Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21/02/2003,** de adscripción del local a la Delegación de Educación para el OAM Universidad Popular, a fin de que se destine a centro Universidad Popular de Abastos. (Sólo se adscribe un local de 78,25 m^2).
ALGIRÓS	C/MÚSICO GINÉS, Nº 21 Bajo. 46022 València (585 m^2).	96-3718783	LOCAL ARRENDADO. Arrendatario: **AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.** Arrendador: **RIDAURA-MARTÍ, C.B.** La gestión del contrato de arrendamiento fue traspasada al OAM Universidad Popular según **acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 08/04/2016,** con efectos a partir del 01/01/2017, corriendo a cargo del OAM Universidad Popular los gastos que correspondan a este inmueble para el adecuado sostenimiento del mismo.
AYORA	C/SANTOS JUSTO Y PASTOR, Nº 98. PALACIO DE AYORA 46022 València (Superficie construida: 750 $m^{2).}$	96-7737005	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo inicial de la Junta de Gobierno Local de fecha 04/05/2012**, de adscripción del local a la Delegación de Educación y Universidad Popular. **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de modificación de la adscripción del local (que con anterioridad al 2017 fue realizada a la Delegación de Educación, cuando se realizaban sin distinguir entre Delegación y Organismo Autónomo) en el

			sentido de que se entienda adscrita al OAM Universidad Popular.
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**
BENICALAP	C/LUIS BRAILLE, S/Nº y Nº 1. 46025 València Superficie Parcela: 2.159,82 m^2 Superficie Construida: 861,07 $m^{2.}$	96-3461000	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 06/07/2018,** de adscripción del local al OAM Universidad Popular.
BENIFARAIG	C/FERRER Y BIGNÉ, Nº 47 46016 València (90 m^2). Edificio Alcaldía Pedánea.	96-1857194	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
BENIMACLET	C/FRANCISCO MARTÍNEZ, Nº 30 Bajo 46020 València (295,22 m^2).	96-3612643	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26/04/2013:** Adscripción a la Delegación de Educación y Universidad Popular del local sito en C/Francisco Martínez, nº 28 - 32 de València, inventariado al código 1.E5.14.099, para destinarlo a UP BENIMACLET. (Sólo se adscribe parte del local municipal: 295,2m^2).
BENIMÀMET-BENIFERRI	PLAZA DOCTOR XIMENO, Nº 1 46035 València Edificio Alcaldía Pedánea (145 m^2).	96-3476852	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
BORBOTÓ	PLAZA MORERAL, Nº 8.	96-3666686	PROPIEDAD MUNICIPAL

	46016 València Edificio Alcaldía Pedánea Superficie construida: 110 m^2		Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**
CABANYAL	C/BEATO JUAN GRANDE, Nº 10 y Nº 12. 46011 València 464 m^2	96-3554047	LOCAL ARRENDADO Arrendatario: AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA. Arrendador: SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL ACTUACIONES URBANAS DE VALÈNCIA (AUMSA). **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21/11/2014:** Aprueba el contrato de arrendamiento entre Concejal Delegado de Patrimonio y Gestión Patrimonial y AUMSA respecto del citado local, con destino a sede de la Universidad Popular CABAÑAL.
CABANYAL	Parcela en C/ESCALANTE, 198 y 200 C/BENLLIURE, 165 y 167	---------	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/10/2017,** sobre adscripción al OAM Universidad Popular de parcela para construcción de la sede Universidad Popular del Barrio Cabanyal-Canyamelar.
CAMPANAR	Inmuebles: C/Padre Muedra, nº 13 Bajo dcha. C/Padre Muedra, nº 15 Bajo dcha. C/Padre Muedra, nº 15 Bajo		PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/06/2023,** sobre adscripción a la Delegación de Servicios Sociales, de los citados inmuebles de propiedad municipal,

	izqda. C/Escultor García Mas, nº 4 Bajo.		para la prestación de servicios de la Universidad Popular y ampliación del CMSS de Campanar.
CARPESA	C/APÓSTOL SAN PEDRO, Nº 21. 46016 València Edificio Alcaldía Pedánea. 150 m^2	96-1857194	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
CASAS DE BÀRCENA	CARRETERA DE BARCELONA, Nº108. 46131 València Edificio Alcaldía Pedánea 40 m^2	96-1857194	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular.
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**
CASTELLAR-OLIVERAL	C/POETISA LEONOR PERALES, S/Nº. 46026 València 176 m^2	96-3964359	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30/05/2014,** sobre Alta en el Inventario Municipal de Bienes: Edificio multiusos para Alcaldía Pedánea, Universidad Popular, Centro Sanitario y otros servicios. Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
CIUTAT VELLA	C/SAN MIGUEL, Nº 14 Bajo 46003 València 170,20 m^2	96-3921534	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo inicial de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/12/2010,** de adscripción del local a la Delegación de Educación

			y Universidad Popular. **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de modificación de la adscripción del local (que con anterioridad al 2017 fue realizada a la Delegación de Educación, cuando se realizaban sin distinguir entre Delegación y Organismo Autónomo) en el sentido de que se entienda adscrita al OAM Universidad Popular.
EL PALMAR	C/VILA-JOIOSA, Nº 1. 46012 València 138 m^2	96-1620116	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 03/12/2021,** Adscripción a la Universidad Popular para ubicar la sede UP EL PALMAR.
HORNO DE ALCEDO	C/GUADALQUIVIR, Nº 15 46026 València Edificio Alcaldía Pedánea 65 m^2	96-3361840	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular.
LA TORRE	C/BENIDOLEIG, S/Nº. 46017 València Edificio Alcaldía Pedánea 186 m^2	96-3361840	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular.
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**
MALVARROSA	AV. MALVARROSA, Nº 98 46011 València Superficie construida: 1.394,67 m^2	96-2051164	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo inicial de la Junta de Gobierno Local de fecha 10/09/2010**, de adscripción del local a la Delegación de Educación y Universidad Popular. **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de modificación de la adscripción del edificio (que con anterioridad al 2017 fue realizada a la Delegación de Educación, cuando se

			realizaban sin distinguir entre Delegación y Organismo Autónomo) en el sentido de que se entienda adscrita al OAM Universidad Popular.
MARXALENES	C/VICENTE PERIS, Nº 3 BAJO. 46009 València 294 m^2	96-3461001	LOCAL ARRENDADO Arrendatario: AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Arrendador: LAS ALCUBLAS, S.L. La gestión del contrato de arrendamiento fue traspasada al OAM Universidad Popular según **acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 08/04/2016,** con efectos a partir del 01/01/2017, corriendo a cargo del OAM Universidad Popular los gastos que correspondan a este inmueble para el adecuado sostenimiento del mismo.
MASSARROJOS	C/CURA BAU, Nº10 yNº 12. 46112 València Edificio Alcaldía Pedánea.	96-3666686	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
MORVEDRE	PL. RONCESVALLES, Nº 8. 46009 València Superficie de parcela: 261,04 m^2 Superficie construida: 421,56 m^2	96-3476048	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de adscripción del local al OAM Universidad Popular.
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**
NAZARET	C/ALGEMESÍ, S/Nº 46024 València Edificio Municipal MAR AZUL 180 m^2	96-3255320	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
NOU MOLES	C/TORRES, Nº 12 BAJO. 46018 València	96-3795063	PROPIEDAD MUNICIPAL

			Acuerdo inicial de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/12/2010, de adscripción del local a la Delegación de Educación y Universidad Popular. **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de modificación de la adscripción del local (que con anterioridad al 2017 fue realizada a la Delegación de Educación, cuando se realizaban sin distinguir entre Delegación y Organismo Autónomo) en el sentido de que se entienda adscrita al OAM Universidad Popular. Adscripción parcial (400,00 m^2) del inmueble inventariado para la Universidad Popular del Barrio de Nou Moles.
ORRIOLS	C/SANTIAGO RUSIÑOL, Nº 13. Alquería de Albors. (Antiguo Molino de San Miguel). 46019 València 200 m^2	96-1337114	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo inicial de la Comisión de Gobierno de fecha 21/02/2003,**de adscripción del local a la Delegación de Educación y Universidad Popular. **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de modificación de la adscripción del local (que con anterioridad al 2017 fue realizada a la Delegación de Educación, cuando se realizaban sin distinguir entre Delegación y Organismo Autónomo) en el sentido de que se entienda adscrita al OAM Universidad Popular.
PINEDO	C/LA SERRELLA, Nº 21 BAJO. 46012 València	96-3248596	LOCAL ARRENDADO Arrendatario: Universidad Popular. Arrendadores: JUAN MONEDERO NÚÑEZ y CARMEN BAYONA BALLESTER.
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**
POBLE NOU	CAMINO DE MONCADA, Nº 205. 46025 València Edificio Alcaldía Pedánea	96-3666686	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según

	140 m^2		Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).
RIBES ESPAI	C/FILIPINAS Parque Central Nave 2 46006 València Superficie construida: 444 m^2	96-1110806	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/09/2016**, de adscripción de la Nave Nº 2 al OAM Universidad Popular.
ROVELLA	C/ARABISTA AMBROSIO HUICI, S/Nº. 46013 VALÈNCIA Superficie útil Planta Baja: 345,83 m^2 Superficie útil Planta Primera: 314,56 m^2	96-3737755	PROPIEDAD MUNICIPAL **Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/07/2021**, de adscripción del local al OAM Universidad Popular.
RUZAFA	C/DENIA, Nº 39 BAJO 46006 València	96-3417235	LOCAL ARRENDADO Arrendatario: Universidad Popular Arrendador: ANDRÉS GADEA MARTÍ.
S. ISIDRO	C/JOSÉ ANDREU ALABARTA, Nº25 y Nº 27 46014 València 441 m^2	96-3775661	LOCAL ARRENDADO Arrendatario: AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Arrendador: CA CREMÀ, S.L. La gestión del contrato de arrendamiento fue traspasada al OAM Universidad Popular según **acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 08/04/2016,** con efectos a partir del 01/01/2017, corriendo a cargo del OAM Universidad Popular los gastos que correspondan a este inmueble para el adecuado sostenimiento del mismo.
CENTRO U.P.	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**TITULARIDAD**

S. MARCELINO	PL. HOLANDA, S/Nº 46017 València 489 m^2	96-3775551	LOCAL ARRENDADO Arrendatario: AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Arrendador: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO CRUZ CUBIERTA I. La gestión del contrato de arrendamiento fue traspasada al OAM Universidad Popular según **acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 08/04/2016,** con efectos a partir del 01/01/2017, corriendo a cargo del OAM Universidad Popular los gastos que correspondan a este inmueble para el adecuado sostenimiento del mismo.
TRAFALGAR	C/TRAFALGAR, Nº 34 46023 València Edificio Multiusos de gestión directa Municipal.	96-3310721	PROPIEDAD MUNICIPAL Autorización de uso a la Universidad Popular. (Según Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 12/05/2020).

Denominación	ACTIVADO POR OAM	Destino	VALOR CONTABLE TOTAL SIN AMORTIZACIÓN	AÑO ÚLTIMA AMORTIZ.
NAVE RIBES ESPAI UNIVERSITAT, EN PARQUE CENTRAL FASE 1A (FINCA EQ/AD-4), JUNTO A C/ FILIPINAS	NO	UP	427.194,95	2020
ALQUERIA DE ALBORS (ANTIGUO MOLINO DE SAN MIGUEL) CAMINO ALQUERIA ALBORS, N 2 (C/ SANTIAGO RUSIÑOL)	NO	UP	178.965,00	2020
LOCAL EN PLANTA BAJA C/ SAN MIGUEL 14 (ANTES, OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA INTEGRAL, HOY UP)	NO	UP	139.028,03	2020
LOCAL EN C/ ISLAS CANARIAS, 142. LOCAL DE PASO,142	NO	UP	59.544,18	2020
DERECHO DE VUELO CONSTRUIDO EN PATIO INTERIOR, CON ACCESO POR CALLE ISLAS CANARIAS, NÚM. 142	NO	UP	46.357,25	2020
LOCAL EN C/ TORRES 12-14	NO	UP	157.450,92	2020
PALACETE DE AYORA	NO	UP	352.814,08	2020
UNIVERSIDAD POPULAR DEL DISTRITO MARÍTIMO	NO	UP	2.264.126,72	2020
LOCALES C/ FRANCISCO MARTINEZ, 28 - 30 - 32	NO	UP	485.708,47	2020
PARCELA RPF EN C/ ESCALANTE 198 Y 200 Y C/ J. BENLLIURE, 165 Y 167.	NO	UP	236.378,92	2020
UNIVERSIDAD POPULAR EN BENICALAP (ANTES TAMBIÉN PARA PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL, HOY EXTINGIDOS)	NO	UP	1.565.507,23	2017
PLANTA PRIMERA (PARTE) PARA LA UNIV. POPULAR EN DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS EN C/ MICALET, 1	NO	UP	2.471,39	2021
EDIFICIO SITO EN EL N 8 DE LA PZA RONCESVALLES, PROCEDENTE DEL ANTIGUO COLEGIO PADRE JOFRÉ (PROGR CUALIF PROFES INIC)	NO	UP	73.465,58	2020
CENTRO ESCOLAR MAGISTERIO ESPAÑOL	NO	UP	167.613,65	2021
ANTIGUO CENTRO ESCOLAR JOSE GRIMA, EN C/ VICENTE BALDOVI	NO	UP	37.333,92	2021

Valor contable (de la participación fra. contabilizada por Ayto)	Método de amortización del bien origen	Año fin vida útil del bien origen	VALOR RESIDUAL	QUEDABA POR AMORTIZAR	AÑOS QUE QUEDABAN AMORTIZ	CUOTA AMORTIZ ANUAL	AÑOS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA HASTA 31-12-2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DESDE ADSCRIPCIÓN HASTA 31-12-2022	VALOR CONTABLE A DAR DE ALTA (VNC EN EL MOMENTO DE LA ADSCRIPCIÓN)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DESDE ADSCRIPCIÓN HASTA 31/12/2023
419.719,05	LI - Lineal	2069	128.158,49	291.560,57	49	5.950,22	2	11.900,43	419.719,05	17.850,65
139.446,31	LI - Lineal	2055	53.689,50	85.756,81	35	2.450,19	2	4.900,39	139.446,31	7.350,58
101.884,40	LI - Lineal	2051	41.708,41	60.175,99	31	1.941,16	2	3.882,32	101.884,40	5.823,48
42.017,97	LI - Lineal	2050	17.863,25	24.154,72	30	805,16	2	1.610,31	42.017,97	2.415,47
46.357,25	No definido		NA						46.357,25	
142.708,19	LI - Lineal	2047	47.235,28	95.472,91	27	3.536,03	2	7.072,07	142.708,19	10.608,10
329.828,29	LI - Lineal	2063	105.844,22	223.984,07	43	5.208,93	2	10.417,86	329.828,29	15.626,80
2.018.474,34	LI - Lineal	2063	679.238,02	1.339.236,32	43	31.145,03	2	62.290,06	2.018.474,34	93.435,09
300.260,70	LI - Lineal	2047	145.712,54	154.548,16	27	5.724,01	2	11.448,01	300.260,70	17.172,02
236.378,92	No definido		NA						236.378,92	
1.331.826,64	LI - Lineal	2057	469.652,17	862.174,47	40	21.554,36	5	107.771,81	1.331.826,64	129.326,17
1.743,55	LI - Lineal	2047	741,42	1.002,13	26	38,54	1	38,54	1.743,55	77,09
64.808,96	LI - Lineal	2062	22.039,67	42.769,29	42	1.018,32	2	2.036,63	64.808,96	3.054,95
112.532,79	LI - Lineal	2047	50.284,10	62.248,70	26	2.394,18	1	2.394,18	112.532,79	4.788,36
28.404,50	LI - Lineal	2047	11.200,18	17.204,32	26	661,70	1	661,70	28.404,50	1.323,41
						82.427,84		226.424,33	5.316.391,86	308.852,17

Alta del inmovilizado en adscripción	
46.357,25	Inmovilizado intangible
5.270.034,61	Inmovilizado material
5.316.391,86	Patrimonio (Patrim. recibido)

Amortización momento de la adscripción	
226.424,33	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.
82.427,84	Dotación a la amortización en el ejercicio
308.852,17	Amortización acumulada

A 31/12/2023 QUEDARÁ POR AMORTIZAR	AÑOS QUE QUEDARÁN DESDE 31-12-2023	CUOTA AMORTIZ ANUAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DESDE ADSCRIPCIÓN HASTA 31-12-2022	VALOR CONTABLE A DAR DE ALTA (VNC EN EL MOMENTO DE LA ADSCRIPCIÓN)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DESDE ADSCRIPCIÓN HASTA 31/12/2023
273.709,92	46	5.950,22	11.900,43	419.719,05	17.850,65
78.406,23	32	2.450,19	4.900,39	139.446,31	7.350,58
54.352,51	28	1.941,16	3.882,32	101.884,40	5.823,48
21.739,24	27	805,16	1.610,31	42.017,97	2.415,47
		0,00	0,00	46.357,25	0,00
84.864,81	24	3.536,03	7.072,07	142.708,19	10.608,10
208.357,27	40	5.208,93	10.417,86	329.828,29	**15.626,79**
1.245.801,23	40	31.145,03	62.290,06	2.018.474,34	93.435,09
137.376,14	24	5.724,01	11.448,01	300.260,70	17.172,02
		0,00	0,00	236.378,92	0,00
732.848,30	34	21.554,36	107.771,81	1.331.826,64	129.326,17
925,05	24	38,54	38,54	1.743,55	**77,08**
39.714,34	39	1.018,32	2.036,63	64.808,96	3.054,95
57.460,33	24	2.394,18	2.394,18	112.532,79	4.788,36
15.880,91	24	661,70	661,70	28.404,50	**1.323,40**
		82.427,83	226.424,31	5.316.391,86	308.852,14

g) Bienes entregados en adscripción

Se identifican los entes a los que se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio

SIN MOVIMIENTOS.

h) Bienes recibidos en cesión

Se identifican en este apartado los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

SIN MOVIMIENTOS

i) Bienes entregados en cesión

Se identifican en este apartado los entes a los que se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

SIN MOVIMIENTOS

j) Arrendamientos financieros

Información sobre los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.

SIN MOVIMIENTOS

k) Bienes destinados al uso general

Se informa de los bienes que se encuentran destinados al uso general.

SIN MOVIMIENTOS

l) Bienes construidos por la entidad

Se informa del valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

SIN MOVIMIENTOS

m) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material

En este punto se especifica cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

SIN MOVIMIENTOS

6. Patrimonio público del suelo

SIN MOVIMIENTOS

7. Inversiones inmobiliarias

SIN MOVIMIENTOS

8. Inmovilizado intangible

1. Movimientos durante el ejercicio

Se indican a continuación los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

INMOBILIZADO INTANGIBLE a 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras p@rtidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras p@rtidas	Correcciones valorat.netas por deterioro	Amortizaciones del ejercicio	Aumento por revalorización en el ejercicio	Saldo final
209	Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	46.357,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.357,25
TOTAL INMOBILIZADO MATERIAL		**0,00**	**0,00**	**46.357,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**46.357,25**

2. Información sobre:

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización

En este punto se indican las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Se remite al apartado 4.1. de la Memoria donde se especifican las Normas de reconocimiento y valoración y en el cual se detalla el cuadro con los porcentajes de amortización aplicados por la entidad, incluyendo los del Inmovilizado Intangible.

b) Cambios de estimación

En este punto, siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informa de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

c) Gastos financieros capitalizados

Si es el caso, se indican en este apartado los importes de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

d) Modelo de revalorización

Caso que se utilice el modelo de revalorización, en este punto se informa del criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con dicho modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

e) Desembolsos por investigación y desarrollo

Se indica en este apartado el importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

f) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible

En este punto se especifica cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Esta información es suministrada por la entidad arrendataria.

Se indica para cada clase de activos, el importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, indicando si éste corresponde al valor razonable del activo o, en su caso, al valor actual de los pagos a realizar y existencia, en su caso, de la opción de compra. A su vez se indica una

descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero y la naturaleza de los activos que surjan de estos contratos.

SIN MOVIMIENTOS

10. Activos financieros

1. Información relacionada con el balance

a) Resumen de activos financieros

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración número 8 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

Activos financieros a 31/12/2023

	ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO						TOTAL	
	Inversiones en patrimonio 2023	Inversiones en patrimonio 2022	Valores representativos de deuda 2023	Valores representativos de deuda 2022	Otras inversiones 2023	Otras inversiones 2022	Inversiones en patrimonio 2023	Inversiones en patrimonio 2022	Valores representativos de deuda 2023	Valores representativos de deuda 2022	Otras inversiones 2023	Otras inversiones 2022	Total 2023	Total 2022
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR			360,11	1.560,11	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	360,11	1.560,11
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			0,00	0,00					0,00	0,00			0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	360,11	1.560,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,11	1.560,11

b) Reclasificación

En el caso de reclasificar activos financieros, de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la norma de reconocimiento y valoración número 8, pasando a valorarlos al coste o al coste amortizado en lugar de a valor razonable, o viceversa, se informa del importe reclasificado de cada una de las categorías y del motivo de la reclasificación.

SIN MOVIMIENTOS

c) Activos financieros entregados en garantía

Si es el caso, se informa del valor contable de los activos financieros entregados en garantía así como de la clase de activos financieros a la que pertenecen.

SIN MOVIMIENTOS

d) Correcciones por deterioro del valor

La entidad informa, para cada clase de activo financiero, del movimiento de las cuentas correctoras utilizadas para registrar el deterioro de valor, cuando se produce.

SIN MOVIMIENTOS

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR a 31/12/2023

	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSION DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Inversiones en patrimonio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Valores representativos de deuda	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otras inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Activos financieros a Corto Plazo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Inversiones en patrimonio	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Valores representativos de deuda	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Otras inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

Si es el caso, la entidad proporciona la información sobre los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración número 8 de Activos financieros; y sobre los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio

Información sobre las inversiones financieras en moneda distinta del euro, agrupadas por monedas.

SIN MOVIMIENTOS

b) Riesgo de tipo de interés

Para los activos financieros que se valoren al coste amortizado, se informará sobre su distribución entre activos a tipo de interés fijo y a tipo variable, en términos absolutos y porcentuales.

4. Otra información

Se indica en este punto cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros/ pasivos financieros

1. Situación y movimientos de las deudas

a) Deudas al coste amortizado

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS a)DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

		DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.			DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	EFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO	INTERESES CANCELADOS	DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS
2016000001 Apertura Fianzas, avales y depositos		240,40		0,00							0,00		240,40	0,00
2016000002 Apertura Fianzas, avales y depositos		360,61		0,00							0,00		360,61	0,00
2016000003 Apertura Fianzas, avales y depositos		120,20		0,00							0,00		120,20	0,00
2016000004 Apertura Fianzas, avales y depositos		30,17		0,00							0,00		30,17	0,00
2016000005 Apertura Fianzas, avales y depositos		480,81		0,00							0,00		480,81	0,00
2016000006 Apertura Fianzas, avales y depositos		602,69		0,00							0,00		602,69	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS a)DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

		DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.			DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	EFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO	INTERESES CANCELADOS	DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS
2016000007 GARANTIA PROVISIONAL CTO.SERVICIO ASESORIA LABORAL		1.220,52		0,00							0,00		1.220,52	0,00
2016000008 GAR.DEF.CTO.SERV.ASESORIA - COMPLEMENT DE GAR.PROV		793,80		0,00							0,00		793,80	0,00
2016000009 REAJUSTE GAR. DEFINITIVA CTO.SEGURO MULTIRRIESGO		26,70		0,00							0,00		26,70	0,00
2016000010 GARANTIA DEINTIVA EA. 2007/100, RESOL278/07		1.200,00		0,00							0,00		1.200,00	0,00
2016000011 EC NPC GAR. METALICO 1/09,. AMPLIACIÓN EA 2006/023		89,58		0,00							0,00		89,58	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 3

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS a)DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

		DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.			DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS	EFECTIVO	GASTOS	EXPLICITOS	RESTO	INTERESES CANCELADOS	DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLICITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLICITOS
2016000012 EC NPC GAR.METALICO 2/09.-DEF.EA2008/74		0,00		0,00							0,00		0,00	0,00
2016000013 EC NPC-001.-DEPOSITO sobre RDL 20/2012.		78.697,74		0,00							0,00		78.697,74	0,00
2016000015 EA 2015/107, EC NPC 3.GAR-MET-OBRA EL PALMAR		0,00		0,00							0,00		0,00	0,00
2017000002 P2017/41.-EC NPC COBRO GARANTIA DEFINITVA		2.839,68		0,00							0,00		2.839,68	0,00
	TOTAL	**86.702,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**86.702,90**	**0,00**

b) Deudas a valor razonable

SIN MOVIMIENTOS

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS b)DEUDAS A VALOR RAZONABLE

	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES					DIFERENCIAS DE CAMBIO			DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFICACIÓN DEUDA	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLICITOS	EFECTIVO	GASTOS	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES CANCELADOS	VARIACIÓN VALOR	DEL VALOR EX-CUPÓN	DE INTERESES EXPLICITOS	DISMINUCIONES	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLICITOS

c) Resumen por categorías

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías que se establecen en la norma de reconocimiento y valoración número 9 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS c)RESUMEN POR CATEGORIAS

	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES - LARGO PLAZO		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO - LARGO PLAZO		OTRAS DEUDAS - LARGO PLAZO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES - CORTO PLAZO		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO - CORTO PLAZO		OTRAS DEUDAS - CORTO PLAZO		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.005,16	8.005,16	8.005,16	8.005,16
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.005,16	8.005,16	8.005,16	8.005,16

2. Líneas de crédito

Para cada línea de crédito, información sobre: el importe disponible, el límite concedido, la parte dispuesta y la comisión, en porcentaje, sobre la parte no dispuesta.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

2. LINEAS DE CREDITO

IDENTIFICACION	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISION S/ NO DISPUESTO
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio

Información sobre las deudas en moneda distinta del euro, agrupadas por monedas.

b) Riesgo de tipo de interés

Para los pasivos financieros a coste amortizado, información sobre su distribución entre pasivos a tipo de interés fijo y a tipo variable, en términos absolutos y porcentuales.

4. Avales y otras garantías concedidas

a) Avales concedidos

b) Avales Ejecutados

c) Avales reintegrados

SIN MOVIMIENTOS

5. Otra información

Información adicional a incluir, en caso que proceda, sobre Pasivos Financieros referente a:

a) Importe de las deudas con garantía real

b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales

c) Otras situaciones distintas del impago que otorgan al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado

d) Derivados financieros que al cierre del ejercicio son pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado

e) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros

12. Coberturas contables

Información de aquellas operaciones a las que sea de aplicación la norma de reconocimiento y valoración número 10 de Coberturas contables, de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

En caso que existan coberturas contables se indica la descripción detallada, la justificación de su aplicación, el valor contable y cuantos datos son necesarios para identificar el instrumento de cobertura.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

Información a nivel de partida de balance sobre: circunstancias que motivan las correcciones valorativas por deterioro de las existencias, importe de los costes capitalizados en su caso durante el ejercicio, limitaciones en la disponibilidad de obras y otras existencias por diversas causas y cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de los activos construidos o adquiridos para otras entidades y resto de existencias.

14. Moneda extranjera

1. Importe Global

Información del importe global, a nivel de partida del balance, de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

SIN MOVIMIENTO

2. Importe de las diferencias de cambio

En caso que existan diferencias de cambio se especifica su importe en el resultado del ejercicio, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del período de las que están vivas o pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio, con excepción de las procedentes de los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable con cambios en resultados.

SIN MOVIMIENTO

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

1. Transferencias y subvenciones recibidas

En este apartado se informa del importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Transferencia corriente del Ayuntamiento de València: 5.266.644,01

2. Transferencias y subvenciones concedidas

Este punto informa sobre el importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

a) Otras subvenciones a entidades privadas FEUP: 2.600,00.-€

b) Transferencias al Ayuntamiento de València: 853.835,42.-€

3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo

En caso de existir cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad, se indica en este apartado. En particular, en caso que la entidad haya construido o adquirido activos para otros entes públicos, informa de los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición, cuyo importe sea significativo, indicando al menos su importe y características, así como el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para su obtención.

16. Provisiones y contingencias

1. Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas, se informa de:

   a) Movimientos de cada epígrafe del balance durante el ejercicio, referido a las provisiones y contingencias.

   b) Otra información referida a las provisiones que permita identificarlas.

2. Para cada tipo de pasivo contingente cuantos datos son necesarios para describirlos tales como: naturaleza, evolución previsible, los motivos en caso que no haya podido valorarse y por tanto registrarse en el balance.

3. Para cada tipo de activo contingente, información sobre su naturaleza y la evolución previsible, incluyendo los factores de los que depende.

17. Información sobre medio ambiente

1. Obligaciones reconocidas

En este apartado se informa sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programa de la política de gasto 17 ‘Medio Ambiente’.

2. Importe beneficios fiscales por razones medioambientales

En este punto se informa del importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afectan a los tributos propios.

18. Activos en estado de venta

En caso que la entidad tenga activos en estado de venta siendo su importe significativo, se facilita una descripción detallada de los mismos y su importe.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 05/02/2024

Ejercicio 2023

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos tributarios y urbanisticos		9.970,58	0,00
b) Tasas		9.970,58	0,00
740	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	9.970,58	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.266.644,01	5.143.945,05
a) Del ejercicio		5.266.644,01	5.143.945,05
a.2) Transferencias		5.266.644,01	5.143.945,05
750	Transferencias	5.266.644,01	5.143.945,05
3. Ventas y prestaciones de servicios		312.097,75	322.120,55
b) Prestación de servicios		312.097,75	322.120,55
741	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	312.097,75	322.120,55
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	227,29
777	Otros ingresos	0,00	227,29
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		5.588.712,34	5.466.292,89
8. Gastos de personal		-4.010.422,48	-3.962.963,96
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.102.868,42	-3.048.424,99
640	Sueldos y salarios	-3.102.868,42	-3.048.424,99
b) Cargas Sociales		-907.554,06	-914.538,97
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	-871.063,03	-862.569,28
644	Otros gastos sociales	-36.491,03	-51.969,69
9. Transferencias y subvenciones concedidas		-856.435,42	-2.214.574,57
65	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-856.435,42	-2.214.574,57
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-559.137,83	-581.484,98
a) Suministros y sevicios exteriores		-559.137,83	-581.484,98
62	SERVICIOS EXTERIORES	-559.137,83	-581.484,98
12. Amortización del inmovilizado		-115.811,88	-36.334,29
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	-115.811,88	-36.334,29
B) TOTAL GASTOS DE GETIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.541.807,61	-6.795.357,80
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria(A+B)		46.904,73	-1.329.064,91
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		46.904,73	-1.329.064,91
16. Gastos financieros		-2.824,45	-5.918,53
b) Otros		-2.824,45	-5.918,53
669	Otros gastos financieros	-2.824,45	-5.918,53
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-2.824,45	-5.918,53
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		44.080,28	-1.334.983,44
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			-1.334.983,44

La entidad presenta la cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Cuando la entidad realiza operaciones de administración de recursos que contablemente se registran a través de cuentas del subgrupo 45 'Deudores y acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos', obtiene la información de los cuadros siguientes:

1. Obligaciones derivadas de la gestión

Información para cada entidad titular y por cada uno de los conceptos representativos de los recursos gestionados.

2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo

Información para cada entidad titular.

3. Desarrollo de la gestión

Información que se presenta para cada uno de los conceptos representativos de los recursos gestionados.

Esta información es obligatoria en el caso que la entidad contable que administra recursos por cuenta de otros entes públicos cuando no haya suministrado a las entidades titulares de los recursos la información necesaria para que éstas incorporen a su presupuesto todas las operaciones derivadas de la gestión realizada.

a) Resumen

b) Derechos Anulados

c) Derechos Cancelados

d) Devoluciones de ingresos

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Información sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio y que dan lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que no se imputan al presupuesto de la entidad, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias

1. Estado de deudores no presupuestarios

SIN MOVIMIENTOS

2. Estado de acreedores no presupuestarios

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESSUP. a 31/12/2023

ACREEDORES a 31/12/2023

	Concepto							
Cuenta	Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Abonos realitzados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pdtes. de pago a 31/12/2023
560	560	Fianzas recibidas a corto plazo	7.402,47	0,00	0,00	7.402,47	0,00	7.402,47
561	561	Depósitos recibidos a corto plazo	602,69	0,00	0,00	602,69	0,00	602,69
475	47510	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Personal-	154.261,69	0,00	522.451,90	676.713,59	529.643,21	147.070,38
475	47511	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Profesionales-	497,86	0,00	3.601,95	4.099,81	2.864,70	1.235,11
475	47512	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Alquileres-	7.479,83	0,00	41.060,58	48.540,41	33.889,82	14.650,59
476	4760	Seguridad Social	16.413,85	0,00	190.246,79	206.660,64	189.858,77	16.801,87
		TOTAL	**186.658,39**	**0,00**	**757.361,22**	**944.019,61**	**756.256,50**	**187.763,11**

3. Estado de partidas pendientes de aplicación

a) Cobros pendientes de aplicación

b) Pagos pendientes de aplicación

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN a 31/12/2023

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN a 31/12/2023

	Concepto							
Cuenta	**Código**	**Descripción**	**Pagos pdtes. de aplicación a 1 de enero**	**Modificaciones saldo inicial**	**Pagos realitzados en el ejercicio**	**Total pagos pdtes. aplicación**	**Pagos aplicados en el ejercicio**	**Pagos pdtes. aplicación a 31/12/2023**
558	5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	0,00	0,00	5.536,76	5.536,76	5.536,76	0,00
558	5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.	0,00	0,00	5.536,76	5.536,76	5.536,76	0,00
		TOTAL	**0,00**	**0,00**	**11.073,52**	**11.073,52**	**11.073,52**	**0,00**

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO					
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL	DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE SUMINISTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.968,50	17.968,50	0,00	66.686,21	84.654,71
PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE SERVICIOS	44.196,32	0,00	44.196,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.925,67	127.121,99
DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317.242,80	317.242,80
TOTAL	44.196,32	0,00	44.196,32	0,00	0,00	0,00	0,00	17.968,50	17.968,50	0,00	466.854,68	529.019,50

23. Valores recibidos en depósito

El resumen por conceptos de los valores recibidos en depósito durante este ejercicio, presenta el siguiente detalle:

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO a 31/12/2023

Concepto							
Código	**Descripción**	**Saldo a 1 de Enero**	**Modificaciones saldo inicial**	**Depósitos recibidos en el ejercicio**	**Total depósitos recibidos**	**Depósitos cancelados**	**Dep. pdte. de devol. a 31/12/2023**
E0014	Avales recibidos	8.298,48	0,00	0,00	8.298,48	0,00	8.298,48
	TOTAL	**8.298,48**	**0,00**	**0,00**	**8.298,48**	**0,00**	**8.298,48**

24. Información presupuestaria

A continuación se presenta la información presupuestaria correspondiente a este ejercicio.

24.1. Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

Las modificaciones presupuestarias realizadas presentan el siguiente resumen:

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica)

							Transferencias de crédito						
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito positivas	Transferencias de crédito negativas	Incorporaciones de remanentes	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
0	32600	10100	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12000	Retrib.básicas funcionariosA1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12001	Sueldos del Grupo A2.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12003	Retrib.básicas funcionarios C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12004	R.básicas funcionarios C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12006	Trienios funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12104	Retribuciones complementarias. Complemento horizontal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12105	Retribuciones complementarias. Factor competencial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	12106	Retribuciones complementarias. Factor desempeño	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	13000	Retrib.básicas personal laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	13002	Otras remunera. personal laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	13003	Retrib. básicas laboral fijo. Trienios laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	15000	Productividad funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	15002	Productividad pers. laboral fijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	15100	Gratificaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	16000	Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.310,00
0	32600	16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	16202	Transporte de personal.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	16205	Seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	16209	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	20500	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22000	Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22100	Energía eléctrica.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22101	Agua.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22102	Gas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22201	Comunicaciones postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica)

							Transferencias de crédito						
Org.	**Prog.**	**Econ.**	**Descripción**	**Créditos extraordinarios**	**Suplementos de crédito**	**Ampliaciones de crédito**	**Transferencias de crédito positivas**	**Transferencias de crédito negativas**	**Incorporaciones de remanentes**	**Créditos generados por ingresos**	**Bajas por anulación**	**Ajustes por prórroga**	**Total modificaciones**
0	32600	22300	Transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22400	Primas de seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22602	Publicidad y propaganda.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22603	Publicación en Diarios Oficiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22699	Otros gastos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22700	Trabajos otras emp. LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	23010	Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	23020	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	23110	Del personal directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	23120	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	35900	Otros gastos financieros. VISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	62200	Edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	0,00	0,00	13.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.310,00
0	32600	62500	Mobiliario.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	62600	Equipos para procesos de información.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	83000	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	32600	83100	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	942	70000	A la Administración General de la Entidad Local.	853.835,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	853.835,42
			TOTAL	**853.835,42**	**0,00**	**0,00**	**13.310,00**	**-13.310,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**853.835,42**

b) Remanentes de crédito

Los remanentes de crédito del presupuesto son:

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Página: 1

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

					Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.		Progr.	Econ.	Descripción	Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
2023	0	32600	10100		0,00	0,00	0,00	0,00	23.397,23	23.397,23
2023	0	32600	12000		0,00	0,00	0,00	0,00	37.332,24	37.332,24
2023	0	32600	12003		0,00	0,00	0,00	0,00	8.408,43	8.408,43
2023	0	32600	12006		0,00	0,00	0,00	0,00	2.673,75	2.673,75
2023	0	32600	12104		0,00	0,00	0,00	0,00	4.883,73	4.883,73
2023	0	32600	12105		0,00	0,00	0,00	0,00	30.518,16	30.518,16
2023	0	32600	12106		0,00	0,00	0,00	0,00	73.198,40	73.198,40
2023	0	32600	13000		0,00	0,00	0,00	0,00	220.052,00	220.052,00
2023	0	32600	13002		0,00	0,00	0,00	0,00	148.978,26	148.978,26
2023	0	32600	15000		0,00	0,00	0,00	0,00	7.991,79	7.991,79
2023	0	32600	15002		0,00	0,00	0,00	0,00	213.844,69	213.844,69
2023	0	32600	15100		0,00	0,00	0,00	0,00	7.078,51	7.078,51
2023	0	32600	16000		0,00	0,00	0,00	0,00	181.696,74	181.696,74
2023	0	32600	16200		0,00	0,00	0,00	0,00	2.986,88	2.986,88
2023	0	32600	16202		0,00	0,00	0,00	0,00	10.283,88	10.283,88
2023	0	32600	16209		0,00	0,00	0,00	0,00	18.436,13	18.436,13
2023	0	32600	20200		0,00	521,78	521,78	0,00	433,23	433,23
2023	0	32600	20500		0,00	0,00	0,00	0,00	404,35	404,35
2023	0	32600	21300		0,00	0,00	0,00	0,00	3.838,70	3.838,70
2023	0	32600	22000		0,00	0,00	0,00	0,00	9.406,28	9.406,28
2023	0	32600	22100		0,00	0,00	0,00	0,00	23.290,41	23.290,41
2023	0	32600	22102		0,00	0,00	0,00	0,00	2.426,08	2.426,08
2023	0	32600	22200		0,00	7.693,97	7.693,97	0,00	0,00	0,00
2023	0	32600	22201		0,00	0,00	0,00	0,00	393,74	393,74
2023	0	32600	22300		0,00	0,00	0,00	0,00	808,69	808,69
2023	0	32600	22400		0,00	0,11	0,11	0,00	0,00	0,00
2023	0	32600	22601		0,00	0,00	0,00	0,00	0,81	0,81
2023	0	32600	22602		0,00	0,00	0,00	0,00	4.558,78	4.558,78
2023	0	32600	22603		0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
2023	0	32600	22699		0,00	0,00	0,00	0,00	8.118,02	8.118,02
2023	0	32600	22700		0,00	0,00	0,00	0,00	808,69	808,69
2023	0	32600	22799		0,00	13.724,66	13.724,66	0,00	38.236,64	38.236,64
2023	0	32600	23010		0,00	0,00	0,00	0,00	1.213,04	1.213,04
2023	0	32600	23020		0,00	0,00	0,00	0,00	1.213,04	1.213,04

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

					Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
Ejer.	Progr.	Econ.	Descripción		Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
2023 0	32600	23110			0,00	0,00	0,00	0,00	1.049,85	1.049,85
2023 0	32600	23120			0,00	0,00	0,00	0,00	872,99	872,99
2023 0	32600	35900			0,00	0,00	0,00	0,00	7.175,55	7.175,55
2023 0	32600	48000			0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
2023 0	32600	62200			0,00	0,00	0,00	0,00	121,04	121,04
2023 0	32600	62300			0,00	0,00	0,00	0,00	121,04	121,04
2023 0	32600	62500			0,00	0,00	0,00	0,00	121,04	121,04
2023 0	32600	62600			0,00	72,84	72,84	0,00	0,00	0,00
2023 0	32600	62900			0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
2023 0	32600	83000			0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
2023 0	32600	83100			0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
				TOTAL	**0,00**	**22.013,36**	**22.013,36**	**0,00**	**1.116.772,86**	**1.116.772,86**

2) Presupuesto de ingresos

a) Proceso de gestión

La información sobre los derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta de los ingresos reconocidos en el presupuesto del ejercicio 2023, se muestra en los siguientes cuadros:

a.1.) Derechos Anulados

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Proceso de gestión : Derechos anulados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
32900	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	0,00	153,69	153,69
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	4.032,80	4.032,80
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**4.186,49**	**4.186,49**

a.2.) Derechos Cancelados

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Proceso de gestión : Derechos cancelados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total derechos cancelados
32900	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

a.3.) Recaudación neta

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Proceso de gestión : Recaudación neta (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
32900	Tasas por expedientes de selección de personal	10.124,27	153,69	9.970,58
34200	Servicios educativos.precios públicos	316.130,55	4.032,80	312.097,75
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	5.266.644,01	0,00	5.266.644,01
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	1.200,00	0,00	1.200,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**5.594.098,83**	**4.186,49**	**5.589.912,34**

b) Devoluciones de ingresos

Las devoluciones de ingresos realizadas durante el ejercicio, se presentan en el cuadro siguiente.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Devoluciones de ingresos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Pdtes. de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31/12/2023
32900	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	0,00	153,69	153,69	0,00	153,69	0,00
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	4.032,80	4.032,80	0,00	4.032,80	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**4.186,49**	**4.186,49**	**0,00**	**4.186,49**	**0,00**

c) Compromisos de ingreso

Los compromisos de ingresos vigentes durante el ejercicio han sido:

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Compromisos de ingreso (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

		Compromisos concertados				
Econ.	**Descripción**	**Incorporados de ptos. cerrados**	**En el ejercicio**	**Total**	**Compromisos realizados**	**Compr. pdtes. de realizar a 31/12/2023**
32900	Tasas por expedientes de selección de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34200	Servicios educativos.precios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de ctas, del OAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83100	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

24.2. Ejercicios cerrados

A continuación se presenta información relativa a las obligaciones y a la gestión de los derechos procedentes de presupuestos cerrados.

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

El detalle de las obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de presupuestos cerrados es:

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO EJERCICIOS CERRADOS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Obligaciones de presupuestos cerrados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por ej./orgánica/programa/económica))

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Obligaciones iniciales	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pdtes. de pago a 31/12/2023
2022	0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	54.693,12	0,00	54.693,12	0,00	54.693,12	0,00
2022	0	32600	22000	Material de oficina	7.277,47	0,00	7.277,47	0,00	7.277,47	0,00
2022	0	32600	22100	Energía eléctrica.	6.974,39	0,00	6.974,39	0,00	6.974,39	0,00
2022	0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	5.006,07	0,00	5.006,07	0,00	5.006,07	0,00
2022	0	32600	22602	Publicidad y propaganda.	1.095,05	0,00	1.095,05	0,00	1.095,05	0,00
2022	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	30.168,36	0,00	30.168,36	0,00	30.168,36	0,00
2022	0	32600	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	3.533,20	0,00	3.533,20	0,00	3.533,20	0,00
				TOTAL	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**	**108.747,66**	**0,00**

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

El detalle de los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, se presenta a continuación.

a) Derechos pendientes de cobro totales

SIN MOVIMIENTOS

b) Derechos anulados

SIN MOVIMIENTOS

c) Derechos cancelados

SIN MOVIMIENTOS

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Las variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, han supuesto modificaciones de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores. El impacto de estas modificaciones sobre los resultados de ejercicios anteriores se presenta en el cuadro siguiente.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES a 31/12/2023

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**
b) Operaciones de capital	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	**0,00**	**0,00**	**0,00**
c) Activos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
d) Pasivos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL (1+2)	**0,00**	**0,00**	**0,00**

24.3. Ejercicios posteriores

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Los compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos, de ejercicios sucesivos, presentan el siguiente detalle.

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Fecha: 22/02/2024

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por ej./orgánica/programa/económica))

					Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
Ejer.	**Org.**	**Prog.**	**Econ.**	**Descripción**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**Años sucesivos**
2024	0	32600	16205	Seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	22400	Primas de seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	16205	Seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22200	Comunicaciones telefónicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22400	Primas de seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	32600	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2027	0	32600	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Los compromisos de ingreso concertados durante el ejercicio, así como los concertados en ejercicios anteriores, que tienen repercusión en presupuestos de ejercicios posteriores, presentan el siguiente detalle.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

Información individualizada de los proyectos de gasto que están en ejecución a 1 de enero o que se han iniciado en el ejercicio, con el detalle siguiente:

1) Resumen de ejecución

SIN MOVIMIENTOS

2) Anualidades pendientes

SIN MOVIMIENTOS

24.5. Gastos con financiación afectada

SIN MOVIMIENTOS

24.6. Remanente de Tesorería

Información sobre el remanente de tesorería según el siguiente detalle:

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE VALEN

Ejercicio 2023

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2023

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023		IMPORTES AÑO ANTERIOR 2022	
1. (+) Fondos líquidos		**1.703.772,94**		**1.723.198,75**
2. (+) Derechos pendientes de cobro		**0,00**		**0,00**
(+) del Presupuesto corriente	**0,00**		**0,00**	
(+) de Presupuestos cerrados	**0,00**		**0,00**	
(+) de operaciones no presupuestarias	**0,00**		**0,00**	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		**187.763,11**		**295.406,05**
(+) del Presupuesto corriente	**0,00**		**108.747,66**	
(+) de Presupuestos cerrados	**0,00**		**0,00**	
(+) de operaciones no presupuestarias	**187.763,11**		**186.658,39**	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		**0,00**		**0,00**
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	**0,00**		**0,00**	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	**0,00**		**0,00**	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		**1.516.009,83**		**1.427.792,70**
II. Saldos de dudoso cobro		**0,00**		**0,00**
III. Exceso de financiación afectada		**0,00**		**0,00**
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		**1.516.009,83**		**1.427.792,70**

24.7 Acreedores por operaciones devengadas

SIN MOVIMIENTOS

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

A continuación se presentan diversos indicadores que muestran la actividad y la situación de la entidad desde los puntos de vista financiero, patrimonial y presupuestario.

1) Indicadores financieros y patrimoniales

Permiten conocer la situación económico-financiera de la entidad.

Descripción	Valor
1.1.Indicadores financieros y patrimoniales	
LIQUIDEZ INMEDIATA	9,0741
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	9,0741
LIQUIDEZ GENERAL	9,0741
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	0,2325
ENDEUDAMIENTO	0,0269
RELACION DE ENDEUDAMIENTO	0,0000
CASH-FLOW	3,3660
PERIODO MEDIO DE PAGO	14,9106
PERIODO MEDIO DE COBRO	127,4972
1.1.1.a.Estructura de los ingresos	
ING.TRIB/IGOR	0,0018
TRANSFR/IGOR	0,9424
V Y PS/IGOR	0,0558
RESTO IGOR/IGOR	0,0000
1.1.1.b.Estructura de los gastos	
PERS./GGOR	0,7237
TRANSFC/GGOR	0,1545
APROV/GGOR	0,0000
RESTO GGOR/GGOR	0,1218
1.1.1.c.Cobertura de los gastos corrientes	
GGOR/IGOR	0,9916

2) Indicadores presupuestarios

Permiten conocer la evolución y gestión del presupuesto realizada durante el ejercicio.

Descripción	Valor
1.2.a.Del presupuesto de gastos corriente	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0,8285
REALIZACIÓN DE PAGOS	1,0000
GASTO POR HABITANTE	6,8116
INVERSIÓN POR HABITANTE	1,1474
ESFUERZO INVERSOR	0,1684
1.2.b.Del presupuesto de ingresos corriente	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,8418
REALIZACIÓN DE COBROS	1,0000
AUTONOMÍA	0,0578
AUTONOMÍA FISCAL	0,0018
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	1,1663
1.2.c.De presupuestos cerrados	
REALIZACIÓN DE PAGOS	1,0000
REALIZACIÓN DE COBROS	0,0000

26. Información sobre el coste de las actividades

La información sobre el coste de las actividades se elabora, al menos, para los servicios y actividades que se financian con tasas o precios públicos.

Coste total de la actividad	5.501.695,21
Ingresos por precios públicos	326.254,82
Déficit	5.175.440,39
Transferencia corriente Ayto	5.266.644,01
Exceso financiación	91.203,62

27. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que informan sobre aspectos globales o concretos de la entidad, atendiendo, especialmente, a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

C) Indicadores de gestión

Coste del servicio (ORN) / nº de habitantes	5.501.695,21 / 807.693,00	=	6,81
Rendimiento del servicio / Coste del servicio	1,00 / 5.501.695,21	=	0,00
Coste del servicio / nº de prestaciones	5.501.695,21 / 6.014,00	=	914,81
Coste del servicio / Coste estimado del servicio	5.501.695,21 / 5.501.695,21	=	1,00
Nº de empleados del servicio / nº de habitantes	98,00 / 807.693,00	=	0,00012
nº prestaciones realizadas / nº prestaciones previstas	6.014,00 / 6.000,00	=	1,00
nº prestaciones realizadas / nº habitantes	6.014,00 / 807.693,00	=	0,01

28. Hechos posteriores al cierre

La información a consignar en este apartado versa sobre los siguientes temas:

Hechos posteriores que ponen de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, suponen la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Hechos posteriores que ponen de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no han supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

Hechos posteriores que muestran condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que son de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, puede afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

El detalle de los diferentes tipos de hechos son los siguientes:

La Entidad ha contabilizado en enero de 2023, el importe de la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2022, que asciende a 68.938,14€; esta situación también se ha dado en el ejercicio 2023, contabilizando la cuota patronal del mes de diciembre de 2022, en enero de 2024, por un importe de 74.012,12€.

Tras la elaboración de la Cuenta General y cierre del ejercicio 2023 se constata la existencia de saldos de las fianzas tanto a largo como a corto plazo que se vienen arrastrando durante años sucesivos por el mismo importe. El O.A.M. Universitat Popular realizará las operaciones necesarias para regularizar esta situación i reflejar la imagen fiel de este organismo.

Id. document: 2QQo 3IU6 TmOH 9s4x h3BI uO50 eo4 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

PROPOSTA D'ACORD

UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
EXPEDIENT E-70008-2024-000034-00	**PROPOSTA NÚM.** 1	**REQ. FISC. /INF.** S
ASSUMPTE COMPTE GENERAL EXERCICI 2023 UNIVERSITAT POPULAR AJUNTAMENT DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR - CONSELL RECTOR		

Vista la Resolución de Presidencia nº UP-22 de fecha 16/02/2024, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2023, así como los Estados y Cuentas deducidas de la Contabilidad General del O.A.M.,

La Presidencia eleva al Consejo Rector del O.A.M. Universidad Popular, la siguiente:

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret, es formula la següent proposta d'acord: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho, se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: APROBAR el expediente de las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA correspondiente al año 2023, elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Instrucción de Contabilidad de HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

a) El Balance

b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.

c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto

d) El Estado de Flujos de Efectivo

e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.

f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	27/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	27/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. document: 2QQo 3IU6 TmOH 9s4x h3BI uO50 eo4 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Liquidación del Presupuesto 2023, incluyendo:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.

b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Informe de auditoría del ejercicio 2022

Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular del ejercicio 2022

SEGUNDO: REMITIR el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por los órganos competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 7 de la citada Instrucción de Contabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	27/02/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	VICENTE RICARDO BELDA VALIENTE	27/02/2024	ACCVCA-120	72362756386837427405 727482193062584020
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Asunto: REVISIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023
De: "Serv. Contabilidad" <centralinformacioncontable@valencia.es>
Fecha: 01/03/2024, 13:22
Para: Consell Agrari <consellagrari@valencia.es>, Junta Central Fallera Contabilidad <contabilidad@fallas.com>, Sección Administrativa <upsadministrativa@valencia.es>, Contabilidad - Palau de la Música <contabilidad@palauvalencia.com>, Gema Blasco (Palau de la Música) <gblasco@palauvalencia.com>, Juan Jose Cuñat Rollán <jjcunyat@fdmvalencia.es>, administracion@fdmvalencia.es, administracion@oamparquesvalencia.es, Cristina - Contabilidad Parques y Jardines <contabilidad@oamparquesvalencia.es>, direccio@lamostradevalencia.com, coordinacion@fallas.com, admon@fallas.com, Universidad Popular Contabilidad <upcontabilidad@valencia.es>
X-Account-Key: account10
X-UIDL: 24258.,Swg2b+9uHoU2pnaSRKnhlB7O33+s4Or0ctkLdE0tCk=
X-Mozilla-Status: 0001
X-Mozilla-Status2: 00000000
Return-Path: <centralinformacioncontable@valencia.es>
Received: from szimbra-mta01.aytoval.es (LHLO szimbra-mta01.aytoval.es) (172.22.2.14) by szimbra-mbx01.aytoval.es with LMTP; Fri, 1 Mar 2024 13:22:32 +0100 (CET)
Received: from localhost (localhost.localdomain [127.0.0.1]) by szimbra-mta01.aytoval.es (Postfix) with ESMTP id 688DE63EEF; Fri, 1 Mar 2024 13:22:32 +0100 (CET)
Received: from szimbra-mta01.aytoval.es ([127.0.0.1]) by localhost (szimbra-mta01.aytoval.es [127.0.0.1]) (amavis, port 10032) with ESMTP id 6EGxrxz7P12o; Fri, 1 Mar 2024 13:22:32 +0100 (CET)
Received: from localhost (localhost.localdomain [127.0.0.1]) by szimbra-mta01.aytoval.es (Postfix) with ESMTP id 8DBEF63EF3; Fri, 1 Mar 2024 13:22:31 +0100 (CET)
X-Virus-Scanned: amavis at szimbra-mta01.aytoval.es
Received: from szimbra-mta01.aytoval.es ([127.0.0.1]) by localhost (szimbra-mta01.aytoval.es [127.0.0.1]) (amavis, port 10026) with ESMTP id X4713AG1YWfG; Fri, 1 Mar 2024 13:22:31 +0100 (CET)
Received: from [172.27.11.144] (unknown [172.27.11.144]) by szimbra-mta01.aytoval.es (Postfix) with ESMTPSA id 38AB363ED4; Fri, 1 Mar 2024 13:22:29 +0100 (CET)
Content-Type: multipart/alternative; boundary="----------g4Xo6qr7diGav4QR6xJrzT7C"
Message-ID: <80d993d4-1ae8-4813-98c3-4746c0ed795e@valencia.es>
MIME-Version: 1.0
Agente de usuario:: Mozilla Thunderbird
Content-Language: es-ES

Buenas tardes,

A fin de proceder a la revisión por parte del Servicio de Contabilidad de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 de los Organismos Autónomos, como paso previo a su fiscalización por las Intervenciones Delegadas, os solicitamos que realicéis la petición de informe a través del PIAE a la unidad 04301.

Saludos

--

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Nuria París Aparici
Servici de Comptabilitat
Cap de Secció Coordinació Informació Comptable
Plaça de l´Ajuntament, 1 - 46002 València
Telèfon 96 3525478 (ext. 1375)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGISTRE DE RESOLUCIÓ

Per a fer constar que la resolució que antecedix ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 05002 - INTERVENTORES DELEGADOS	
EXPEDIENT E-70008-2024-000028-00	**PROPOSTA NÚM.** 2
ASSUMPTE Aprovar la liquidació del pressupost de l'exercici 2023 de l'O.A.M. Universitat Popular	
ÒRGAN COMPETENT L'ALCALDESSA	
DATA 27/02/2024	
NÚMERO 33	

Id. Document: 9tOD 3oaC whls WJ1K 8TXg rBwg QM4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	28/02/2024	ACCVCA-120	10636239042603725703 8866257182002349661

Id. Document: AUIQ 9Dnf 1o33 jpmN Vt3A icO9 6iQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓ

UNITAT 05002 - INTERVENTORES DELEGADOS		
EXPEDIENT E-70008-2024-000028-00	**PROPOSTA NÚM.** 2	**FISC. /INF.** N
ASSUMPTE Aprovar la liquidació del pressupost de l'exercici 2023 de l'O.A.M. Universitat Popular		
ÒRGAN COMPETENT L'ALCALDESSA		

HECHOS

El expediente de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del O.A.M Universidad Popular de València viene acompañado por los estados y documentación previstos en el artículo 93 del RD 500/90 y la parte Tercera (“Cuentas Anuales”) del Plan de Cuentas Anexo de la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013.

La Liquidación fue aprobada, previo informe favorable de la Intervención Delegada, mediante Resolución nº UP-22 de la Presidencia Delegada de fecha 16 de febrero de 2024, acompañándose en el expediente, así como certificado de la misma.

En relación a la competencia para la aprobación definitiva de dicho expediente, se hace constar que a la Alcaldía corresponde la aprobación de la liquidación del Presupuesto conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La liquidación del Presupuesto ha sido practicada correctamente y figura acompañada de los estados y documentación reglamentaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es de aplicación la siguiente normativa:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	26/02/2024	ACCVCA-120	21483986486057880999910232711398987413
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	27/02/2024	ACCVCA-120	95335533664399880197863588420825014041

Id. Document: AUIQ 9Dnf 1o33 jpmN Vt3A icO9 6iQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Artículos 192 a 193 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

- Tercera Parte "Cuentas Anuales" del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL) aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en cuanto a los documentos que integran las mismas incluyendo, en su apartado referente al Estado de Liquidación del Presupuesto.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del 2023 del O.A.M Universidad de València cuyo resumen es el siguiente:

1).- Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023:

De ejercicios cerrados	0,00.-€
De ejercicio corriente	0,00.-€
De operaciones no presupuestarias	0,00.-€

2).- Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023:

De ejercicios cerrados	0,00.-€
De ejercicio corriente	0,00.-€
De operaciones no presupuestarias	187.763,11.-€

3).- Resultado presupuestario del ejercicio:

Resultado presupuestario	88.217,13.-€
Resultado presupuestario ajustado	942.052,55.-€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	26/02/2024	ACCVCA-120	2148398648605788099991023271139898741 3
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	27/02/2024	ACCVCA-120	95335533664399880197863588420825014041

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓ

Id. Document: AUIQ 9Dnf 1o33 jpmN Vt3A icO9 6iQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4) - Remanentes de crédito del Presupuesto:

Remanentes de crédito incorporables	0,00.-€
Remanentes de crédito no incorporables	1.138.786,22.-€
Total Remanentes de crédito	1.138.786,22.-€

5).-Remanente de Tesorería del ejercicio:

a.- Fondos líquidos a 31/12/2023	1.703.772,94.-€
b.- Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	0,00.-€
c.- Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	187.763,11.-€
d.- Partidas pendientes de aplicación	0,00.-€
e.- Remanente de Tesorería Total (a+b-c+d)	1.516.009,83.-€
f.- Saldos de dudoso cobro	0,00.-€
g.- Exceso de financiación afectada	0,00.-€
Remanente líquido de Tesorería para gastos generales (e-f-g)	1.516.009,83.-€

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la primera sesión que celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 192 y siguiente del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	26/02/2024	ACCVCA-120	21483986486057880999910232711398987413
L'ALCALDESSA	MARIA JOSE CATALA VERDET	27/02/2024	ACCVCA-120	95335533664399880197863588420825014041

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SOL·LICITUD D'INFORME

EXPEDIENT E-70008-2024-000034-00	**DATA SOL·LICITUD** 03/03/2024
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
SOL·LICITA A 04301-CONTABILIDAD	
ASSUMPTE SOLICITUD INFORME SERVICIO DE CONTABILIDAD	

A la vista del email recibido en fecha 01/03/2024, relativo a la solicitud de informe al Servicio de Contabilidad previo al informe de la Intervención Delegada, se pone en su conocimiento que en fecha 27/02/2023, se remitio la Cuenta General para su fiscalización.

Se adjunta la documentación necesaria

Atentamente

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / *DOCUMENTACIÓN ADJUNTA*

- 7-CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023
- 3- LIQUIDACIÓN 2023 UP
- 4- LIQUIDACIÓN 2023 UP - CERTIFICADO
- 5- INFORME AUDITORIA UP 2022
- 6-IRCIA UP 2022
- 1-REMISIÓN DOCUMENTACIÓN
- PROPUESTA ACUERDO N. 1
- 8- SER-CONT-REVISIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023.
- 9- REGISTRO_RESOLUCION ALCALDIA
- 9- RESOLUCIÓN ALCALDIA

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DILIGÈNCIA

UNITAT ADMINISTRATIVA SOL·LICITANT 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
UNITAT ADMINISTRATIVA INFORMANT 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
DATA 4 DE MARÇ DE 2024	**EXPEDIENT** E-70008-2024-000034-00

La sol·licitud d'informe ha sigut rebutjada pel següent motiu:

Se devuelve la presente petición de informe a tenor de la solicitud del Servicio de Contabilidad. Se observa por otro lado que no se ha remitido los siguientes anexos: a) Actas de arqueo de fin de ejercicio. b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Negociat Administratiu - Comptable

Universitat Popular de València

Id. Document: RrBf 1Csj JxL/ 6kkj UkMx MaY3 ZAk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACTA DE ARQUEO ORDINARIA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023

ANUAL 2023

En Valencia, a 31 de diciembre de dos mil veintitrés, constituídos en la Tesorería de este Organismo los claveros, se ha procedido al arqueo de fondos existentes en este fecha, comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Tesorería, dando el resultado que se expresa seguidamente, y firman los claveros: D. JOSÉ VICENTE GOSALBEZ PAYÁ, Presidente Ordenador de Pagos, Dª. PILAR ALCOLEA TEJEDOR, Interventora Delegada, y D. ALBERTO JOSÉ ROCHE GARCÍA, Tesorero Municipal.

ESTADO DE TESORERIA, RESUMEN ANUAL A 31-12-2023

Cuenta	Existencia iniciales	Cobros			Pagos			Existencias finales
		P. corriente	P. Cerrados	No presup.	P. corriente	P. Cerrados	No presup.	
5717	1.640.855,14	5.491.704,01	0,00	0,00	4.754.560,33	101.228,01	756.256,50	1.520.514,31
5718	79.342,55	101.194,82	0,00	0,00	283,80	0,00	0,00	180.253,57
5751	3.001,06	5536,76	0,00	0,00	-4,00	0,00	5.536,76	3.005,06
TOTAL	**1.723.198,75**	**5.598.435,59 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**4.754.840,13 €**	**101.228,01**	**761.793,26 €**	**1.703.772,94 €**

Y para que conste se extiende la presente Acta que firman los claveros que se mencionan al primer párrafo, en el lugar y fecha indicados.

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	8176740409582105415071262538374468465 6
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: 318v BDIU KziY ArH4 xUqj B22m TSs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

Negociat Administratiu - Comptable

EJERCICIO 2023 - ESTADO ANUAL

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - CUENTA OPERATIVA (5717)

Banco cuenta operativa: CAIXABANK, Pintor Sorolla. CUENTA Nº ES33 2100 7729 1513 0004 2231

Saldo a 31-12-2023, SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO ..... **1.520.623,97 €**

MÁS: **Cobros** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: Pagos contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: Cobros contabilizados por el Banco y no por el OAM: **110,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE
		31/12/2023	Ingresos por matrículas	110,00

MÁS: **Pagos** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,34 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO		
		31/12/2023	Comisiones bancarias	0,34

SALDO BANCARIO AL 31/12/2023 ..... **1.520.514,31 €**
SALDO CONTABLE AL 31/12/2023, según el OAM ..... 1.520.514,31 €
DIFERENCIA ..... 0,00 €

En València, a 31 de diciembre de 2023

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513 442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: LFWU Kv/t Y155 uEYS 9m8Q bnwr bAo =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DELEGACION DE MAYORES

Universitat Popular de València

Negociat Administratiu - Comptable

EJERCICIO 2023 - ESTADO ANUAL

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - CUENTA RESTRINGIDA (5718)

Banco cuenta restringida: CAIXABANK, Pintor Sorolla. CUENTA Nº 52 2100 7729 1513 0023 5986

Saldo a 31-12-2023, SEGÚN EXTRACTO BANCARIO ..... **180.253,57 €**

MÁS: **Cobros** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Pagos** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Cobros** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MÁS: **Pagos** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO		

SALDO BANCARIO AL 31/12/2023	**180.253,57 €**
SALDO CONTABLE AL 31/12/2023, según el OAM	180.253,57 €
DIFERENCIA	0,00 €

En València, a 31 de diciembre de 2023

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513 442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

Id. Document: uTLI NGai EnMp l0Of tXAh jaGT /n8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DELEGACIÓN DE MAYORES

Universitat Popular de València

Negociat Administratiu - Comptable

EJERCICIO 2023 - ESTADO ANUAL

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DICIEMBRE DE 2023- CUENTA ANTICIPO CAJA FIJA (5751)

Banco cuenta operativa:CAIXABANK, Pintor Sorolla. CUENTA Nº ES45 2100 7729 1913 0009 9243

Saldo a 31-12-2023, SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO ..... **3.005,06 €**

MÁS: **Cobros** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Pagos** contabilizados por el OAM y no por el Banco: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE

MENOS: **Cobros** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA COBRO	CONCEPTO	IMPORTE

MÁS: **Pagos** contabilizados por el Banco y no por el OAM: **0,00 €**

FECHA CONT.	OP./AS.	FECHA PAGO		

SALDO BANCARIO AL 31/12/2023 ..... **3.005,06 €**

SALDO CONTABLE AL 31/12/2023, según el OAM ..... 3.005,06 €

DIFERENCIA ..... 0,00 €

En València, a 31 de diciembre de 2023

ATENCIÓ: la taula de firmes no se visualitza de forma completa.Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE NEGOCIAT COMPTABILITAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	M ANGELES TOMAS BLASCO	16/01/2024	ACCVCA-120	81767404095821054150 712625383744684656
CAP DE SERVICI UNIVERSITAT POPULAR	ROBERTO LOPEZ PAU	17/01/2024	ACCVCA-120	11682069231624152874 326269118852277379
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	17/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
TRESORERIA GENERAL - TRESORERIA GENERAL	ALBERTO JOSE ROCHE GARCIA	23/01/2024	ACCVCA-120	79251878131533163513 442743943261348326
PRESIDENTE - OAM UNIVERSITAT POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	23/01/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809

CaixaBank

OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2024

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES45 2100 7729 1913 0009 9243 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2023 un saldo de +3.005,06 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2024, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

CaixaBank

OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2024

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES33 2100 7729 1513 0004 2231 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2023 un saldo de +1.520.623,97 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2024, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

CaixaBank

OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120

1 de enero de 2024

UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENC 08681/00

D'AMADEU DE SAVOIA, 11 BJ
46010 VALENCIA

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad UNIVERSIDAD POPULAR AYUNTAMIENTO DE VALENCIA con CIF número P9625216H, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES52 2100 7729 1513 0023 5986 abierta en la oficina 7729, y acredita el día 31.12.2023 un saldo de +180.253,57 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2024, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

Id. document: YbaF +XaY 7tUR hZ7c Au3I CXSD dY4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVICI DE COMPTABILITAT

O. A. M. UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

Para la formación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Valencia, representativa de la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario del ejercicio 2023, de conformidad con la Regla 47 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de veinte de septiembre, así como del art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se solicita la remisión por la Plataforma Integral de Adminstración Electrónica (PIAE) del expediente de las cuentas anuales de 2023 del **Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA** al Servicio de Contabilidad (unidad 04301), una vez aprobadas por el órgano competente y con el certificado del Secretario, **antes del día 1 de mayo.**

Asimismo, se recuerda que las cuentas **anuales deberán presentarse por los cuentadantes**, de conformidad con lo establecido en la Regla 50.1 de la ICAL, serán los **Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos** y los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, quienes de acuerdo con el apartado 2º de la mencionada Regla 50 son los responsables de la información contable.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	21/03/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

COMUNICACIÓ

EXPEDIENT E-04301-2024-000025-00	**DATA COMUNICACIÓ** 21/03/2024
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 04301-CONTABILIDAD	
COMUNICA A 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
ASSUMPTE SOLICITUD EXPEDIENTE CUENTAS ANUALES 2023 UNIVERSIDAD POPULAR	

Adjunto remito comunicación de solicitud del expediente de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / *DOCUMENTACIÓN ADJUNTA*

- COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.
Intervención Delegada.
Expdte.: 70008-2024/34.
Asunto: Propuesta aprobación Cuenta General - Ejercicio 2023 del OAM Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

INTRODUCCIÓN

Con fecha 25 de marzo de 2024 se remite a esta Intervención Delegada el presente expediente conteniendo propuesta relativa a la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 para su formación y posterior consideración del Consejo Rector del O.A.M.

Dentro de las actuaciones aportadas al expediente y propuesta de acuerdo, se incluye solicitud de informe relativo a la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 del OAM Universidad Popular a emitir por el Servicio de Contabilidad, si bien del acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 11/12/2023, se desprende que el mismo no es preceptivo.

Conforme al artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Integran la Cuenta General de la Entidad, entre otros, las cuentas anuales del Organismo Autónomo Universidad Popular recogidas en la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013 y que se adjuntan:

a) El Balance.
b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.
d) El Estado de Flujos de Efectivo.
e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.
b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Los estados y cuentas que se rinden son los derivados del Sistema de Información Contable y han sido elaborados siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Administración local anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante, ICAL).

La Presidencia del Organismo Autónomo como cuentadante, ha procedido a la rendición de los estados y cuentas del mismo antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente a que corresponden tal y como establece el artículo 212.1 TRLHL. La responsabilidad del cuentadante, conforme la Regla 50.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, alcanza a la veracidad de la información contable y la obligación de rendir las cuentas en el plazo establecido.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre sometimiento de las cuentas anuales a la Comisión Especial de Cuentas.

- Los artículos 133 a 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre criterios y órganos responsables de la gestión económica financiera en los municipios de gran población.

- Los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, donde se regula la formación, contenido y rendición de la Cuenta General de las Entidades locales.

-El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en particular la parte tercera relativa a las “Cuentas Anuales”.

- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, sobre documentos, plazos y responsables en la rendición de la Cuenta General.

- La Tercera parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (”Cuentas Anuales”), sobre modelo e información que contienen los estados de cuentas anuales.

- Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CUENTA GENERAL DEL O.A.M. UNIVERSIDAD POPULAR.

Al Servicio de Intervenciones Delegadas no le corresponde en este expediente formular una opinión crítica, favorable o desfavorable respecto a la Cuenta General presentada, ya sea en cuanto a los resultados económicos o de cualquier otro elemento de los estados contables que integran las cuentas anuales. Solo le corresponde la formación de la referida Cuenta General a fin de que pueda ser tramitada conforme a los artículos del TRLRHL antes referidos y en la Instrucción de Contabilidad también citada, para que una vez sea aprobada pueda cumplirse con la obligación legal de su remisión al órgano de control externo. No obstante, por esta Intervención delegada se considera que, en aras de procurar un mayor conocimiento de determinados aspectos contenidos en el expediente, es procedente efectuar las consideraciones oportunas.

A este respecto, el Plan-programa de Armonización y Homologación de las entidades del sector público local Ayuntamiento de València y el art. 55.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de València –y respecto de los entes dependientes-, otorga a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos a través de sus Servicios dependientes, la inspección de su contabilidad de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno municipal y en los términos establecidos en la vigente Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Por otro lado, se debe tener presente el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 20/12/2023 por el que se da cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2024, en cuyo punto III.4”*Actuaciones específicas planificadas para el ejercicio 2023”* se recoge la auditoría de cuentas a realizar por el Servicio de Auditoría Integral en colaboración, correspondiente al ejercicio 2023 de todos los Organismos Autónomos Municipales.

Las especificidades de la Liquidación del Presupuesto, que requieren aprobación individualizada por Resolución de Alcaldía, se tratan en el Informe completo de Liquidación del Presupuesto de 2023 del Organismo Autónomo que acompaña a su expediente.

En cuanto a los demás componentes de la Cuenta General hay que señalar lo siguiente: los estados incluidos en las Cuentas Anuales derivan por un lado de la información proporcionada por la Contabilidad financiero –patrimonial (Balance, Cuenta del Resultado económico-patrimonial, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y Memoria, y por otro de la que se obtienen de la Contabilidad administrativo-presupuestaria (Liquidación del Presupuesto y sus estados derivados, Resultado Presupuestario y Remante de Tesorería).

Los estados e información presentada ha sido la siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

BALANCE

Se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales", del Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local, (en lo sucesivo PCN), incluido como anexo a la ICAL y comprende con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Incluye igualmente los datos de los ejercicios 2023 y 2022.

El resumen es el siguiente:

ACTIVO		**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	
Activo no corriente	5.269.154,81	Patrimonio Neto	6.785.164,64
Activo corriente	1.703.772,94	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	187.763,11
Total Activo	**6.972.927,75**	**Total Patrimonio Neto y Pasivo**	**6.972.927,75**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Supone la comparación de ingresos y gastos en sentido económico, entendidos como variaciones del neto patrimonial derivadas de las operaciones de gestión, y se presenta conforme al modelo recogido en la ICAL. Al igual que en el Balance, se ha ampliado la información, respecto a la introducida en el ejercicio anterior, mediante referencias a notas en la Memoria aportando mayor claridad a la información contenida en las partidas de las cuentas anuales del OOAA, reflejando la imagen fiel de las cuentas.

Se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN, incluido como anexo a la ICAL, diferenciando entre:

- Ingresos de Gestión Ordinaria: 5.588.712,34.
En su mayor medida viene determinado por la transferencia corriente del Ayuntamiento de València (5.266.644,01).

- Gastos de Gestión Ordinaria: - 5.541.807,61.
En su mayor medida lo constituyen gastos de personal (-4.010.422,48) y gasto de gestión ordinaria, suministros y servicios exteriores (-559.137,83).

- Resultado de la Gestión Ordinaria: 46.904,73.

- Resultado de operaciones no financieras: 46.904,73.

- Resultado de operaciones financieras: -2.824,45.

- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio: **44.080,28.**

Como se ha apuntado anteriormente, este resultado positivo o "ganancias" se refleja en la cuenta 129 del Balance.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Este estado se presenta conforme al modelo de la ICAL e informa de la cuantía y composición del patrimonio neto del Organismo Autónomo y de las causas o motivos de la variación que pudiera producirse en el patrimonio del organismo durante el ejercicio su variación.

Consta de tres partes:

1) Estado total de cambios en el patrimonio neto: asciende a la cantidad de **6.785.164,64** (diferencia entre el Patrimonio neto inicial y ajustes por ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, operaciones patrimoniales, así como de otras variaciones en el patrimonio neto).

2) Estado de ingresos y gastos reconocidos: asciende a la cantidad de **44.080,28** que coincide con el resultado económico patrimonial, ya que no ha habido ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto y los traspasos a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta.

3) Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias: Se cifra por importe de **5.742.491,68**, reflejándose en el apartado primero: Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

Este estado se presenta conforme al modelo de la ICAL e informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes los que como tal figuran en el epígrafe B.VII del Activo del Balance, en este caso, las cuentas de Tesorería (571 y 575).

Los flujos netos de efectivo se presentan distinguiendo entre:

- Actividades de Gestión: asciende a la cantidad de **55.782,42** (diferencia entre cobros y pagos, resultado de la gestión ordinaria del Organismo Autónomo y aquellas otras que no se clasifican como de inversión).

- Actividades de Inversión: asciende a **-75.208,23** (diferencia entre pagos y cobros que tienen su origen en la adquisición, enajenación o amortización de elementos del inmovilizado no financiero y de inversiones financieras). En el presente caso corresponde en su mayoría a la adquisición de nuevas inversiones reales.

- Actividades de Financiación: asciende a **0,00** no habiéndose producido durante el ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Pendientes de Clasificación: asciende a **0,00**.

- Efecto de las variaciones de tipo de cambio: asciende a **0,00** no habiéndose producido durante el ejercicio.

- Incremento/Disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo: la variación neta de efectivo asciende a -19.425,81 (suma de las anteriores actividades) y sumado 1.723.198,75 (efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio), da como saldo positivo la cantidad de **1.703.772,94,** tal y como figura en el epígrafe B.VII.2 del Activo del balance.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de liquidación del presupuesto se presenta completo y acorde a la ICAL.
El estudio detallado sobre la liquidación y aspectos de la misma (Remanente de Tesorería, Resultado Presupuestario, Remante de Créditos,…).

Se encuentra desarrollado en el Informe emitido por esta Intervención delegada en fecha 15 de febrero de 2024 en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, con ocasión de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2023 por Resolución de Presidencia Delegada nº UP-22 de 16/02/2024 (Expdte 70008-2024-28).

MEMORIA

La memoria se presenta con la información y detalle prevista en la ICAL, y con las normas de reconocimiento y valoración aplicadas y de cualquier información adicional que se considere relevante para la comprensión de las cuentas anuales.

El contenido de la memoria presentada se ajusta al modelo del PCN 2013 tiene la consideración de información mínima. La norma indica que en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, debiendo mantenerse la numeración prevista en el modelo para las notas con contenido e incorporarse una relación de aquellas que no lo tengan.

La información aportada hace referencia a los siguientes puntos:

- Organización y Actividad.

- Bases de presentación de las cuentas.

- Normas de reconocimiento y valoración.

- Inmovilizado material.

- Inmovilizado intangible.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Activos financieros.

- Pasivos financieros.

- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

- Valores recibidos en depósito.

- Información presupuestaria.
(Este punto de la memoria tiene su desarrollo en el informe que acompaña al expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023).

- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

-Información sobre el coste de las actividades.

- Indicadores de gestión.

- Hechos posteriores al cierre.

Respecto de los siguientes puntos de la Memoria, el Organismo Autónomo no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 o no consta información:

- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
No existen movimientos.

- Patrimonio público del suelo.
Sin movimientos.

- Inversiones inmobiliarias.
Sin movimientos.

- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
Sin movimientos.

- Coberturas contables.

-Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

- Moneda extranjera.
Sin movimientos.

- Provisiones y contingencias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

Id. document: +32K DeJT XBBQ t0te I6gS AE96 3Wg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Información sobre medio ambiente.

- Activos en estado de venta.

- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

ACTAS DE ARQUEO Y CERTIFICACIONES BANCARIAS REFERIDAS A FIN DEL EJERCICIO 2023. ESTADO CONCILIATORIO.

Esta información complementaria se adjunta en virtud de la Regla 45.3 del ICAL.

Consta en el expediente documentos de:

- Resumen General de Tesorería,
- Movimientos,
- Certificado de saldos bancarios, y
- Existencias de la Tesorería.

Todo ello referido al 31 de diciembre de 2023, de las cuentas 571 "*Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas*" y 575 "*Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos-Anticipos de caja fija*".

Para cada una de estas cuentas que figuran en el Estado de Tesorería, se aportan certificados de las entidades bancarias de los saldos existentes a favor del referido Organismo Autónomo a 31 de diciembre de 2023.

Al existir discrepancia entre los saldos de certificaciones bancarias y los saldos contables, se adjunta el oportuno estado conciliatorio de las cuentas suscrito por la Tesorería, el Interventor y la Presidencia del Organismo, como Ordenador de pagos.

CONCLUSIONES

Este Servicio de Intervención Delegada considera que la información financiera contenida en la Cuenta General del O.A.M. Universidad Popular correspondiente al ejercicio 2023 se presenta en su conjunto conforme a lo desarrollado en los puntos anteriores y ajustado su contenido y modelos e información de la Tercera parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local ("Cuentas Anuales"), sobre modelo e información que contienen los estados de cuentas anuales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	26/03/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

COMUNICACIÓ

Id. document: a16w RBvE qEio uDvb D2Lq BZFS Ydw=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT E-70008-2024-000034-00	**DATA COMUNICACIÓ** 29/04/2024
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70008-UNIVERSIDAD POPULAR	
COMUNICA A 04301-CONTABILIDAD	
ASSUMPTE COMUNICAR LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE LA UNIVERSIDAD POPULAR	

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente y, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Rector del O.A.M de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 25/04/2024, remítase el presente expediente de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023 al Ayuntamiento de València, a efectos de su aprobación por el órgano competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2002, de 5 de marzo, y en la Regla 8 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENTE - OAM UNIVERSIDAD POPULAR	JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA	29/04/2024	ACCVCA-120	12155054805590419809 3407829905392762468

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: 15jS GfSL hMVI dFW2 FxrQ JP/u bDQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

HILARIO LLAVADOR CISTERNES

EL SECRETARI DELEGAT

CERTIFIQUE: Que en la sessió extraordinària de Oam Universitat Popular - Consell Rector del dia 25 d'abril de 2024, es va adoptar l'acord següent:(NÚM. 2)

HECHOS

Vista la Resolución de Presidencia nº UP-22 de fecha 16/02/2024 por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2023, así como los Estados y Cuentas deducidas de la Contabilidad General del OAM.

Vista la propuesta de aprobación de los cuentas anuales del ejercicio 2023 del OAM Universidad Popular que la Presidencia eleva al Consejo Rector.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La legislación aplicable viene determinada por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo -artículos 208 y siguientes-, así como como en la Instrucción de Contabilidad de HAP /1781/2013, de 20 de septiembre.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho*, *el Consejo Rector del organismo autónomo Universidad Popular por mayoría de los vocales presentes, de los siete de derecho que lo integran: 4 votos a favor del grupo municipal Popular (Sras. Marta Torrado de Castro, Florencia Martín Mediavilla y María Luisa García Bolufer) y del grupo municipal Vox (Sr. José Vicente Gosálbez Payá) y 2 abstenciones del grupo municipal Compromís per València (Sra. Lucía Beamud Villanueva) y del grupo municipal Socialista (Sra. Maite Ibañez Giménez), ***ACUERDA*** :

PRIMERO: APROBAR las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA correspondientea al año 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo y la Instrucción de Contabilidad de HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. Document: 15jS GfSL hMVI dFW2 FxrQ JP/u bDQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

a) El Balance.

b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.

c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

d) El Estado de Flujos de Efectivo.

e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.

f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

Liquidación del Presupuesto 2023, incluyendo:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.

b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Informe de auditoría del ejercicio 2022

Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular del ejercicio 2022

SEGUNDO: REMITIR el presente acuerdo al Ayuntamiento de València a efectos de su aprobación por los órganos competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Regla 7 de la citada Instrucción de Contabilidad.

I perquè conste i obre els seus efectes on procedisca, lliure i firme el present en València en la data indicada, fent constar que l'Acta de la sessió es troba pendent d'aprovació (article 206 del R.O.F.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. document: uI+1 IKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

Expediente: E 70020 2024 0000023-00

Unidad Administrativa: OAM UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

ASUNTO: Informe relativo a la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 del OAM Universidad Popular de València..

INFORME

Objeto del informe

La regla 9 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (en adelante IVAL), establece que corresponde a la Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad "g) Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, así como de sus entidades públicas empresariales, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno".

En los mismos términos se pronuncia el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuando delimita el contenido de la función d contabilidad.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016 por el que se aprueba la estructura y competencias correspondientes a la Delegación de Hacienda el Área de Hacienda establece, en su punto 3, las competencias correspondientes a los servicios gestores en materia presupuestaria, financiera y de contabilidad en relación a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos.

El apartado 7º) del punto 3.3. del citado acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016, se establecen como competencias del Servicio de Contabilidad "Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, de sus entidades públicas empresariales, así como de las fundaciones y otros entes públicos dependientes, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno".

En base a lo anteriormente expuesto y remitidas las cuentas anuales del ejercicio 2023 del O.A.M. "Universidad Popular de València", se emite informe por el Servicio de Contabilidad, en relación a la elaboración y adecuada presentación de la información

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: uI+1 IKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

económico-financiera de las cuentas anuales del ejercicio 2022 del O.A.M. Universidad Popular de València, de acuerdo con las normas y directrices que le son de aplicación.

No obstante, se hace constar que para la elaboración del presente informe no se ha tenido acceso a los estados mayores, a ficheros o programas informáticos contables del organismo ni se han realizado tareas con el alcance de un trabajo de auditoría contable que permita comprobar la corrección de los importes plasmados, por lo que no es objeto del presente informe determinar si las cuentas analizadas reflejan la imagen fiel del resultado y situación del organismo autónomo.

En primer lugar se ha de señalar la importancia que tiene la adecuada presentación de la información contable, teniendo en cuenta la importancia de los destinatarios de esta información, recogidos en la Regla 7 de la propia ICL. De conformidad con lo establecido en la Regla 45 de la ICAL, el contenido de las cuentas anuales del OAM Universidad Popular de València es el siguiente:

a) El Balance
b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial
c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
d) El Estado de flujos de efectivo
e) El Estado de Liquidación del Presupuesto
f) La Memoria

a) El Balance.

El mismo se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales", del Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local, (en lo sucesivo PCN), incluido como anexo a la ICAL y comprende con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Incluye los datos de los ejercicios 2023 y 2022. De la revisión del mismo se realizan las siguientes obversaciones:

1.- De conformidad con lo establecido en la Primera parte "Marco conceptual de la contabilidad pública" del PCN, en su apartado 2º, la información incluida en las cuentas anuales debe cumplir entre otros el requisito de "claridad" que permita a los destinatarios de la información, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, la comprensión y significado de la misma.

A tal efecto y en relación al Balance hay que mencionar que, en el modelo que presenta el PCN 2013 figura una columna de "Nota en memoria" al objeto de referenciar la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: uI+1 IKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

información sobre las diferentes partidas en la Memoria. En el balance presentado, así como en la cuenta del resultado económico patrimonial, estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto no se ha cumplimentado dicha columna. Debería haberse referenciado como prevé el modelo, la nota en memoria donde se amplía en cada caso la información.

2.- La regla 44 de la ICAL establece que la Cuenta general de la entidad local (en este caso el OOAA) mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y la ejecución del presupuesto.

Por su especial relavancia se observa que en este ejercicio se ha procedido a la contabilización del patrimonio recibido en adscripción, propiedad del Ayuntamiento de València, informándose de los mismos en la nota 5) de la memoria de las cuentas anuales, aunque no con la claridad suficiente.

En los datos del cuadro de la nota 5 de la memoria (inmovilizado material) aparece en la cuenta 211 "Construcciones" un saldo de 5.270.034,61 € en el apartado "Aumentos por traspasos de otras partidas", correspondiente al importe de los bienes recibidos en adscripción de la mencionada cuenta contable. El mismo está clasificado de forma incorrecta ya que no proviene de un traspaso de otra cuenta contale del organismo autónomo, debiendo clasificarse como una entrada y no como un traspaso.

b) La cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta del resultado económico-patrimonial se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN, incluido como anexo a la ICAL y comprende, con la debida separación, ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y por diferencia, el ahorro o desahorro del OOAA.

Se destaca que las referencias a notas en la Memoria (al igual que en el balance) con el objetivo de aportar mayor claridad a la información contenida en las partidas de las cuentas anuales del OOAA. No se corresponden con las indicadas en la memoria de las cuentas anuales o en su defecto, no aportan ninguna información.

c) El estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio neto se ajusta en su presentación al modelo contenido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN de 2013.

El mismo consta de tres partes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: uI+1 lKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

a) Estado total de cambios en el patrimonio neto.
b) Estado de ingresos y gastos reconocidos
c) Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

La primera parte informa de todos los cambios originados en el patrimonio neto, derivados de los ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores, de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio y de operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, así como de otras variaciones en el patrimonio neto.

La segunda parte recoge además del resultado económico patrimonial de la entidad, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto y los traspasos a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta.

La tercera parte detalla las operaciones realizadas con la entidad o entidades propietarias de la entidad, distinguiendo las operaciones patrimoniales de las otras operaciones. En el apartado de otras operaciones con la entidad propietaria se debería diferenciar los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta del resultado económico patrimonial y los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

d) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas durante el ejercicio.

Este nuevo estado que se incorpora a las cuentas anuales informa de los cobros y pagos habidos en el ejercicio y los muestra agrupados por tipos de actividades en actividades de gestión, de inversión y de financiación.

Los cobros y pagos de las actividades de gestión son los que constituyen su principal fuente de generación de efectivo y, fundamentalmente los ocasionados por las transacciones que intervienen en la determinación del resultado de la gestión ordinaria del OOAA. Se incluyen también en esta agrupación aquellos que no deban clasificarse en ninguna de las dos categorías siguientes, de inversión o de financiación. Forman parte de estos flujos los pagos de intereses ocasionados por pasivos financieros de la entidad, así como los cobros de intereses y dividendos generados por la existencia de activos financieros de la entidad.

Los cobros y pagos de las actividades de inversión son los que tienen su origen en la adquisición, enajenación o amortización de elementos del inmovilizado no

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: uI+1 IKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

financiero y de inversiones financieras. Se incluyen en esta agrupación los cobros derivados de la venta de activos en estado de venta, todos los pagos satisfechos por la adquisición del inmovilizado no financiero cuyo pago se aplace, así como los derivados del arrendamiento financiero.

Se incluyen como flujos de efectivo de las actividades de financiación los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la entidad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación y los correspondientes a aportaciones al patrimonio de la entidad o entidades propietarias, así como los pagos realizados por amortización o devolución de los anteriores instrumentos de financiación y por reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.

Observaciones al Estado de flujos de efectivo:

Hay que insistir en la referencia a las notas en la memoria que aporte mayor claridad a la información contenida en las partidas de este estado contable, que no se corresponden con los apartados de la memoria de las cuentas anuales o no aportan información alguna..

En cuanto al contenido del mismo la información se presenta correctamente, ajustándose al modelo contenido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN de 2013.

e) Estado de liquidación del presupuesto.

El Estado de liquidación del presupuesto se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las cuentas anuales del PCN, comprendiendo, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos del OOAA, que presentan con el nivel de desagregación del presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores. La liquidación del presupuesto ha sido ya fiscalizada y aprobada por resolución de la alcaldía, dándose cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento de Valencia.

f) Memoria.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se presenta, en general, conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: uI+1 IKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El contenido de la memoria establecido en el modelo del PCN 2013 tiene la consideración de información mínima. La norma indica que en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, debiendo mantenerse la numeración prevista en el modelo para las notas con contenido e incorporarse una relación de aquellas que no lo tengan. Deberá indicarse, además, cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 11º de las "Normas de elaboración de las cuentas anuales", incluido en la Tercera parte "Cuentas Anuales" del PCN 2013, cuando en los apartados de la memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita será obligatoria su cumplimentación.

Asimismo, el apartado 5º de dichas normas, se dictan unas comunes, referidas al balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Entre estas normas figura que, cuando proceda, cada partida contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de la memoria. En este sentido, como se ha venido señalando en los apartado anteriores de este informe, en el Balance, la Cuenta del resultado económico patrimonial y demás estados que se presentan se ha omitido cumplimentar la columna "Notas en memoria", cuando sin embargo, en la memoria se contiene información que amplía y completa estos documentos.

Por último, en el nuevo PCN se ha reforzado la estandarización de la memoria, enumerando los apartados en que se subdivide cada nota. De ahí la importancia de mantener la numeración establecida en el modelo.

Observaciones a la memoria

1.- Con carácter general, se recomienda la numeración de la memoria de las cuentas anuales así como una mayor limpieza en la presentación de las mismas, eliminando partidas y posiciones con valor cero y eliminando faltas de ortografía de fácil corrección.

2.- En el apartado 10 "Activos Financieros" no se informa de los activos financieros como el dinero en efectivo, por lo que se recomienda que se cumplimente este apartado de forma correcta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: uI+1 IKg0 HTBN ndbb +57J b3+L Tno=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

4.- En el apartado 11 “Pasivos Financieros”, no se informa correctamente de las deudas a coste amortizado y a valor razonable. Asimismo en el pasivo del balance de situación el organismo informa que tiene depósitos y fianzas por importe de 8.005,16 € que no se corresponden con los informados en este cuadro (86.702,90 €), y figuran indebidamente clasificadas a corto plazo, cuando correspondería para su correcta clasificación como deudas a largo plazo.

5.- En el apartado 19 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial, no se ha cumplimentado el cuadro, insertando de forma borrosa, la cuenta del resultado económico patrimonial del organismo autónomo.

6.- En el apartado 23 Valores en depósito, se informa de la cantidad que asciende a 8.298,48 € como avales recibidos sin que se informe de los mismos, así como de su fecha de constitución.

7.- Nota 26. Información sobre el coste de actividades. Según se informa en la memoria el coste de actividades no se ha calculado de forma correcta. Se recomienda su revisión.

7. Nota 27. Indicadores de Gestión. Según se informa en la memoria, algunos indicadores no se han calculado de forma correcta. Se recomienda su revisión..

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	07/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	07/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329

Id. document: 15jS GfSL hMVI dFW2 FxrQ JP/u bDQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HILARIO LLAVADOR CISTERNES

EL SECRETARI DELEGAT

CERTIFIQUE: Que en la sessió extraordinària de Oam Universitat Popular - Consell Rector del dia 25 d'abril de 2024, es va adoptar l'acord següent:(NÚM. 2)

HECHOS

Vista la Resolución de Presidencia nº UP-22 de fecha 16/02/2024 por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto 2023, así como los Estados y Cuentas deducidas de la Contabilidad General del OAM.

Vista la propuesta de aprobación de los cuentas anuales del ejercicio 2023 del OAM Universidad Popular que la Presidencia eleva al Consejo Rector.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La legislación aplicable viene determinada por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo -artículos 208 y siguientes-, así como como en la Instrucción de Contabilidad de HAP /1781/2013, de 20 de septiembre.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho*, *el Consejo Rector del organismo autónomo Universidad Popular por mayoría de los vocales presentes, de los siete de derecho que lo integran: 4 votos a favor del grupo municipal Popular (Sras. Marta Torrado de Castro, Florencia Martín Mediavilla y María Luisa García Bolufer) y del grupo municipal Vox (Sr. José Vicente Gosálbez Payá) y 2 abstenciones del grupo municipal Compromís per València (Sra. Lucía Beamud Villanueva) y del grupo municipal Socialista (Sra. Maite Ibañez Giménez), ***ACUERDA*** :

PRIMERO: APROBAR las Cuentas Anuales del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA correspondientea al año 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo y la Instrucción de Contabilidad de HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

Id. document: 15jS GfSL hMVI dFW2 FxrQ JP/u bDQ=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

a) El Balance.

b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.

c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

d) El Estado de Flujos de Efectivo.

e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.

f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

Liquidación del Presupuesto 2023, incluyendo:

a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.

b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Informe de auditoría del ejercicio 2022

Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional al de auditoría de cuentas de la Universidad Popular del ejercicio 2022

SEGUNDO: REMITIR el presente acuerdo al Ayuntamiento de València a efectos de su aprobación por los órganos competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del referido texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Regla 7 de la citada Instrucción de Contabilidad.

I perquè conste i obre els seus efectes on procedisca, lliure i firme el present en València en la data indicada, fent constar que l'Acta de la sessió es troba pendent d'aprovació (article 206 del R.O.F.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	29/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135